

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO**



**PRACTICAS DISCIPLINARIAS DE UN ALBERGUE: LA REGULACIÓN
DE LA SEXUALIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADAS POR
TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

PRESENTA:

TANIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

BAJO LA DIRECCIÓN DE
ARELI VELOZ CONTRERAS

MEXICALI, B.C., DICIEMBRE 2017.

“Maybe I live again, but would I lose again my virginity?

Oh, my virginity. [...]

It's not what I hate, it's what you hate.

Its decadence belongs to everyone”.¹

Blonde Redhead

¹Blonde Redhead, "My impure hair" en 23, 4AD, 2007.

Agradecimientos

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por becar a miles de alumnos mexicanos para que continúen con sus estudios de posgrado. La beca que me otorgaron me permitió dedicarme plenamente a las asignaturas y actividades que ofertaba la maestría, y en la elaboración de mi investigación. Las becas cubren las necesidades básicas de los alumnos que facilitan su desempeño escolar y la calidad sus investigaciones

Agradezco la disposición del personal del Instituto de Investigaciones Culturales - Museo (IIC), y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para ofrecernos: mobiliario, espacios limpios, biblioteca especializada, seminarios, conferencias, apoyo económico para movilidad estudiantil y trabajo de campo. Al maestro Raúl Balbuena Bello le agradezco por escuchar mis problemas de índole personal y académicas.

Le doy las gracias al maestro David Bautista Toledo de atender mi caso sobre el cambio de dirección de tesis; al doctor Servando Ortoll por enseñarme elementos para mejorar mi escritura. A la doctora González Félix por escuchar como desarrollaba mi investigación. También le agradezco a la doctora Paola Ovalle le doy las gracias por motivarme a investigar el fenómeno de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual.

Gracias al doctor Mario Magaña por enseñarme la técnica metodológica del análisis de discurso que ayudo a darle forma a lo observado y recolectado en contacto con la Organización de la Sociedad Civil (OSC) estudiada. Agradezco Carolina Robledo Silvestre por introducirme a la herramienta combinada línea de vida, narrativa y mapa corporal, sin estar obligada por su trabajo. Le doy gracias a la doctora Tabea Hunt por compartir conmigo como consejos sobre la elaboración de una investigación, sin buscar beneficio curricular. También a la doctora Susana Gutiérrez por orientarme en el diseño de mi investigación. Por ultimo le agradezco a la doctora Areli Veloz mi directora tesis por ayudarme a estructurar mi investigación. Y así facilitar la rapidez de su elaboración.

Agradezco a todos los integrantes de Red Binacional de Corazones y al personal de la Casa del Jardín que me brindaron su tiempo y confianza para desarrollar mi investigación, y por participar en las entrevistas requeridas para mi investigación. También a las jóvenes y niñas residentes de la Casa del Jardín por de colaborar en las actividades necesarias para esta investigación; y expresar su opinión, además de experiencias de vida.

Me felicito por haber llegado hasta este punto, incompleta y perdida. Logre sobrevivir el sabotaje ajeno y propio. Le doy las gracias a mi familia por apoyarme, transporte, y de su interés en que forme *habitus* en el campo de la investigación. A los seis enanos de rabo, y orejas puntiagudas que viven en mi casa, en especial a Bono por acompañarme y a Felipa por todas esas burbujas tronadas que alegran mi tarde.

Agradezco a Tirsa Sánchez, Paula Cruz, Yajaira Villaseñor, Paloma Chaires, y a Eva Romero por acompañarme en esta travesía. Suena exagerado, pero la elaboración de esta investigación, implicó privarme de actividades recreativas, y comprometer mi salud. Gracias a Andrés Castañeda por estar conmigo durante el proceso de construcción de mi investigación y formación académica. Por último a Juan Carlos Olvera por preocuparse por mi bienestar emocional.

Uh oh... now sissy that walk!
RuPaul.²

² RuPaul, "Sissy that walk" en *Born naked*, RuCo, 2014.

Índice

Glosario.....	7
Introducción	8
Capítulo 1: El género se disciplina en los cuerpo.	20
La materialización de los cuerpos desde el feminismo post-estructuralista.....	20
La Casa del jardín dentro de los dispositivos de la sexualidad y alianza.....	22
Albergue como tecnología de género.....	24
La disciplina como táctica de poder sobre el género.	25
Manifestaciones de la disciplina.	26
El poder configura el espacio.	26
<i>La distribución de los cuerpos en el espacio.</i>	<i>26</i>
<i>Las niñas y adolescentes dentro de un espacio de encierro.</i>	<i>27</i>
<i>Las buenas niñas y adolescentes tiene derecho a salvarse.....</i>	<i>28</i>
<i>Se clasifican los cuerpos para enseñarles habilidades.....</i>	<i>30</i>
Cada acción tiene un tiempo.....	31
<i>Elaboración temporal, correlación temporal, utilización exhaustiva, y articulación</i> <i>cuerpo-objeto como técnicas disciplinarias.</i>	<i>31</i>
Ejes de la disciplina: castigar, vigilar, y confesar.....	32
<i>Castigar.....</i>	<i>32</i>
<i>Confesar.....</i>	<i>33</i>
<i>Vigilancia.....</i>	<i>33</i>
Evaluar al personal y a las residentes de la Casa del Jardín como táctica disciplinaria.	33
Método: Los problemas de género se observan desde los conocimientos situados del feminismo.	34
Construcción de la investigación.....	34
Dificultades en el trabajo de campo.	36
Observar las prácticas disciplinarias de la Casa del jardín por medio de método flexible.	36
La observación como método de investigación.	37
Los conocimientos situados del feminismo post-estructuralista configuran la mirada.....	39
Objetividad según la posición política del observador.....	41
El análisis crítico sobre lo dicho y lo hecho.....	42
La entrevista y el grupo focal.....	44
La línea de vida es expresión autobiográfica y el mapa corporal el discurso del cuerpo.	45

Capítulo 2. La red de poder que sostiene la Casa del Jardín.....	49
¿Qué es la trata de personas con fines de explotación sexual?	49
Las mujeres de menor edad a los dieciocho años son el segundo grupo afectado por la TPES en el mundo.....	55
Diagnostico global de la trata de personas según la ONUDC	55
El perfil de México según la ONUDC.....	56
La ONUDC investiga a detalle la TPES en tierras mexicanas.....	56
La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América (CATW-LAC) investiga la TPES en México.....	57
Tijuana es un punto de turismo sexual propicio para la TPES.....	60
La Casa del Jardín es una tecnología de género orientada por los dispositivos de la alianza y la sexualidad.....	63
La cristiandad eje de configuración de género en la Casa del Jardín.....	74
La psicóloga apoya las prácticas disciplinarias de género en la Casa del Jardín.....	76
Capítulo 3. Las practicas disciplinarias de la Casa del Jardín como tecnología de género.	79
Recorrido por la Casa del Jardín	79
Tácticas disciplinarias.	87
Cada cuerpo en su lugar.	87
El encierro como táctica disciplinaria.	87
Vigilancia jerárquica.....	89
Asignación del espacio según la jerarquía dentro la Casa del Jardín.	90
Espacio y función.	91
Las reglas formales e informales en la Casa del Jardín.....	95
El orden de las actividades de las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín.....	100
Capítulo 4. La respuesta de las niñas y adolescentes a las de las prácticas disciplinarias de género.	101
La familia sustituta.....	104
¿Qué desean las niñas y adolescentes?.....	108
La interiorización de las niñas y adolescentes sobre el género femenino construido por la Casa del jardín.....	109
La relevancia de la maternidad dentro de la construcción del género femenino.	112
La elección de una vida sentimental bajo el margen de la pastoral cristiana.....	113
Dios es el inicio de una vida.....	114
Conclusión.	119

Bibliografía..... 130

Glosario.

BSSC: Bilateral Safety Corridor Coalition.

CATW-LAC: Coalition against Trafficking in Women-Latin America and the Caribbean. En español: la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

CONATRI: Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

FEVIMTRA: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

EMIF: Encuestas sobre Migración en las fronteras Norte y Sur de México.

INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ONUDC: United Nations Office on Drugs and Crime. En español: la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

OSCs: Organizaciones de la Sociedad Civil.

PGR: Procuraduría General de la República.

PGJ: Procuradurías Generales de Justicia

PGJE: Procuraduría General de Justicia del Estado.

LGPSMTP: Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos Delitos.

RBC: Red Binacional de Corazones.

SEDESOL: secretaria de Desarrollo Social.

SEGAR: Sistema Estadístico y Geo-Referencial Alerta Roja.

SAR: Sistema Alerta Roja.

TPES: Trata de Personas con Fines de Explotación sexual.

TVPA: Trafficking Victims Protection Act. En español: Ley de Protección a Víctimas de Trafico.

Introducción

Allá en lo alto de la colina se alza la Casa del Jardín, similar a otras casas de estilo californiano en la zona, construidas por americanos para pasar sus vacaciones cercas del mar. Pero no te dejes engañar por la fachada la casa en la colina es un albergue dedicado a la atención de niñas y adolescentes que han vivido trata de personas con fines de explotación sexual (TPES) y abuso sexual. El albergue se enmascara como una casa más para proteger a las niñas y adolescentes de ser ubicadas por personas que desean convencerlas cambiar su declaración sobre su vivencia de TPES o abuso sexual; o que levanten cargos sobre los acusados de los crímenes mencionados.

A distancia la Casa del Jardín parece una cálida casa, pero al cruzar la puerta de la casa tiene llega a mí la sensación y el aroma a humedad, que un hunde el aire en mi cuerpo, pega mi cuerpo a la tierra, y junto con la ansiedad por conocer al personal de la RBC, mi mente se levanta, pone atenta a todos mis sentidos. Mis primeros pasos caen en un recibidor que da a una escalera amplia que se curva frente a mí. La luz entra en diferentes direcciones: desde el segundo piso por lo que parece una ventana, a mi izquierda por dos ventanas, y al girar un poco la mi mirada a la izquierda puedo ver en mi visión periférica como la luz atraviesa la ventana a lado de la puerta detrás de mí. Al colocar mi cabeza de hacia el frente al centro, puedo ver como la luz que viene de atrás de la escalera se impacta en ella, dejando ver por los pasillos frente a mí. La luz rebota en las paredes blancas de la casa, crea la ilusión de mayor espacio.

El aire se siente pesado pero la luz revela el espacio amplio ante mí, y me genera la ilusión de libertad. El peso en el aire me empuja con ligereza al piso, mi consciencia se siente traicionada por mis ojos, mi mente lucha por escapar del aumento de gravedad permitiéndome concentrarme. La densidad del aire, que me empujan hacia el piso, el olor a muebles rancios me dicen que este lugar no es lo que parece que aunque más luz entre a este lugar, y más claros sean los objetos para expandir la luz, la humedad no miente, aquí se respira encierro. Hay un vacío en el aire denso, una onda de sonido hueca, un sonido que distorsionado. El peso en el aire y las alteraciones del sonido me comunican sobre el vacío personal, la tristeza, las necesidades no resultas, y soledad de las niñas y adolescentes que viven en el albergue.

El motivo de mi primera visita a la Casa del Jardín fue entrevistar a la directora de la RBC. Durante la entrevista un pensamiento al fondo de mi mente busca más pistas sobre lo que sentí cuando entre al albergue, intentaba entrelazar el blanco de las paredes con la una breve búsqueda en internet sobre la directora del albergue, y lo que ella me decía durante la entrevista. Mientras la directora hablaba las palabras solo flotaban, pues hoy me doy cuenta que parte del contenido de la entrevista es un discurso que repite la directora para otras entrevistas, pero entre todas sus palabras ensayadas esta oración resonó: “son chicas que llegan aparte de con mucho dolor, llegan con una falta de disciplina, de una falta de aceptación”.³ Y de toda esa oración la palabra disciplina brillo.

Entre las publicaciones de la RBC en su página de Facebook de su bien hacer hacia las niñas y adolescentes que han vivido TPES; y la entrevista de la directora solo algunas palabras tienen sentido con lo que pasa ahí dentro. En la Casa del Jardín no solo hay amor y protección para las niñas y adolescentes, también hay un poder que las atraviesa desde afuera. Por hilos de poder casi imperceptibles que regulan la sexualidad de las niñas y adolescentes.

Observo la Casa del Jardín como un elemento dentro de una red de poder sobre la sexualidad femenina, que no solo el poder externo se filtra por las paredes de la Casa del Jardín, el albergue tiene la puerta abierta a la pastoral cristiana pues el elemento principal quien es cristiana les da la bienvenida. La Casa del Jardín está inmersa en dos dispositivos el de la sexualidad y la alianza, en red con otros elementos que en tensión, y dependencia mantienen y reproducen la norma de género. Dentro de ambos dispositivos que tiene su eje en la sexualidad la Casa del Jardín funciona como un elemento que sostiene el orden de género dominante opresor de las mujeres, como elemento reproductor de la norma de género lo identifiqué como una tecnología de género, pero ¿cómo? La Casa del Jardín por medio de prácticas disciplinarias posee los cuerpos y las almas de las niñas y adolescentes así regulan su sexualidad. Así mantiene el orden hegemónico de género. Como dicen más que amor se necesita una mano firme.

³ Directora de la Red Binacional de Corazones en entrevista con la autora, febrero 2015.

El capítulo 1 de esta investigación está integrado por el esqueleto teórico que funciona como los lentes modificadores capaces de dejarnos ver entre la atención que se les da alas jóvenes niñas dentro de la Casa del Jardín, respecto las de prácticas disciplinarias que materializan los cuerpos sexuados según el género dominante, indicándoles lo propio de la mujer que llegaran a ser. La Casa del Jardín viene funcionando como una tecnología de género dentro de dos dispositivos el de la alianza y la sexualidad. Estos mismos dispositivos mantienen de manera medular la TPES ¿Cómo?

El fenómeno de TPES tiene una raíz fundamental en la materialización del género en los cuerpos por los poderes dominantes, que convierten en él cuerpo femenino bajo ciertos sistemas sociales y economismo un objeto de intercambio. En nuestra sociedad el cuerpo no es necesariamente objeto de transacción, sino principalmente un cuerpo de producción, que se puede con normalidad como dominado. En la TPES los cuerpos femeninos dejan altas ganancias a los proxenetas, bares, burdeles, taxistas, y hoteleros. Lo importante es que bajo este orden de género dominante los cuerpos sexuados femeninos son materializados con características que a los ojos del género masculino son sujetas de dominio ¿Qué hace que la mujer sea vista como sujeto de domino? El orden de género hegemónico materializa en los cuerpos sexuados femeninos lo propio para el género femenino y masculino.

Así para mi investigación la base de la TPES no es la distribución de las riquezas, la violencia hacia las migrantes, la falta de empleo, empleos con salarios incongruentes con el esfuerzo físico y mental. Tampoco es la falta de humanidad en los sujetos que tratan con las niñas y adolescentes; incluso no lo son las adicciones que mantienen a la niñas y adolescentes ganando dinero para obtener sustancias nocivas. Claro que todos estos factores mencionados están entrelazados a la TPES, pero esta investigación no los ve como una línea medular.

Esta investigación tiene la mirada en el poder que construye los cuerpos femeninos como sujetas de explotación, y esclavitud; además coloca al género femenino dentro de una dinámica de control de su sexualidad desde dos dispositivos el de la alianza y el de la sexualidad. En esta dinámica se levantan dos figuras la madresposa y la puta; esto desde la autora Marcela Lagarde de los Ríos. La madresposa asegura que las riquezas se queden en una familia y la orientación de los lazos sanguíneos. La puta es necesaria en el orden para que la madresposa sea virgen hasta su matrimonio, así mantenga un linaje y los bienes materiales. Estas figuras las vemos en la pastoral cristiana.

De ahí enmarcamos la investigación para ubicar la teoría que nos permita ver las prácticas internas de la Casa del Jardín. A partir del trabajo de Foucault tomamos el concepto de disciplina, dispositivo y tecnología. Así desde estos lentes teóricos que guían nuestra investigación podemos ver como las prácticas disciplinarias de la Casa del Jardín sostienen la norma de género que constriñe la sexualidad de las niñas y adolescentes.

Estas prácticas disciplinarias conservan y reproducen los dispositivos de la sexualidad y la alianza mismos que organizan la sexualidad de las mujeres de cualquier edad. La Casa del Jardín dentro de la red de los dispositivos funciona como una tecnología de género al materializar los cuerpos sexuados femeninos según un binomio complementario. En la Casa del Jardín donde a pesar de que las niñas están protegidas, alimentadas, reciben educación básica, y son canalizadas por médicos o psicólogos; si duda estas medidas mejoran su la calidad. Pero no erradica el fenómeno aunque la directora del albergue diga que es una medida preventiva, pues es probable que una persona afectada por la TPES se convierta en explotadora. La Casa del Jardín en vez de erradicar la TPES, la sostiene.

En el capítulo 2 veremos el fenómeno de la trata de personas con fines de Explotación Sexual desde lo internacional a lo local, Tijuana. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ha encontrado que en el plano internacional que en los casos de TPES las mujeres de mayor edad a los 18 años son las más afectadas, y en segundo lugar las niñas y adolescentes de menor edad a los 18 años. En cuestión de movilización de las personas afectadas por el fenómeno se ha encontrado que la mayoría de los casos son de movilización interna del país en todo el globo. Y los flujos de movilización de un país a otro se presentan en segundo lugar.

Tijuana por ser frontera entre México y Estados Unidos manifiesta un flujo de personas que migran de manera ilícita a los Estados Unidos. Algunas mujeres al ingresar a los Estados Unidos bajo su situación ilícita son engañadas y sometidas a practicar la prostitución de manera forzada. Pero recordemos que no es lo mismo prostitución y TPES. Por otra parte hay mujeres que viajan a Tijuana con la intención de ingresar a Estados Unidos, sin embargo se quedan en la ciudad donde los tratantes les mienten sobre un trabajo donde obtendrán las ganancias necesarias para vivir en la ciudad o regresar a su país; o estado de residencia. Se ha encontrado que algunas mujeres provienen de Guatemala y del Salvador. También se presentan casos donde las mujeres que viajan del interior de la república o Baja California en búsqueda de trabajo quienes son engañadas por los tratantes.

Tijuana se encuentra cruzada por tres flujos de personas, uno que viene desde Centro América con el propósito de ingresar a los Estados Unidos. Junto con dos flujos internos: el primero de personas que proviene de los estados de la república; y el segundo que tiene origen dentro de Baja California. Tijuana se presenta como ciudad de paso para quienes desean entrar al territorio de los Estados Unidos, pero la mayoría de casos de TPES son de mujeres que si consideramos que la mayoría de los casos de TPES que implican movilidad son de mujeres mexicanas que han llegado a Tijuana en búsqueda de empleo. Esto según la ONUDC y la información que nos proporciona Elena Azaola resultado de sus investigaciones. En la Casa del Jardín vemos que la mayoría de las niñas y adolescentes son nacidas en Tijuana, dos de ellas son foráneas, una nacida en Veracruz y la segunda en Acapulco. Lo que implica que según los datos de la ONUDC, la investigación de Azaola, y los casos internos a la Casa del Jardín, la mayoría de los casos de TPES que involucran a mujeres de menor edad a los 18 años son tijuanaenses o provienen de otros estados de la república.

En el capítulo 2 presento en el marco de la resolución al fenómeno de la trata de personas la ONU creo el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, conocido como *Protocolo de Palermo*. Este instrumento compromete a los Estados parte a erradicar y prevenir la trata de personas; y para atender a las personas afectadas por el fenómeno; por medio de una serie de artículos que sugieren como los Estados parte tienen que combatir a las personas y atender a las personas afectadas por la trata de personas.

El *Protocolo de Palermo* manda a los Estados parte a dar asistencia legal, médica, psicológica a las personas que han vivido trata de personas y a sus familiares. Este instrumento obliga a los Estados a crear albergues para atender a las personas que han vivido trata de personas según las necesidades específicas de un grupo: niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos. La ONU expone que los albergues se les dará alimento y vestimenta a los residentes. Además se les dará estudios y capacitación laboral.

A partir del Protocolo de Palermo los Estados parte tienen que crear o modificar leyes para tipificar el delito de trata de personas en sus diferentes modalidades. También crear una ley para asegurar que castiguen a las personas que han participado en el delito. Además esta ley tiene que procurar la atención de las personas que han sido afectadas por la trata de personas, esto implica la construcción de albergues.

En el capítulo 2 presento la *Ley de Protección a Víctimas de Trafico*, en inglés *Trafficking Victims Protection Act* (TVPA) que es un instrumento elaborado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tiene como misión vigilar el cumplimiento de los Estados parte sobre el *Protocolo de Palermo*. La TVPA tiene 4 normas para evaluar el combate de los Estados hacia la trata de personas. A partir de una evaluación según las 4 normas del Departamento de Estado coloca a los países bajo 3 niveles. Cada año el Departamento de Estado evalúa a los Estados parte, y publica en la *Ley de Protección a Víctimas de Trafico* su colocación dentro de los 3 niveles. El nivel 1 es para los Estados que cumplen con las 4 normas mínimas. El nivel 2 es para los Estados que no han cumplido con las normas mínimas pero han demostrado esfuerzos en el combate en la trata de personas. Y el nivel 3 es para los Estados que no presentan esfuerzo de combate. Quienes se encuentran en el último nivel se verán limitados de recursos, pues el presidente de los Estados Unidos está en su derecho de limitar fondos de los Estados Unidos a beneficencia a la lucha de la trata de personas estos países, además de los recursos de bancos internacionales.

México desde el 2007 hasta el 2017 se ha mantenido en el nivel 2, tiene que seguir en el nivel 2 o subir al nivel 1, si baja al nivel 3 se verán los programas gubernamentales y las OSCs limitadas de recursos para acción de combate, prevención de la trata de personas, en nuestro caso de la TPES; así también del recurso económico para la atención de personas afectadas por el fenómeno. Cuando el Departamento de Estado examina a un país, revisa las acciones del gobierno y de las OSCs por ello estas últimas tienen que presentar esfuerzos y avances en materia de prevención, combate a la trata de personas; y atención a quienes han sido perjudicados.

En el capítulo 2 veremos México a partir del compromiso con el *Protocolo de Palermo* ha desarrollado dos leyes para la prevención y eliminación de la trata de personas, así como la atención a las personas afectadas. Los instrumentos solicitan que cada estado de la república mexicana modifique sus leyes y cree uno especializada en trata de personas, y de todas sus modalidades. A través de este mandato Baja California expidió su ley en materia de trata de personas en el 2013.

En el capítulo 2 veremos como México actúa con negligencia ante su compromiso con el *Protocolo de Palermo* quien mantiene una relación de dependencia y abuso con las OSCs. México no atiende a las personas que han vivido TPES si no le deja la responsabilidad a las OSCs las cuales tienen que buscar fondos. Las OSCs en búsqueda de recursos se acercan a los programas que el gobierno ofrece. En un vínculo de doble dependencia las OSCs necesitan para ejercer sus funciones los recursos que el gobierno oferta, y este necesita de las OSCs para cumplir con las sugerencias del *Protocolo de Palermo* y con la TVPA. Además las OSCs requieren que México se encuentre dentro del nivel 2 o suba al nivel 3 para obtener recursos. Dentro este panorama Mexico y las OSCs se encuentran en mutua dependencia.

El segundo capítulo nos permite ver a Tijuana como una ciudad donde las personas llegan en búsqueda de trabajo, o de ingresar a los Estados Unidos. Los niños, niñas y adolescentes se ven junto con sus padres sin recursos económicos. Por lo que en algunos casos los padres funcionan como tratantes de sus hijas. Como panorama Tijuana se ve construida por los fenómenos de movilización y por un comercio sexual establecido en la zona norte, donde se encuentran bares, burdeles y en las calles especialmente en la Coahuila y el callejón Coahuila se observa paradas a mujeres que ejercen la prostitución. Los dos factores contextuales: la migración hacia Tijuana en búsqueda de trabajo o de ingresar a los Estados Unidos; el segundo que es el comercio sexual ya establecido en la ciudad que tiene clientes que residen en Estados Unidos y México. Ambos se encuentran tejidos por una económica y política desde la norma de género. Misma que oprime a las mujeres. Esto se refleja al ver a las mujeres adultas como el grupo más afectado en el mundo por la TPES, y en segundo lugar a las niñas y adolescentes.

El capítulo 3 es una fotografía de la Casa del Jardín inmersa en una red de poder que construyen el dispositivo de la alianza y la sexualidad. La fotografía presenta a la RBC como una tecnología dentro de una red de poder que mantiene los géneros dentro de una serie de normas y deberes; que señala que es lo propio para cada género. La RBC como tecnología se ve en dependencia y tensión con el gobierno federal, estatal y municipal. La RBC junto con los otros elementos dentro de la red de poder mantiene un discurso sobre la protección de las mujeres, niñas y adolescentes de la TPES, como grupos vulnerables. Desde esta mirada las niñas y adolescentes son personas débiles e inferiores que necesitan de la protección gubernamental. Pero la seguridad por parte del Estado es algo que todos necesitamos. La Casa del Jardín junto con los otros elementos en la red no ven la capacidad de actuar de las niñas y adolescentes.

Como Casa del Jardín como tecnología de género ve a las niñas y adolescentes como seres vulnerables que no tienen capacidad de actuar ni tomar decisiones por sí mismas sobre su vida. Incluso una residente de 23 años necesitaba la aprobación de la directora para escoger el nombre de su hija. Bajo esta mirada donde las mujeres adultas, las niñas y adolescentes no tienen capacidad de decir porque han sido engañadas, no saben lo que está bien o mal, se encuentran perdidas por eso necesitan la guía de otros, sobre todo de mujeres que saben lo que es bueno y malo para ellas. Desde esta posición política cada residente de la Casa del Jardín es vista como un cuerpo a docilitar. La red de poder donde está inmersa la Casa del Jardín tiene como por objeto proteger a los grupos vulnerables pero su posición política solo mantiene el orden hegemónico sobre los géneros, mismo que dan origen a la TPES.

Otro elemento en juego dentro de la red de poder es la pastoral cristiana que junto con otras organizaciones judeocristianas desde el siglo XIX se han visto como impulsoras de campañas para la eliminación de la prostitución con el fin de erradicar la TPES en Estados Unidos. Aunque esta investigación está situada en Tijuana, la directora de la Casa del Jardín acude a un templo de cristiano en San Diego, que comparte la misma ideología de los grupos cristianos en Tijuana.

Por otra parte la pastoral cristiana se ha visto desde la antigüedad inmersa con gran poder en el dispositivo de la alianza, ha construido saberes sobre la sexualidad desde la técnica de la confesión, con la intención de hacer a las personas hablar sobre sexo dentro en el espacio y momento que los padres y pastores lo indicaran. Al entrar en la modernidad el dispositivo de la sexualidad se interpuso sobre el de la alianza, de esta manera se genera tensión entre el poder de las ciencias biológicas y la pastoral cristiana. En el tema de prevención, combate a la TPES; y atención a las personas que han vivido TPES los elementos dentro de la red de poder son atravesados por el poder de las ciencias biológicas y de la ideología judeocristiana. Así las intenciones del gobierno municipal y de la Casa del Jardín se sostienen del poder de la ideología judeocristiana.

En la Casa del Jardín el poder de la pastoral cristiana tiene peso en las prácticas informales pues propone lo que es debido para el género femenino y masculino. La pastoral cristiana usa como modelos de género las figuras femeninas que se encuentran en la *Biblia*. Las figuras bíblicas que se observan dentro de la Casa del Jardín son: Eva, Sara y María Magdalena. Eva representa a la mujer que desobedeció a Dios, quien viene a representar a todas las mujeres como seres de bajo raciocinio entre lo humano y lo animal. Al paso de la historia bíblica se encuentra Sara quien al convertirse en madre paga el pecado de Eva. María Magdalena es la imagen de la mujer reivindicada. Quien pasa de ser una mujer dedica a la prostitución a una dispuesta a recibir la enseñanza de la pastoral cristiana.

En el capítulo 3 reviso como se posiciona la psicología en la Casa del Jardín por medio de la entrevista y la observación de la psicóloga. La psicóloga comenta que la anterior psicóloga a ella había diagnosticado a las niñas y adolescentes con stress post-traumático. Ella maneja un discurso que teje sus intervenciones donde la salud de la mente se alcanza y se mantiene cuando ellas aprenden a respetarse a sí mismas. Además el cuidarse a sí mismas las preverá de peligro. Pero estos argumentos solo mantienen la mirada de las adolescentes y niñas como quienes tienen que protegerse del mundo externo, y en un nivel sutil como las culpables por no haberse cuidado o alejado cuando fueron violentadas por su tratante o por quien abuso de ellas sexualmente.

En este capítulo expongo como la Casa del Jardín como tecnología de género permite la participación de la psicología, pero por medio de lo observado la Casa del Jardín cree que las jóvenes y niñas logran su bienestar emocional y psicológico a través de la pastoral cristiana. Así la Casa del Jardín contrata a una psicóloga para dar atención a las niñas y adolescentes por requerimiento de la ley. Pero la dirección le apuesta a la recuperación de las residentes por medio de la religión, que desplaza el proceso terapéutico a un requisito. De esta manera solo por medio del bautizo pueden empezar una nueva vida.

En el capítulo 4 presento las prácticas disciplinarias que emplea la Casa del jardín para docilitar los cuerpos de las niñas y adolescentes que han vivido TPES para que cumplan la norma de género. Las prácticas disciplinarias identificadas en la Casa del jardín son: el encierro, el emplazamiento funcional, la distribución de los cuerpos, la micropenalidad, la vigilancia y el examen. La Casa del jardín tiene como característica el encierro de los cuerpos donde se facilita el control de las residentes. El espacio de encierro permite la distribución de los cuerpos en el espacio y la constante vigilancia de las acciones de quienes se encuentran dentro. Además la Casa del jardín como espacio de encierro tiene un personal que regula lo que es permitido que entre, y lo que salga. Y queda incluir que el mismo personal es seleccionado a detalle por la directora de la RBC. Como un cuarto estéril las personas y los objetos son seleccionados a detalle y pasan por un proceso de limpieza. Así lo que está adentro está previamente selecto y desinfectado.

La Casa del jardín es un espacio de encierro donde se distribuyen los cuerpos según las funciones que tienen que realizar, además están organizados bajo un rango, de esta manera los cuerpos son vigilados por otros, en una cadena de poder y vigilancia. En la Casa del jardín, las niñas y adolescentes tienen espacios específicos para sus actividades, pero hay espacios a los que no pueden entrar y otros a los que solo pueden entrar con compañía de una autoridad. Además la Casa del jardín funciona como parte de un orden social donde los cuerpos tienen en jurisdicción del gobierno tienen que ser orientados a espacios donde son protegidos y custodiados. Sin embargo la Casa del jardín es un espacio de aislamiento de los cuerpos, que funciona como limbo entre lo socialmente apropiado e inapropiado, pues las jóvenes y niñas para la institución están desorientadas, perdidas, y propensas a tomar un camino socialmente no aceptado, como el dedicarse a la prostitución. De esta manera la Casa del jardín es un espacio que reforma los cuerpos de sus residentes según la norma de género.

Así la Casa del jardín es un espacio donde los cuerpos de las niñas y adolescentes considerados entre el bien y el mal; y por dentro del albergue el espacio está organizado entre espacios accesibles e inaccesibles para las residentes. Los cuerpos se clasifican y se orientan bajo una jerarquía. En la Casa del jardín las cuidadoras son quienes vigilan a las niñas y adolescentes; y el personal administrativo observa el trabajo de las cuidadoras, y en lo alto de la jerarquía se encuentra la directora quien patrulla a todas.

La Casa del jardín en un nivel macro está en tensión con otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y con la pastoral cristiana. De esta manera a pesar de que la dirección de la Casa del jardín está en la cima de la jerarquía negocia su poder con instancias gubernamentales, OSCs y con la ideología de la pastoral cristiana. Pero desde la pastoral cristiana es Dios quien se encuentra por encima de la jerarquía.

En la Casa del jardín los espacios arquitectónicos están pensados para diferentes actividades, pensemos la Casa del jardín como una casa convencional de dos plantas al estilo californiano; cocina, habitaciones, y salas de televisión amplias. La casa está diseñada con tres salas amplias. Pero la Casa del jardín está adaptada para funcionar como albergue y como las oficinas de la RBC. Dos de las salas han sido modificadas; la sala del segundo piso funciona como un cuarto multiusos, que primariamente sirve para que las residentes tomen sus clases. Y la sala que se encuentra entre la oficina y el comedor ha sido adaptada con tres computadoras sin conexión a internet para que las residentes realicen sus tareas. Sin embargo la sala de la primera planta se presenta como una sala sin adaptaciones evidentes, aunque es un punto donde se puede vigilar con facilidad a las personas que estén ahí.

Otra forma de disciplina que se presenta en Casa del jardín es la micropenalidad que implica el castigo de las reglas internas del albergue, esta no implica la penalidad sobre las leyes del aparato jurídico. En la Casa del jardín hay reglas escritas que pueden ser observadas dentro de un marco colgado en una de las paredes de segunda sala de la primera planta. También hay reglas no escritas que el personal administrativo y las cuidadoras conocen. Hay que recordar que las reglas escritas y no escritas son creadas por la dirección del albergue.

Por último el examen como práctica disciplinaria. En la Casa del jardín el examen se presenta cuando la directora, el personal administrativo y las cuidadoras observan las acciones de las residentes. La segunda evaluación implica la mirada de la psicóloga hacia la conducta de las residentes. Esta es usada por la directora para corroborar su evaluación. De esta manera la directora usa el poder de una disciplina científica para impulsar su observación que tiene bases ideológicas en la pastoral cristiana.

La prácticas disciplinarias son la herramienta táctica de la Casa del jardín que es una tecnología de género que los materializa día tras día según la norma de género tejida por el poder. En el capítulo 4 incluyo las interacciones entre las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín para describir como el grupo crea una red de poder en la que reconocen sus posiciones dentro de una jerarquía, y sus papeles a ejecutar. Como grupo las residentes se vigilan y regulan tentando sus límites lo que les condiciona la RBC y sus intereses. La líder del grupo resulta la intermediaria entre los deseos de las residentes y de la RBC, sin embargo la líder es el modelo de mujer joven que la RBC desea reproducir, por ello su participación en el grupo no es neutra.

Capítulo 1: El género se disciplina en los cuerpos.

Para hacer inteligible como la Casa del Jardín dirige la sexualidad de las jóvenes y niñas que vivieron trata de personas con fines de explotación sexual (TPES); es necesario exponer el concepto de disciplina que Michel Foucault propone. A Foucault se le conoce por realizar una genealogía de la sexualidad, y de realizar un trabajo base para el feminismo post-estructuralista. Para ello será preciso presentar cómo se sostienen las prácticas que disciplinan los cuerpos, por lo que explorare el concepto de dispositivo y el de tecnología de poder. Además como esta investigación tiene su núcleo en la disciplina de los cuerpos femeninos de las niñas y adolescentes, hago la intersección entre el trabajo de Foucault y la teoría feminista posestructuralista.

Pero antes de llegar al concepto de disciplina expondré el concepto de género por Butler, para dar inicio a la discusión conceptual entre sexo y género por Judith Butler. Sobre el margen de la materialización de los cuerpos de aquí partiremos hacia los conceptos: dispositivo, disciplina, y tecnología; los cuales en articulación con la propuesta de Butler sobre género permite ver cómo la disciplina materializa los cuerpos sexuados femeninos y las sexualidades según la construcción dominante de género.

La materialización de los cuerpos desde el feminismo post-estructuralista.

Judith Butler en los noventa recupera el cuerpo de la discusión género y sexo, en cual las feministas de los setentas habían oscurecido al desear alejarse del determinismo biológico; ellas habían asignado el género como el campo de construcciones culturales sobre el sexo. Esto dejó al cuerpo como una hoja en blanco. Sin embargo Butler nos dice: “si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo”.⁴ Así al género femenino le corresponde el cuerpo sexuado femenino, en lugar de un género femenino le correspondan cuerpos sexuados masculinos, e intersexuales.

⁴ Judith Butler, “Ensayos: sujetos de sexo/genero/deseo”. *Feminaria* 19 (1997): 1-20, en esp. 5.

Anne Fausto-Sterling retoma la propuesta de Butler, y expone: “y si los puntos de vista sobre sexo y sexualidad ya están incrustados en nuestras concepciones filosóficas de la materialización de los cuerpos, la materia de los cuerpos no puede constituir un sustrato neutral preexistente sobre el que basar nuestra comprensión de los orígenes de las diferencias sexuales”.⁵ Así la sexualidad pasiva de la mujer no se encuentra en las hormonas de su cuerpo, si no en la construcción de género sobre su cuerpo tejido por el poder

Lo cual nos lleva a ver el sexo como una materialización de significados culturales que construye a los cuerpos bajo un binarismo complementario establecido por el poder. Butler desde la visión de Michelle Foucault explica cómo el poder materializa el cuerpo. La autora dice: “[...] Foucault describe el proceso de materialización como una investidura del discurso y el poder, se concentra en la dimensión productiva y formativa del poder”.⁶ Así los cuerpos son materializados bajo el poder configurado por una red de fuerzas que van desde la pastoral cristiana hasta las ciencias biológicas y médicas.

La red de poder está formada por dispositivos que conciernen a un tópico, en este caso el de la alianza y la sexualidad. En esta red de poder la casa del jardín funciona como una tecnología de género que a través de prácticas disciplinarias materializa los cuerpos de las niñas y adolescentes según la norma de género. Cuando las niñas y adolescentes estaban fuera de la Casa del Jardín su contexto ya contaba con un constructor de género; que al momento que su nacimiento sus cuerpos denominados femeninos ya estaban marcados bajo las características, emocionales, psicológicas, intelectuales, físicas de su género. Las niñas y adolescentes durante su desarrollo siguieron una vida moldeada por la configuración de género asignado por su sexo. Y al llegar a Casa del Jardín esta configuración cambio pues el poder dominante de la pastoral cristiana aumenta de peso en la red de poder.

⁵ Anne Fausto-Sterling. *Cuerpo sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad* (Barcelona: Editorial Melusina, 2006), 39.

⁶ Judith Butler. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (Buenos Aires: Paidós, 2002), 65.

La Casa del jardín dentro de los dispositivos de la sexualidad y alianza.

La Casa del jardín se encuentra conectada a los discursos, saberes, instituciones gubernamentales, OSCs, y a la pastoral cristiana; que en conjunto forman una red de poder con un fin en común, en este caso la sexualidad. Foucault nombra esta estrategia como dispositivo. Para Foucault el dispositivo es: “[...] por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, es el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...] He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica: esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarse en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas”.⁷

Los dispositivos son redes constituidas por instituciones, discursos, leyes, espacios arquitectónicos, organizaciones de la sociedad civil. Las cuales bajo relaciones asimétricas se encuentran bajo tensión y dependencia dirigen sus acciones hacia un objeto. Foucault explica: “(El dispositivo es integrado por) [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone a los discursos, las instituciones, las habitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. [...] El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos [...]”.⁸

La Casa del jardín se encuentra dentro de una red poder dividida en tres niveles. En el primer nivel se encuentran las organizaciones internacionales, como la ONU y su subdivisión la ONUDC, además el Departamento de Estado de los Estados Unidos. El segundo nivel se encuentra las instituciones gubernamentales del estado de Baja California y municipales de Tijuana. En el tercer nivel se ubica la pastoral cristiana. Los elementos mencionados de la red de poder son parte de dos dispositivos: el de la alianza y la sexualidad. Ambos tienen como objeto en común, la sexualidad.

⁷ Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica* 73 (2011): 249-264, en esp. 250.

⁸ Palabras citadas por Michel Foucault, en “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica* 73 (2011): 249-264, en esp. 250.

La Casa del Jardín como parte del dispositivo de la alianza y la sexualidad, juega un papel como reproductora de la norma de género, al disciplinar los cuerpos de las niñas y adolescentes. En esta investigación enfocada en las prácticas disciplinarias de la Casa del jardín ejecutadas sobre las niñas y adolescentes residentes. Dichas prácticas sustentan la norma de género que retroalimenta el orden hegemónico de género donde nace la TPES. Facilita reconocer las prácticas disciplinarias del albergue que abordan la sexualidad de las niñas y jóvenes que vivieron TPES al ubicar la investigación en dos dispositivos: el dispositivo de la sexualidad y el dispositivo de alianza.

El dispositivo de la alianza se formó en la antigüedad, el cual emplea un conjunto de estrategias que impactan la sexualidad, como la construcción de leyes y normas sociales entorno al matrimonio; pues no es solo el vínculo para unir bienes materiales es el medio para organizar, normar, dirigir el sexo dentro y fuera del matrimonio. En la modernidad el dispositivo de la alianza se formó sobre el de la sexualidad a partir del poder que las disciplinas de la salud y biológicas que obtuvieron. El dispositivo de la alianza y el dispositivo de la sexualidad están en una relación de constante retroalimentación, pues el dispositivo de la sexualidad crea saberes desde las conductas entorno la sexualidad ya normadas por el dispositivo de la alianza. En la Casa del jardín el dispositivo de la alianza tiene mayor poder por medio de la pastoral cristiana, pues norma la sexualidad de las niñas y adolescentes. Además la atención psicología sirve para corresponder con la norma de género establecida por la pastoral cristiana, esto quiere decir que una disciplina científica del dispositivo de la sexualidad actúa según los fines del dispositivo de la alianza.

Albergue como tecnología de género.

Las tecnologías de género por Teresa de Lauretis son una conjugación entre la teoría feminista post-estructuralista y el las tecnologías de poder por Foucault. Para Foucault las tecnologías del poder son “[...] estos mecanismos del poder, estos procedimientos de poder, hay que considerarlos como técnicas, es decir, como procedimientos que han sido inventados, perfeccionados, que se desarrollan sin cesar. Existe una verdadera tecnología del poder o, mejor, de los poderes, que tiene su propia historia”.⁹ Lauretis toma la tecnología de poder como estrategia de los poderes, y la pone en dialogo con la teoría post-estructuralista feminista para ver las tecnologías de poder como tecnologías de género que moldean la sexualidad de las personas según la norma establecida de género forjada por la tensión de los poderes.

La tecnología de género es la herramienta del dispositivo de la sexualidad y la alianza. Son las tecnologías del género las que aplican la disciplina como estrategias del poder. Nos dice Castro, estudioso del trabajo de Foucault: “los términos ‘técnica’ y ‘tecnología’ agregan a la idea de práctica los conceptos de estrategia y táctica. En efecto, estudiar las prácticas como técnicas o tecnología consiste en situarlas en un campo que se define por la relación entre medios (tácticas) y fines (estrategia)”.¹⁰ Así la Casa del jardín como una tecnología de género adopta, valida y reproduce discursos hegemónicos sobre la sexualidad femenina; por lo que es necesario estudiar la ejecución de sus prácticas disciplinarias como estrategia de materialización del género en los cuerpos sexuados de las niñas y adolescentes.

La Casa del jardín como tecnología de género está inmersa en una red de poder conformada por: la pastoral cristiana, la psicología, las instancias jurídicas, las organizaciones municipales, estatales, la ONU, y el Departamento de Estado; que en conjunto facilitan que se concreta la norma de género. En la Casa del jardín la ideología de la pastoral cristiana tiene mayor peso sobre la configuración de las prácticas disciplinarias. La Casa del Jardín da razón de sus acciones con una lógica cuasi fundamentada en hechos, que más de ser consecuencias comprobadas disfrazan los motivos que vienen desde la ideología de la pastoral cristiana.

⁹ Edgardo Castro. *Vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2011), 381.

¹⁰ Edgardo Castro. *Vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2011), 381.

La disciplina como táctica de poder sobre el género.

Mi intención en esta investigación es mostrar al albergue como parte de una tecnología de género que regula y dirige la sexualidad de la mujer, bajo un esquema de dominación sobre el género femenino, mismo que sostiene la TPES. En esta investigación analizaré las prácticas disciplinarias de la institución como una tecnología de género que mantiene y reproduce la norma establecida por los dispositivos de la sexualidad y el de la alianza.

Pero ¿qué es la disciplina? Las tecnologías de género tejen estrategias para dirigir los cuerpos al mínimo detalle. Foucault nos dice: “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las ‘disciplinas’ ”.¹¹ Las prácticas disciplinarias son los procedimientos docilitar los cuerpos hacia los objetivos del poder. Foucault nos dice: “es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado”.¹² Desde el trabajo teórico de Foucault podemos ver la Casa del Jardín como una tecnología de género que por medio de los saberes constituidos por la ideología pastoral cristiana docilitan los cuerpos.

Las practicas disciplinarias son mecánicas del poder sobre los cuerpos, Foucault explica: “el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’ ”.¹³ Así la Casa del Jardín hace a los cuerpos dóciles por medio de prácticas disciplinarias que son mecánicas del poder pensadas sobre la sexualidad femenina que han desarticulado y reorganizados los cuerpos para que funcionen según la norma heterosexual.

¹¹ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 141.

¹² Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 140.

¹³ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 141.

Manifestaciones de la disciplina.

Las practicas disciplinarias las aglomero en tres grupos según las similitudes que he observado. Los grupos son: el espacio, actos en conjugación del tiempo y el examen. Las tecnologías del género disciplinan cuerpos para mantener el orden sociocultural opresivo sobre la sexualidad de las personas. La disciplina busca individualizar los cuerpos, para facilitar la instalación de las construcciones de género sobre la subjetividad de los sujetos. Para ello coloca a los sujetos en los espacios, y somete a los cuerpos a realizar una serie de acciones puntuales que se ensamblan con otras series de acciones para mantener la norma heterosexual. Siendo cada cuerpo un engrane que opera bajo ciertos límites pero en conjunto con otros engranes que conforman una máquina que cumple con una finalidad. Los cuerpos se individualizan a través del control sobre los cuerpos en el espacio y por las actividades detalladas mínimas que forman parte de una secuencia, obligadas a realizar. La disciplina no tiene como fin individualizar los cuerpos, si no es parte de las manifestaciones de la disciplina que busca docilitar los cuerpos.

El poder configura el espacio.

La distribución de los cuerpos en el espacio.

La disciplina manifiesta su control sobre los sujetos al distribuir los cuerpos en un espacio y tiempo específico. Ernesto López nos dice: “[...] funcionalizan los emplazamientos creando espacios útiles a fines determinados y precisos; clasifican y establecen rangos; individualizan, a escala espacial, los cuerpos”.¹⁴ La creación de los espacios y la distribución de los sujetos dentro de los espacios, van de la mano con la clasificación y la individualización de los sujetos.

Al distribuir los cuerpos en el espacio, cada cuerpo es colocado en un espacio específico donde se facilita encontrarlo, observarlo y vigilarlo; donde los cuerpos aprenden y desarrollan habilidades que el poder necesita que desempeñen para mantener el orden que ha establecido. Como en una fábrica manufacturera, los sujetos revisten de tela los asientos del carro, y en el siguiente espacio en la línea de producción los sujetos colocan en el carro los asientos que con anterioridad fueron forrados.

¹⁴ Ernesto López, "El poder disciplinario en Foucault". *Revista mexicana de sociología* 41. 4 (1979): 1421-1432, en esp. 1425.

Dentro de la Casa del Jardín los cuerpos tienen su espacio; el personal administrativo se ubica solo en la oficina, la cual las niñas y adolescentes solo pueden visitar con permiso del personal administrativo. Las niñas y adolescentes tienen espacios para sus actividades programadas y obligadas por la directora: la sala es de uso para descansar, leer y ver películas únicamente los viernes por la tarde, acompañadas de la cuidadora. Por otra parte las niñas y adolescentes tienen espacios a los que no se les permite ingresar al menos que sea con permiso o acompañadas de una autoridad. En un macro nivel la Casa del Jardín dentro de la sociedad es un lugar donde los cuerpos de las niñas y adolescentes que han vivido TPES son canalizados, llevándolos a un asilamiento selectivo de elementos de la sociedad, como la escuela pública.

Las niñas y adolescentes dentro de un espacio de encierro.

Otra forma de expresión de la disciplina es clausura del espacio, donde los cuerpos se les limitan la salida. La clausura sirve para administrar, vigilar y concentrar de manera individual los cuerpos. Así tener control sobre sus acciones para asegurar la producción de las acciones que sustentan los dispositivos. En los espacios de clausura los sujetos viven dentro de ellos, y salen de manera escasa, limitada o de manera nula; que vemos como normales y necesarios, estos son: el convento, monasterio, cárcel, cuartel, orfanato y albergues.

Si la clausura es visible, cotidiana y dolorosa ¿Por qué es una práctica contemporánea en sociedades pro derechos humanos? Los cuerpos son asilados bajo argumentos políticos. Encerrar un cuerpo en la cárcel implica proteger a otros cuerpos. En la Casa del jardín sucede lo contrario, se aleja a las niñas y adolescentes para protegerlas de sus victimarios. En ambos casos el cuerpo necesita ser aislado bajo una medida de protección. Pablo Escobar Galo dice: “la creación de una cláusula del encierro, en la cual el poder o el poderoso busca neutralizar el cuerpo bajo el concepto de orden y seguridad del individuo. Se desarrolla el principio de división de zonas, en donde se establece el lugar de cada individuo según el estatus que le corresponde”.¹⁵

¹⁵ Juan Pablo Escobar Galo, "Cuerpo, poder y disciplina una lectura desde Michel Foucault". *Cultura de Guatemala* 30.3 (2009): 131-144, en esp. 138.

La Casa del Jardín bajo la justificación de seguridad y protección de las niñas y adolescentes que han vivido TPES de los agresores, funciona como un espacio para aislar a las niñas y adolescentes que han vivido TPES de la mayoría de los elementos de la sociedad pues las residentes solo salen del albergue para asistir a clases de futbol, consultas al médico, testificar, dos de ellas acuden a clases con especialistas para mejorar algunas de ellas ven a sus familiares en la PGR; de esta manera el encierro facilita la sexualidad de las niñas y adolescentes. Lo cual veremos en el capítulo cuatro.

Las buenas niñas y adolescentes tiene derecho a salvarse.

Los cuerpos según su clasificación son distribuidos en el espacio, en el caso de las mujeres, estas son clasificadas de manera general en buenas mujeres y malas mujeres, según como conduzcan su sexualidad. Según su clasificación son las recompensas y castigos que reciben, las buenas mujeres reciben beneficios y las malas humillaciones. Los espacios sirven para separar a las buenas mujeres aquellas que desean ser madres, que cuidan de los hijos, atienden las labores domésticas, y no practican relaciones sexuales hasta el matrimonio. Las cuales Marcela Lagarde y de los Ríos tipifica como las madresposas. Y en el polo opuesto las mujeres que practican una sexualidad fuera de la norma son denominadas por Lagarde, como putas. Marcela Lagarde nos dice: “las prostitutas son solo cuerpo erótico, producto de culturas como la judeo-cristiana que los ubica como una desviación frente a la mujer verdadera, a la madreposas”.¹⁶

Recordemos que desde el trabajo de Lagarde las mujeres malas, las putas, no son solo aquellas que practican la prostitución, si no todas las mujeres que no cumplen con la norma sexual que las mujeres tienen que cumplir para ser madresposas, buenas mujeres. Lagarde nos dice al respecto: “puta es un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas”.¹⁷

¹⁶ Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, (México D.F: Siglo XXI editores, 1990), 417.

¹⁷ Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, (México D.F: Siglo XXI editores, 1990), 417.

Las tecnologías de género sirven para separar a las buenas de las malas mujeres. Escobar Galo nos dice cómo actúa la disciplina al distinguir y segregar a los sujetos como buenos o malos: “[...] los individuos son separados en grupos homogéneos de modo que se eviten los contagiados entre los ‘malos’ y ‘buenos’ (ya sea: alumnos o trabajadores no sumisos a la autoridad, enfermos, locos, cuerpos no robustos, etc.); distribuidos en puestos de trabajo que permita el control estratégico sobre los mismos, de modo que los buenos sigan siendo buenos y los malos sean sancionados por ser malos”.¹⁸

En una macro visión las buenas mujeres ocupan los espacios privados, y las malas mujeres los lugares públicos, como la calle, y los rumores. Desde esta mirada panorámica la Casa del Jardín, como una tecnología de género funciona para separar de la calle y la casa a las niñas y adolescentes que representan cuerpos ambivalentes inclinados hacia la figura de la mala mujer, identificadas como mujeres perdidas, que pueden ser salvadas, y purificadas para convertirlas en buenas mujeres. La Casa del Jardín como el limbo entre la calle y la casa funciona como purgatorio.

A un micro nivel la Casa del Jardín clasifica a las residentes a través de una evaluación constante de su conducta, por diferentes herramientas de control. La primera es la economía de fichas donde la autoridad designa una hoja de papel para cada residente al colocarle su nombre, después grafica sobre la hoja de lunes a domingo, si cumplió o no con las actividades asignadas, y si su comportamiento fue inadecuado. Otra forma es a través de la sanción verbal, cuando las cuidadoras o el personal administrativo les señalan su mala conducta. Una tercera manera es por medio de la evaluación psicológica, que parece la más importa pues es una evaluación desde una disciplina científica, pero para la Casa del Jardín es más importante la evaluación informal desde la mirada de la directora de la RBC.

Como resultado del conjunto de las evaluaciones la Casa del Jardín ha nombrado de manera informal a la adolescente de mayor tiempo de residencia como la modelo a seguir, las otras residentes se tienen que guiar sus acciones en comparación con las de la residente modelo. Cuando las residentes no cumplen con la norma de conducta esperada son canalizadas nuevamente a DIF, donde tienen menos atenciones y beneficios. Las niñas y adolescentes con miedo de ser expulsadas orientan sus conductas para cumplir las reglas de la Casa del Jardín.

¹⁸ Juan Pablo Escobar Galo, "Cuerpo, poder y disciplina una lectura desde Michel Foucault". *Cultura de Guatemala* 30.3 (2009): 131-144, en esp. 138.

Se clasifican los cuerpos para enseñarles habilidades.

La organizar los cuerpos según una clasificación es tomada del cuadro que es una táctica militar. Lo que esta táctica implica es la distribución de los militares en el espacio para que aprendan a dominar el uso de instrumentos, y en menor tiempo realicen satisfactoriamente las actividades. El cuadro es una táctica que implica la distribución de los cuerpos según su clasificación dentro del dispositivo, como: cuerpos sanos, cuerpos buenos lejos de los cuerpos enfermos e innaturales Foucault dice: “táctica, ordenamiento espacial de los hombres; taxonomía, espacio disciplinario de los seres naturales; cuadro económico, movimiento regulado de las riquezas. Pero el cuadro no desempeña la misma función en estos diferentes registros”.¹⁹ Foucault retoma el cuadro como táctica de poder para ilustrar como los cuerpos al ser distribuidos en los espacios son sometidos para desarrollar habilidades así servir a los fines de la tecnología que los produce.

Respecto a las niñas y adolescentes residentes de la Casa del Jardín la sexualidad femenina se liga con la misma figura del hogar como el espacio ideal de la mujer, ahí es donde aprenden a regular su sexualidad, y desempeñarse como seres para otros. En este espacio es para que en los cuerpos de las niñas y adolescentes se instale el rol de la madresposa normando su sexualidad. Además las residentes son observadas detenidamente impidiendo que exploren y desarrollen su sexualidad fuera del orden heteronormativo. Constriñendo su cuerpo para ser madres que actúan para el beneficio de otros, y regulan sus prácticas sexuales dentro del matrimonio, o solo para la reproducción de la especie.

¹⁹ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 152.

Cada acción tiene un tiempo.

Elaboración temporal, correlación temporal, utilización exhaustiva, y articulación cuerpo-objeto como técnicas disciplinarias.

La disciplina se caracteriza por el uso productivo de tiempo integrado por ritmos, ciclos de repetición y obligaciones. La disciplina implica regular el tiempo de acción de los sujetos distribuidos en el espacio. Las formas de constreñir el tiempo son por medio de: empleo del tiempo, elaboración temporal del acto, la correlación temporal entre el cuerpo y el gesto; la utilización exhaustiva y la articulación cuerpo-objeto. Foucault nos dice sobre el empleo del tiempo: “sus tres grandes procedimientos -establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición-”.²⁰ En la Casa del Jardín las niñas y jóvenes tienen que respetar un horario para levantarse de sus camas, para desayunar, limpiar, recibir clases, comer, lavar platos, tomar clases de inglés, bañarse y dormir.

En la elaboración temporal de los actos cada acción tiene un tiempo, y cada movimiento va seguido de otro en secuencia. Foucault expone: “el acto queda descompuesto en sus elementos; la posición del cuerpo, de los miembros, de las articulaciones se halla definida; a cada movimiento le están asignadas una dirección, una amplitud, una duración; su orden de sucesión está prescrito. El tiempo penetra el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder”.²¹

La correlación temporal entre el cuerpo y el gesto como disciplina busca optimizar el tiempo de una tarea, y disminuir los esfuerzos corporales para que el tiempo no se desperdicie. Foucault expone: “[...] el buen empleo del cuerpo, que permite un buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido. Un cuerpo bien disciplinado forma el contexto operatorio del menor gesto”.⁶⁰ Cada momento debe ser aprovechado, y cada el esfuerzo maximizado.

Otra forma de disciplina que articule tiempo y acciones es la utilización exhaustiva, la cual implica realizar acciones en el mínimo de tiempo, esto quiere decir que usa el tiempo hasta su máximo nos dice Foucault que implica: “[...] procura una economía positiva; plantea el principio de una utilización teóricamente creciente siempre del tiempo: agotamiento más que empleo; se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles y, de cada instante, cada vez más fuerzas útiles”.⁶¹

²⁰ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 153.

²¹ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2002), 156.

Y cada movimiento va articulado con el uso óptimo de la herramienta, lo que llamamos articulación cuerpo-objeto, Foucault nos dice: “la disciplina define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula”.⁶² En la Casa del Jardín las acciones donde se observa la articulación cuerpo-objeto, el empleo del tiempo, la elaboración temporal del acto, la utilización exhaustiva y la correlación temporal, son pensadas como cotidianas y naturales. Pero nuestros aparatos de visión nos permiten observar la clase de guitarra como un practica disciplinaria donde el ejercicio de aprendizaje del instrumento va de la mano con la intención de permear la subjetividad de las niñas y adolescentes con ideología de la pastoral cristiana, pues se les enseña a través de alabanza. Esta práctica disciplinaria que es ejemplo de la expresión disciplinaria: articulación cuerpo-objeto.

Ejes de la disciplina: castigar, vigilar, y confesar.

Castigar.

El castigo sirve como táctica para establecer la norma, el cual recae en apremiar las acciones consideradas buenas, ósea normales. El castigo es parte de un sistema de gratificación-sanción, en el que se presenta ausente, por otra parte la recompensa es visible y de difícil alcance, sin embargo hay un camino de pequeñas recompensas que harán que los sujetos se esfuercen, y se motiven a buscar una recompensa mayor. Las personas se orientan en alcanzar recompensas altas al cumplir con las características de los modelos ideales, en el dispositivo de la alianza y la sexualidad la madresposa es el modelo ideal. En la Casa del jardín se utiliza a una residente como modelo a seguir para las otras moradoras pues ella se acerca al modelo ideal de la madresposa, y este a la norma.

La Casa del jardín como una tecnología de género tiene tres niveles de castigo basados en la micropenalidad. El primero corresponde al sistema de fichas a las que las niñas y adolescentes tienen que obedecer para adquirir los puntos necesarios para comprar objetos en la *boutique*. La cual es un closet lleno de ropa, accesorios, peluches y zapatos. El segundo sistema corresponde a la sanción de micropenalidades donde el personal señala las conductas inapropiadas de las niñas y adolescentes. El tercer nivel implica la expulsión de las residentes al convertirse en casos difíciles por no cumplir con el comportamiento esperado por la dirección de la RBC.

Confesar

El dispositivo de la sexualidad tomo del dispositivo de la alianza la estrategia de la confesión, para buscar la verdad sobre el sexo. Los psicólogos, psiquiatras, médicos, especialistas, en un acto de interrogación, buscan encontrar más allá de la conciencia de sus pacientes la malicia del sexo. El dispositivo de la sexualidad ni el de la alianza prohíben hablar sobre sexo, si no hacer hablar en determinado tiempo y espacio. Para ello crean estrategias disciplinarias. La confesión es expresión del control sobre el hablar sobre el sexo. Al hablar de control no me refiero a prohibir ni reprimir, si no de conducir las fuerzas. La iglesia no prohibía hablar de sexo, había un lugar y tiempo dispuesto era para la confesión. No había prohibición, si no dirección del dónde, y con quien hablar de sexo.

Vigilancia

Bajo un sistema jerárquico se teje la vigilancia y las practicas disciplinarias. Cuando una persona es patrullada por alguien de menor o mayor rango con la tarea formal o informal califica las acciones de la persona; de la vigilancia es parte de la sanción y gratifica. La vigilancia se conjuga con las tácticas disciplinarias que involucran el espacio; si controlas el espacio facilitas la instalación de la vigilancia, pues al distribuir los cuerpos en el espacio le asignas un espacio confinado donde además bajo un sistema jerárquico otros del mismo o mayor rango observaran. La Casa del jardín como espacio de clausura ejecuta la vigilancia sobre toda la área; el guardia patrulla el perímetro, quienes entran y salen de la Casa del jardín, también se dedica a impedir que las residentes se escapen. Dentro del albergue el personal administrativo y las cuidadoras observan las acciones de las residentes y de sus colegas.

Evaluar al personal y a las residentes de la Casa del Jardín como táctica disciplinaria.

Para premiar y castigar se necesita evaluar las conductas, por ello el examen es el último eslabón que engloba todas las prácticas disciplinarias. El examen da pie a la clasificación de las personas como buenas y malas, que permite la distribución de los cuerpos en el espacio. Además el examen tiene la cualidad de reducir al sujeto a un conjunto de características que lo tipifican, y los convierten en una muestra de un fenómeno. En nuestro caso las niñas y adolescentes son clasificadas como mujeres desviadas que representan una consecuencia del fenómeno de la TPES.

Método: Los problemas de género se observan desde los conocimientos situados del feminismo.

Construcción de la investigación.

Al inicio de la construcción de mi investigación quería conocer la motivación social de las mujeres para escapar de una situación de trata de personas con fines de explotación sexual (TPES). Para ello me dedique a buscar a mujeres narraran su de TPES. Sin embargo las pocas mujeres que pude contactar no accedieron a participar. Me encontraba en una situación limitada, no tenía participantes para mi investigación, por lo que fue necesario cambiar mi objeto de estudio junto con el perfil de las participantes.

Para abordar el tema de la TPES era necesario encontrar a personas que hayan vivido TPES que desearan participar. En la búsqueda de mujeres con experiencias de TPES a nivel local, di con la página web de la asociación civil en cuestión. La institución en su página web presenta dirigir un albergue para mujeres con experiencias de TPES, llamado la casa del jardín. Pensé que el posible contacto a las mujeres que residen en el albergue sería la solución a la falta de participantes de investigación. Arregle una cita con la directora de la institución, con la intención de conocer el trabajo de la investigación en relación a la TPES, y con la intención de solicitar en persona desarrollar mi investigación con las residentes. Era posible que las posibles que las mujeres de interés para mi investigación no contaran con el perfil necesario para contestar a mi objeto de estudio, por lo mi mente que dirige mi mirada empezó a considerar construir el objeto de estudio a partir de las problemáticas que viven después de la TPES.

Sin embargo al llegar al albergue me di cuenta que las residentes eran niñas y jóvenes menores a los dieciocho años. Al estar dentro del albergue era como si mi cuerpo y mi mente absorbieran todo lo que estaba a nuestro alrededor, el olor, el color, las voces, mi percepción sensorial estaba en todo y atravesada todo. Me recibió la asistente de la directora y la administradora. La asistente me presento con la cuidara, a quien le dio la tarea de enseñarme las instalaciones, el gran tour. Cuando entreviste a la directora de la institución, algo llamo mi atención en su discurso, simples palabras que tenían sentido al estar ahí, que quizá otra persona al entrevistarla fuera la institución no hubiera entendido. Al finalizar la entrevista le comuniqué mis intenciones de realizar mi investigación en la institución y si era posible que las jóvenes y niñas participaran, ella me dijo que si, bajo anonimato.

Me dirigí al comedor donde las niñas y jóvenes se encontraban terminando de comer su postre, el cual era nieve de fresa. Ellas me miraban con curiosidad, querían saber todo sobre mí a través de la mirada. Supongo ahí que la investigación no es solo mi experiencia de conocerlas sino de ellas a mí, como un ser extraño y ajeno. Proseguí a presentarme, pero la cuidadora intervenido y nos sugirió que ellas se presentaran bajo la instrucción: Me llamo [-], tengo [-] años, y me gusta [-]. Al final su presentación, yo agregue las cosas que me gustan hacer también. De ahí les expuse mis intereses, y les expuse como era una investigación de corte cualitativo, [les propuse construir el objeto de investigación, y lo que iba a necesitar que hicieran como participantes de investigación] que como iba ser su participan dentro de mi investigación, que necesitaba de ellas, pero bajo la propuesta que construyéramos juntas el objeto de investigación, y les pregunte si querían participar, ellas mostraron incertidumbre pero la chica de mayor edad, comento que ella si se animaba a participar, al hacer esto, las otras aceptaron.

Al salir de las instalaciones de la institución, tuve el camino de regreso a Mexicali para pensar en los elementos que vi en la escena. Las adolescentes, las niñas, la cuidadora, la directora, su asistente y la administradora de los recursos. Sus palabras, sus acciones, sobre todo en la entrevista, la arquitectura, la colocación de los elementos en el espacio. Palabras que resuenan en mi cabeza. Ya tenía un referente, una aproximación de lo que podría ser mi objeto de estudio. Pero no sabía cómo definirlo, lo podía ver, pero en la academia como eso se traducía, como podía materializarlo, hacer inteligible lo que sentía para poder manejarlo al nivel de investigación. Era como saber lo que buscaba sin tener la palabra para ello. De ahí mi investigación partió por un proceso intuitivo.

Así desde mis aparato visual, desde mi posicionamiento pude ver un problema que me hizo detenerme, querer investigar y desarrollar; pues de lo que observaba no había investigación similar en México. Fui conocimiento más al personal de la institución, y sus prácticas dentro de la institución. Poco a poco fui concretando mi objeto de estudio en base a la problemática que observaba. Pero no tenía el orden teórico para definir lo que observaba. Gracias a mi reasignación de dirección de tesis, mi directora me ayudo aún más en definir mi objeto de estudio. El cual es analizar las practicas disciplinarias de utiliza la Casa del Jardín, para mantener y reproducir la norma sobre los géneros; con la intención de exponer el albergue como un tecnología de género que regula la sexualidad de la mujer a la norma, misma que fomenta la TPES.

Dificultades en el trabajo de campo.

El acercamiento a las jóvenes y niñas estuvo comprometido cuando la RBC no me permitió entrevistarlas pues temían que las re-victimizará al contacto privado conmigo, además la interacción sin vigilancia les preocupaba. Por lo que decidí utilizar otras herramientas para analizar las prácticas disciplinarias de la Casa del jardín; como la observación que fue el método base debido a su baja invasividad, donde se instalaron otras herramientas como: el grupo focal que sirvió para escuchar la opinión de las residentes; los mapas corporales y la línea de vida para explorar la trayectoria de vida de las jóvenes y niñas. La segunda limitación fue que las residentes reservaban su opinión al momento en que las cuidadoras o el personal administrativo ingresaban a la misma habitación.

Durante mi interacción con la RBC actúe con cautela al expresarme sobre mi posición respecto a la religión, y espiritualidad pues la organización no tolera que una persona con una perspectiva diferente conviva por mucho tiempo con las residentes. Además tenía que prestar mayor atención a mis acciones ya que eran evaluadas por el personal de la Casa del jardín. Otro dificultad fue que el personal de la RBC le tenía poca relevancia a mi investigación, debido a que no era donadora ni representaba a alguna institución de mayor poder, a consecuencia de esto me asignaban horarios de visita donde las residentes no tuvieran actividades escolares, deportivas o con donadores.

Observar las prácticas disciplinarias de la Casa del jardín por medio de método flexible.

Mi objeto de estudio es analizar las prácticas disciplinarias que ejecuta la Casa del jardín, que la exponen como una tecnología de género que regula la sexualidad de la mujer hacia la norma, misma que establece la TPES. Para ello el método cualitativo fue útil durante el proceso de investigación pues te permite ir formulando el objeto de investigación a partir de tu relación con los sujetos de estudio, y el fenómeno, Sampieri nos dice: “abierto, flexible, construido durante el trabajo de campo o realización del estudio”.²²

²² Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (México D.F.: Mc Graw Hill, 2010), 13.

Al estar en contacto con la organización de la social civil se me facilito a través de la observación conocer la perspectiva de las personas que trabajan ahí. Pues el enfoque cualitativo nos facilita conocer el contexto y las personas que son parte de este. También el enfoque cualitativo me permitió realizar investigar en un grupo pequeño, pues es el método de investigación sensible es sensible a los sujetos y no a las cantidades que representan una muestra estadística. Aquí la investigación de corte cualitativo se interesa por los sujetos involucrados con el objeto de estudio, sin importar su cantidad: “no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés, las interacciones entre individuos, grupos y colectividades”.²³

La observación como método de investigación.

La investigación cualitativa permite por medio de la observación analizar los actos no verbales, el paralenguaje: el lenguaje corporal, la entonación, el vestir, los elementos distribuidos en el espacio, la pintura, y la zona donde se encuentra el albergue. Todd nos dice: “el investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales”.²⁴ Cuando hablo de información no verbal, me refiero no solo a la entonación de la voz o el lenguaje corporal, sino también a los elementos gráficos, espaciales y arquitectónicos.

Así Henri Peretz define: “la observación directa consiste en ser testigo de los comportamientos sociales de individuos o grupos en los propios lugares de sus actividades o residencias, sin modificar su marcha ordinaria”.²⁵ Y agrega las cuatro tareas para realizar observación: “1) estar en el ambiente de las personas observadas y adaptarse a ese ambiente; 2) observar el desarrollo normal de los acontecimientos; 3) registrarlos y tomar apuntes o usar cualquier otro medio y, 4) interpretar lo que observó y redactar un relato de lo mismo”.²⁶

²³ Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (México D.F.: Mc Graw Hill, 2010), 9.

²⁴ Palabras citadas por Todd Z, en *Metodología de la investigación* (México D.F.: Mc Graw Hill, 2010), 9.

²⁵ Henri Peretz, *Los métodos en sociología: la observación* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000), 20.

²⁶ Henri Peretz, *Los métodos en sociología: la observación* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000), 20.

La mirada es más sutil que la cámara, un cuaderno de notas, lo cual facilita el registro en la memoria y el acercamiento a ambientes donde uno tiene ser sutil, y el acceso es restringido. Peretz expone: “La observación directa y sistemática halla su terreno preferido en los ambientes cerrados, secretos, preocupados por disimularse o que se consideran amenazados o desprestigiados. [...] La observación, pues, es particularmente fecunda para el estudio directo de los ambientes muy reglamentados, fuertemente institucionalizados y a veces prestigiosos que desean presentar al mundo exterior la imagen social de un organismo estricto”.²⁷ Al método que seguí le digo de manera informal imitar a un zorro, porque implica mimetizarte, adaptarse, seguir las reglas, involucrarse a las actividades.

La observación es útil para conocer las reglas que son parte de las prácticas disciplinarias del albergue. Peretz dice: “la observación directa da testimonio de los comportamientos efectivos de los individuos que trabajan o actúan en un marco institucional o reglamentario, de los cuales dan una interpretación práctica en el normal desarrollo de las acciones ordinarias”.²⁸ Así los valores son parte de la base para formular las reglas, los cuales se expresan por medio de conductas. Peretz expone: “se va o no se va a rezar en una iglesia, un templo, una sinagoga, una mezquita o una pagoda; se vota por esa u otra formación política; se tiene relaciones sexuales con una o con otra categoría de pareja; se manifiesta o no un comportamiento discriminante respecto a tal grupo étnico o nacional; se va o no se va regularmente al trabajo”.²⁹

Como fotógrafa novata sé que la mirada esta direccionada, no hay fotografía neutra. Si dos fotógrafxs visitamos el mismo sitio, retrataremos cosas diferentes, pues esto depende de nuestras intenciones, y de nuestra subjetividad. En mi caso a mí me interesaba conocer, y explicar mi objeto de estudio, pero como ¿vi mi objeto de estudio? Ya estando formado mi objeto de estudio ¿Cómo seguí mirándolo? ¿Cómo mire a las residentes y el personal de la organización civil de la sociedad?

²⁷ Henri Peretz, *Los métodos en sociología: la observación* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000), 36.

²⁸ Henri Peretz, *Los métodos en sociología: la observación* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000), 28-29

²⁹ Henri Peretz, *Los métodos en sociología: la observación* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000), 18.

Los conocimientos situados del feminismo post-estructuralista configuran la mirada.

Uno entra a campo con una serie de artefactos protésicos instalados en la vista. Como fotógrafo uno puede salir de casa, ver los carros, sus colores, la velocidad a la que van, quienes conducen, como visten, si escuchan el radio o si tienen el aire acondicionado prendido. También puedes mirar la calle, como está construida, la calidad del pavimento, si es terracería, si hay un puente, semáforos; si hay perros, gatos aves y arboles alrededor de la calle.

Tu mirada se dirige a un solo elementos o elementos que no se escogen al azar. Cuando tomas la foto al objeto de interés encuadras para capturar de la forma desea el objeto, sabes que quieres dentro de la toma, y que omitir. Si quieres fotografiar una botella, puedes encuadrar solo la boca de la botella, de arriba hacia abajo, dejando el cuerpo de la botella en segundo plano. La fotografía no es inocente es intencionada, no es lo mismo un acercamiento de los hombros a la cabeza, a un una fotografía de cuerpo completo.

Por ello la observación no implica una mirada inocente sobre el objeto de estudio, es una mirada intencionada. Donna Haraway nos dice: “¿Cómo ver? ¿Desde dónde ver? ¿Qué limita la visión? ¿Para qué mirar? ¿Con quién ser? ¿Quién logra tener más de un punto de vista? ¿A quién se ciega? ¿Quién se tapa los ojos? ¿Quién interpreta el campo visual? ¿Qué otros poderes sensoriales deseamos cultivar además de la visión? El discurso moral y político debería ser el paradigma del discurso racional en la imagería y en las tecnologías de la visión”.³⁰ Todo depende de dónde quieres ver, y desde donde te posiciones, por ello es importante hablar de los conocimientos situados propuestos por Haraway.

Tu posicionamiento es el artefacto protésico para tus ojos que orienta la mirada sobre el fenómeno. Como un visor de calor solo te permitirá ver la temperatura, azul para la ausencia y rojo para el calor. Tu posicionamiento es el artefacto protésico que haz formado a través de tus experiencias, conocimiento y teoría sobre el fenómeno. Si yo estoy orientada a ver las estructuras de poder entonces mi artefacto protésico tiene la función de rayos x y no una visión termina. No es ir al mercado de posiciones políticas, comprar o adoptar una, se forma desde tus experiencias y la teoría. Forma tu visor para contribuir con conocimiento que a otros en el campo se les escapa o no han visto.

³⁰ Donna J, Haraway. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, 313-346. (Madrid: Ediciones Catedra, 1995), 333.

Haraway no descarta la objetividad, así como en la fotografía, la foto no es inocente, expresa la realidad pero deja fuera de plano otra, y acentúa lo que desea que el observador de la foto mire. Así la investigación objetiva implica que el investigador declare su posición política y las intenciones de su investigación: Haraway nos habla del poder oculto en la ciencia como objetividad: “la historia es un cuento con el que los mentirosos de la cultura occidental engañan a los demás; la ciencia, un texto discutible y un campo de poder; la forma es el contenido. Punto fina. La forma en la ciencia es la retórica social creadora de artefactos que configuran el mundo en objetos efectivos. Es una práctica de persuasiones que cambian el mundo y que se disfrazan de maravillosos nuevos objetos, tales como los microbios, los quarks y los genes”.³¹ Así desde la propuesta de Haraway: “[...] los esquemas que limitan el conocimiento son teorizados como actitudes de poder y no como actitudes que buscan la verdad”.³²

Haraway propone los conocimientos situados como una solución al relativismo y a la objetividad que oculta los hilos de poder que la tejen, pues no se trata de una sola visión que totalice los fenómenos, ni diferentes miradas sin posicionamiento: Haraway nos dice: “la alternativa al relativismo son los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología”.³³

Haraway desde los conocimientos situados retoman la objetividad que no invalida la posición política, la reconoce pues la objetividad es saber y reconocer donde estas parado. No el hecho de hablar de realidades parciales. La objetividad es una postura política explícita, una mirada encarnada, por ello es semiótica: “[...] la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados”.³⁴ Así la objetividad es reconocer y exponer desde donde uno está discutiendo el objeto de estudio. En este caso yo observo las prácticas disciplinarias que ejerce la Casa del Jardín sobre las niñas y adolescentes; desde la teoría feminista de construcciónista. Pues entiendo desde mi marco teórico que estas prácticas sostienen y reproducen la norma de género, la cual sostiene la TPES.

³¹ Donna J, Haraway. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, 313-346. (Madrid: Ediciones Catedra, 1995), 317.

³² Donna J, Haraway. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, 313-346. (Madrid: Ediciones Catedra, 1995), 315.

³³ Donna J, Haraway. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, 313-346. (Madrid: Ediciones Catedra, 1995), 329

³⁴ Donna J, Haraway. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, 313-346. (Madrid: Ediciones Catedra, 1995), 324.

Objetividad según la posición política del observador.

Hablamos sobre la objetividad como la enunciación de una postura teórica y política. Debido a ello esta investigación retoma la metodología de los estudios culturales propuesta por Paula Saukko, quien además de entender la propuesta de Haraway nos acerca a ver que los investigadores pueden producir realidades parciales sobre el mismo objeto de investigación. Esto pone en juego la validez tradicional de la investigación. Hammersley y Atkinson dicen: “the goal of positivist research is to produce valid results, understood to be nothing less than ‘the truth’”.³⁵ Dos de los criterios principales de validez en la investigación positivista es: que una investigación puede ser ejecutada por otro investigador al seguir la metodología, y llegar a los mismos resultados. En segundo la validez implica neutralidad. Sin embargo el investigador con sus artefactos protésicos permeados por la teoría, la política, el contexto del que provenimos y la experiencia personal no ve esta supuesta objetividad neutra. Como propone Haraway la objetividad es una encarnación, una posición.

Como la objetividad está en discusión en consecuencia también la validez, para Saukko los estudios culturales proponen diferentes caminos metodológicos y de múltiples valideces. Así Saukko expone tres valideces: validez dialógica, deconstruccionista y contextual; y cuatro caminos metodológicos: triangulación, prisma, semiótico-material, diálogos. Con estas opciones el investigador articula una validez con un camino metodológico para crear diferentes caminos de investigación que darán diferentes realidades.

Esta investigación va acorde con la validez de deconstruccionista debido a que me enfoco a analizar y desnaturalizar las prácticas disciplinarias. Saukko nos propone tres acercamientos para la validez deconstruccionista: exceso posmoderno, deconstruccionista crítica, e historicidad genealógica. La validez de esta investigación es desde la deconstrucción crítica que tiene por objeto romper con estructuras binarias al estudiar los discursos que los producen: “Thus, research is evaluated in terms of how it manages to unearth the constitutive binaries that underpin our understanding of a particular phenomenon”.³⁶

³⁵ Palabras citadas por Hammersley, y Atkinson, en *Doing research in cultural studies: an introduction to classical and new methodological approaches*, (London: Sage publications, 2003), 18.

³⁶ Paula Saukko. *Doing research in cultural studies: an introduction to classical and new methodological approaches*, (London: Sage publications, 2003), 21.

El análisis crítico sobre lo dicho y lo hecho.

Para esta investigación es importante el análisis crítico del discurso (ACD) propuesto por Teun Van Dijk, pues nos permite explorar las estructuras de poder sobre los sujetos. Y ¿Qué es el ACD? Para Van Dijk es: “[...] es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado ‘con una actitud’. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación”.³⁷ Pues quiere develar el poder en los discursos.

Para mi investigación es útil pues me permite ver en el discurso el poder que materializa los cuerpos según un sistema binario complementario, y que dice que es propio de un hombre y una mujer. Así a partir de la observación monte el análisis crítico del discurso sobre lo hablado, y lo gráfico. Cynthia Meersohn nos dice que el análisis del discurso estudia lo hablado y lo gráfico: “[...] el significado del discurso es una estructura cognitiva, hace sentido incluir en el concepto de discurso no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso”.³⁸

EL ACD propuesto por Van Dijk implica tres elementos: contextual, cognitivo y social. El elemento contextual implica los significados del contexto en que el sujeto está inmerso. El elemento cognitivo habla sobre como los modelos contextuales formados a través de procesos cognitivos del sujeto. Los modelos contextuales son figuras elaboradas con información de los objetos contextuales. Van Dijk nos dice: “[...] aquí ‘cognición’ implica tanto la cognición personal como la cognición social, las creencias y los objetivos, así como las valoraciones y las emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso ‘mental’ o ‘memorístico’ que haya intervenido en el discurso y en la interacción”.³⁹ Parece que hablamos de representaciones pero los modelos contextuales implican la elaboración cognitiva de cada sujeto sobre una representación social.

³⁷ Teun A, Van Dijk. "La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En *Métodos de análisis crítico del discurso*, 143-177. (Barcelona: Gedisa, 2003), 144.

³⁸ Cynthia Meersohn, "Introducción a Teun Van Dijk". *Cinta moebio* 24 (2005): 288-302, en esp. 291.

³⁹ Teun A, Van Dijk. "La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En *Métodos de análisis crítico del discurso*, 143-177. (Barcelona: Gedisa, 2003), 146.

Conocer los modelos mentales facilita entender los valores de la institución; agrega Meersohn: “y como los contextos son por definición únicos y personales, los modelos contextuales nos permiten combinar una aproximación individual a la contextualización a una aproximación más social, en la cual representaciones compartidas, grupos y otros aspectos sociales juegan un rol prominente”.⁴⁰ Estos modelos contextuales se legitiman en el grupo donde se comparten. Así un grupo que comparte una ideología similar tendrá modelos contextuales similares. Una ideología compartida por un grupo define al grupo, y quien es parte del grupo. En el caso de nuestra investigación la ideología cristiana permea las acciones de organización de la sociedad civil lejos de la mirada pública de quienes no son cristianos.

En el caso de esta investigación la institución al tener mayor poder sobre las jóvenes y niñas se facilita influenciar sus modelos contextuales, atravesar sus cuerpos con un discurso permeado por la ideología de la pastoral cristiana. Dice Meersohn: “entonces, el control ideológico del discurso se produce a través del control de modelos mentales, y lo mismo es cierto para la adquisición, cambio y reproducción de las ideológicas”.⁴¹ Esto mediante estrategias que involucran: textos, música, audiovisuales y arquitectura. Meersohn ilustra: “los usuarios del lenguaje leen textos o escuchan el habla, usan sus informaciones y estructuras con el fin de construir modelos mentales personales de los acontecimientos, e infieren (o confirman) creencias sociales compartidas más generales, dentro del marco de la representación del contexto”.⁴²

Van Dijk también nos dice que un individuo al hablar sostiene un discurso que está elaborado desde estructuras de poder: “el discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el ‘micronivel’ del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su ‘macronivel’ ”.⁴³ Como cuando alguien dice: “estoy seguro que el chico en la clase de yoga es gay”. En una oración vemos como la norma heterosexual se impone sobre actividades físicas para definir las femeninas y masculina, así al sujeto que las practica. En el caso de la OSC que estudie cuando la directora del albergue hizo una gesto de asco cuando hablamos de la homosexualidad, vemos el discurso religioso permeando su opinión.

⁴⁰ Cynthia Meersohn, "Introducción a Teun Van Dijk". *Cinta moebio* 24 (2005): 288-302, en esp. 294.

⁴¹ Cynthia Meersohn, "Introducción a Teun Van Dijk". *Cinta moebio* 24 (2005): 288-302, en esp. 298.

⁴² Teun A Van Dijk, "El análisis crítico del discurso". *Anthropos* 186 (1999): 23-36, en esp. 31.

⁴³ Teun A Van Dijk, "El análisis crítico del discurso". *Anthropos* 186 (1999): 23-36, en esp. 25.

La entrevista y el grupo focal.

Dentro del margen del método de investigación cualitativa, utilizaré la entrevista a profundidad, como técnica que me permitirá conocer que es el género para el personal de la institución. Para Taylor y Bogdan, la entrevista en profundidad es : “por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”.⁴⁴

La ejecución de la entrevista a profundidad requiere que el investigador realice preguntas dentro de un formato de conversación, así como una respuesta empática a lo que la informante mencione: “las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista”.⁴⁵

Otra técnica que se usó se fue el grupo focal, por la limitación de entrevistar a las residentes. El grupos focal se utiliza con la intención de conocer las creencias, opiniones, ideología de las residentes sobre que entienden por el género, con el fin de develar los productos y la orientación de las técnicas disciplinarias. Para el autor: “el propósito principal del grupo focal es hacen que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos”.⁴⁶

El acceso a platicar con las residentes es limitado entonces opte por el grupo focal para conocer sus opiniones, creencias en el menor tiempo, y en la menor cantidad de sesiones. Tenía programada una sesión, con la posibilidad de una segunda si era necesaria, pero no fue posible, por los contenidos que hablamos en este primer grupo focal: “en comparación con otras técnicas cualitativas de recolección de datos, los grupos focales pueden presentar la información más rápidamente y a menor costo”.⁴⁷

⁴⁴ S. J.Taylor., y R. Bogdan, "La entrevista en profundidad". *En Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, 100-132 (Barcelona: Paidós, 1987), 101.

⁴⁵ S. J.Taylor., y R. Bogdan, "La entrevista en profundidad". *En Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, 100-132 (Barcelona: Paidós, 1987), 101.

⁴⁶ Jazmine Escobar, Francy Ivonne Bonilla-Jiménez, "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica". *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología* 9. 1 (2009): 51-67, en esp. 52.

⁴⁷ Jazmine Escobar, Francy Ivonne Bonilla-Jiménez, "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica". *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología* 9. 1 (2009): 51-67, en esp. 62.

Durante el grupo focal utilice apoyo audiovisual para entender como ellas pensaban su género, el primero video que utilice es sobre la conversión de *Mulan* el personaje de *Disney* a ser una mujer apta para el matrimonio, el segundo video que utilice habla de un hombre transgénero que estaba embarazado, un segmento del video documental de *Discovery Chanel*, durante la conversación en el grupo focal quise presentarles uno de mis *dragqueens* favoritos: *Clawdenna9* que tiene actualmente dieciséis años, pero comenzó a como *dragqueen* a los trece, me pareció apropiado por la cercanía de edad con las residentes. Les mostré a las residentes un video de transformación de chico a chica cuando *Clawdenna9* tenía el 14 años. Este video no estaba programado pero la discusión se dio la oportunidad de presentarlo.

La línea de vida es expresión autobiográfica y el mapa corporal el discurso del cuerpo.

La línea de vida y el mapa corporal es una herramienta no invasiva que me permitió conocer las experiencias de las niñas y adolescentes de la Casa del jardín. Además fue necesaria pues la institución me limito de entrevistarlas. Mi primera intención del uso de la línea de vida era conocer como había transcurrido su vida hasta ese momento, y si ellas lo permitían conocer su experiencia de TPES; además de analizar como la disciplina impacta en el cuerpo de las residentes. Jimena Silva, Jaime Barrientos y Jaime Espinoza-Tapia nos dicen: “a nivel interpretativo se busca la comprensión del orden normativo inscrito en el cuerpo donde se articulan aspectos relativos a procesos psicosexuales y modelos de género anclados en la cultura, como así también, la expresión de transgresiones o disidencias a las ideologías de género vigentes”.⁴⁸

El proceso de la técnica línea de vida y mapa corporal inicio pidiéndoles a las jóvenes y niñas que trazaran sobre una línea los evento más tristes y felices de su vida, yo hice mi línea de vida para que ellas la tomaran como ejemplo. La línea de vida es un trazo donde se grafican con un punto los eventos que la personas considera importantes, los cuales se articulan con problemáticas sociales y políticas del contexto.

⁴⁸ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 163.

Al terminar la línea de vida realizamos una breve explicación sobre la línea que formaron, y después les pedí que lo trasladaran al cuerpo. La línea de vida plasmada en el cuerpo implica como lo experimentado se vive en el cuerpo. Silva, Barrientos, y Espinoza-Tapia dicen: “por lo tanto, el modelo metodológico de mapas corporales para la investigación biográfica propone recuperar lenguajes corporeizados en sus dominios sexual, cultural, social y de género, abriendo pasajes hacia la compleja relación entre autoimagen, prescripciones culturales normativas y los contextos sociales”.⁴⁹ Por último se les pidió que dibujaran en una hoja el evento más significativo en su vida, y me explicaran el dibujo.

El análisis partió a través de categorías generales a categorías particulares. Esto también aplico el grupo focal, la línea de vida y mapa corporal. Aunque para el mapa corporal y la línea de vida el análisis fue un poco diferente. Como marca la autora, en la primera etapa se hace un análisis general de la línea de vida y el mapa corporal; y se elaboran micro textos que son los elementos relevantes del discurso hablado y escrito en los materiales gráficos. Para Silva, Barrientos, y Espinoza-Tapia expresan que: “el análisis se produce entrando desde los microtextos seleccionados del conjunto de relatos orales y escrituras autobiográficas, articulando con la idea de armar un intertexto con las gráficas de los mapas corporales, sus texturas, color e íconos integrados a las emociones recogidas en el proceso”.⁵⁰

A partir de ello se distinguen elementos que correspondan a nuestras categorías de análisis, y objeto de estudio. Silva, Barrientos, y Espinoza-Tapia, expresan: “etapa (1.A). Proceso de análisis e interpretación: comprensión global del relato autobiográfico, elección de fragmentos o microtextos significativos de acuerdo con los criterios de búsqueda o dimensiones a estudiar”.⁵¹ Después se organizan los micro textos en grillas para facilitar el análisis; los autores ya mencionados nos expresan que debemos seguir con la siguiente etapa: “[...] (1.B) organización de fragmentos se organizan en grillas se integran los microtextos del relato que acompañan al mapa corporal y la línea de vida intentando armar una red intertextual significativa”.⁵²

⁴⁹ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 176.

⁵⁰ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 172.

⁵¹ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 173.

⁵² Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 173.

En la última etapa, 1.C, de esta primera parte se señalan en el mapa corporal los elementos gráficos del mapa corporal y la línea de vida, que se cotejaron con los textos, para integrar la dimensión, gráfica, con la escrita y la hablada. Los autores exponen el desarrollo de la última etapa: “Etapa (1.C). Integración de elementos del dibujo del mapa corporal: se arma un nodo compuesto de color, forma de la imagen e íconos, con relatos en una grilla; lo que permite organizar una intertextualidad”.⁵³ Lo que se busca entender el total, después los elementos y el conjunto de las partes en vínculo con las otras.⁵⁴

En la segunda fase del análisis se coteja la información gráfica con la narrativa y los microtextos. Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia exponen: “etapa (2.A). Hallazgos: durante todo el proceso los hallazgos invitan a interpretar y hacer nexos entre un lenguaje y otro, pero cuando se han entramado todos los textos se alcanza un nivel de complejidad interpretativa. Este nivel facilita hacer contrapunto con elementos teóricos coherentes con las búsquedas, que otorgan mayor consistencia y densidad al análisis, para ir respondiendo las interrogantes y los objetivos si se trata de investigación”.⁵⁵ Considé además para el análisis gráfico con la técnica de interpretación de Roland Barthes, quien separa primero el mensaje textual, el mensaje denotado y el connotado.

Para Barthes es muy difícil de separar la imagen de su denotación, y en el dibujo la imagen ya viene con este elemento arraigado porque la fotografía captura el elemento lo más cercano a lo que es, y en el dibujo es una interpretación del objeto: “es necesario pues, oponer la fotografía, mensaje sin código, al dibujo, que, aun cuando sea un mensaje denotado, es un mensaje codificado. El carácter codificado del dibujo aparece en tres niveles: en primer lugar, reproducir mediante el dibujo un objeto o una escena, exige un conjunto de transposiciones reguladas; la copia pictórica no posee una naturaleza propia, y los códigos de transposición son históricos (sobre todo en lo referente a la perspectiva); en segundo lugar, la operación del dibujo (la codificación) exige de inmediato una cierta división entre lo significativo y lo insignificante: el dibujo no reproduce todo, sino a menudo, muy pocas cosas, sin dejar por ello de ser un mensaje fuerte. [...] En otras palabras, la denotación del dibujo es menos pura que la denotación fotográfica, pues no hay nunca dibujo sin estilo”.⁵⁶

⁵³ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 173.

⁵⁴ Consejo dado por mi maestra de metodología II, Paola Ovalle.

⁵⁵ Jimena Silva, Jaime Barrientos, y Jaime Espinoza-Tapia, "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales". *Alpha* 37 (2013): 163-182, en esp. 173.

⁵⁶ Roland Barthes, *Retórica de la imagen (en la semiología)* (Paris: Escuela de Altos estudios), 9.

La imagen connotada es el mensaje que se interpreta en el contexto cultura. Barthes nos dice: “estamos pues, frente a un sistema normal, cuyos signos provienen de un código cultural (aun cuando la relación de los elementos del signo parezca ser más o menos analógica). [...] es probable que existan otros (la red puede significar, por ejemplo, la pesca milagrosa, la abundancia, etc.). Sin embargo, la variación de las lecturas no es anárquica, depende de los diferentes saberes contenidos en la imagen (saber práctico, nacional, cultural, estético), y estos saberes pueden clasificarse, constituir una tipología”.⁵⁷

Esto implica el encuadre de la imagen, y la intencionalidad, en este caso fue un dibujo que se les pidió realizar. El dibujo es una imagen connotada, llena de connotadores. Barthes nos explica: “llamaremos connotadores a estos significantes, y retórica al conjunto de connotadores: la retórica aparece así como la parte significante de la ideología. Las retóricas varían fatalmente por su sustancia (en un caso el sonido articulado, en otro la imagen, el gesto, etc.), pero no necesariamente por su forma”.⁵⁸

⁵⁷ Roland Barthes, *Retorica de la imagen (en la semiologia)* (Paris: Escuela de Altos estudios), 11.

⁵⁸ Roland Barthes, *Retorica de la imagen (en la semiologia)* (Paris: Escuela de Altos estudios), 13.

Capítulo 2. La red de poder que sostiene la Casa del Jardín.

¿Qué es la trata de personas con fines de explotación sexual?

La trata de personas es un fenómeno que afecta negativamente aspectos emocionales, psicológicos y corporales de las mujeres de cualquier edad. Fernanda Ezeta, en representación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sede México dice: “la trata de personas es un delito con terribles consecuencias, considerado como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños que viola sus derechos humanos fundamentales”.⁵⁹ Además Las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ONUDC) encargada de vigilar que se cumplan las recomendaciones hechas a los estados para combatir y prevenir la trata de personas; así como de las medidas para proteger a las personas.

La trata de personas es una forma agravada de violencia hacia la mujer que deja consecuencias negativas en sus cuerpos, también en la psique, cómo el stress postraumático, y la depresión. Debido a ellos la ONU, junto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, exigen a los países parte que atiendan no solo el combate en contra la trata de personas si no la atención a las personas afectadas por ella. Pero esta investigación no se encarga en ver los efectos de la trata de personas son fines de explotación sexual (TPES), ni evaluar el programa de atención de la Casa del Jardín, lo que hago es dar un giro fuera de la visión estandarizada sobre lo que se debe hacer y lo que no en materia de atención, me salgo de ese esquema para ver a través de mis lentes prostéticos pintados por la teoría de feminista como las practicas disciplinarias dentro de la Casa del Jardín mantiene y reproducen la norma establecida por los dispositivos de la sexualidad y la alianza. Siendo la Red Binacional de Corazones y la Casa del Jardín, una tecnología de género, que forma una feminidad que corresponde con la norma, y retroalimenta el mismo orden donde se coloca a la mujer como un objeto de intercambio, o de dominación. Pero antes de avanzar es necesario retomar aspectos los básicos sobre la TPES.

⁵⁹ Organización Internacional para las Migraciones. *Trata de personas. Aspectos Básicos*, (México, D.F.: OIM, 2006), 5.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) responde al fenómeno de trata de personas a través del *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños* (Protocolo de Palermo). La ONU crea este instrumento con la intención de tener un marco referencial sobre el fenómeno de trata de personas estandarizado, al recomendar que los estados inscritos tomen las medidas para prevenir, y combatir la trata de personas, además proteger a las personas de dicho fenómeno y ayudar a quienes lo hayan vivido. Así los estados al firmar el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas* se comprometen a cumplir con las encomiendas que hace la ONU para abolir la trata de personas.

La ONU sugiere que cada estado parte tome en cuenta su definición de trata de personas para la elaboración de las leyes en contra de este fenómeno. Siendo la definición de trata de personas: “por ‘trata de personas’ se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.⁶⁰

A partir de la definición de trata de personas por la ONU instituciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han detectado casos de trata de personas, además de planes de acción que protejan a las personas afectadas por el trata de personas. También organizaciones de la sociedad civil (OSC) desde esta definición han centrado su mirada en atender problemáticas entorno a la trata de personas.

⁶⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2000), 2.

Por otra parte académicos de diferentes campos han tomado el concepto de trata de personas de la ONU para entender y explicar el fenómeno de la trata de personas. Sin embargo Orlando Patterson maestro-investigador de la Universidad de Harvard ha desarrollado argumentos a favor de separar el trabajo forzado y la extracción de órganos de la trata de personas, pues al tipificar casos de migración ilícita como trata de personas se oscurece los procesos de migración voluntaria, y el abuso hacia las personas que se encuentran de manera ilegal en un país. Además de borrar la historia de todas las modalidades al incluirlas bajo una sola categoría. Así Patterson incluye como las dos únicas vertientes de la trata de personas: las prácticas análogas a la esclavitud y la explotación sexual.

Sin embargo para esta investigación me quedo con la definición de trata de personas por la ONU, debido a que México y Baja California se han comprometido con la definición para crear instrumentos legales que tienen como misión erradicar y prevenir la trata de personas; también para proteger, y atender a las personas que han vivido trata de personas, que incluye la TPES. Incluso tomo primeramente la definición por el Protocolo de Palermo sobre la trata de personas por que la Red Binacional de Corazones (RBC) y la Casa del Jardín la usan para apearse al margen de jurídico mexicano, y a las medidas planteadas por la ONU. Además que sus acciones en prevención, y atención a las mujeres de menor edad que residen en la Casa del Jardín, se apean a lo solicitado por la ONU, asimismo el origen de la Casa del Jardín nace desde la necesidad de crear albergues que alojen a las personas afectadas por la TPES, tal como la ONU lo solicita a los estados parte. Queda decir que de la trata y sus múltiples modalidades solo me enfoco en la trata de personas con fines de explotación sexual, y utilizo la abreviación TPES.

Esta investigación no se enfoca en el momento en que las niñas y adolescentes son explotadas sexualmente, si no en lo que sucede después con sus vidas, específicamente lo que la casa hogar con estos casos. Pero el concepto de trata de personas por la ONU, solo menciona cuatro fases: captación, traslado-transporte, recogida y explotación. Se necesita un concepto que permita ubicar en el margen de la TPES como las organizaciones gubernamentales y las OSCs actúan entorno a las personas que han vivido explotación sexual.

Además facilita hacer inteligible el desenlace de los diferentes casos de TPES; en algunos casos las mujeres regresan a su lugar de origen, otras mujeres se quedan en la ciudad o pueblo donde vivieron TPES; algunas mujeres comienzan a practicar la prostitución, o se convierten en proxenetas y otras se desempeñan como profesionistas, en oficios legales, o como activistas. En el caso de esta investigación las niñas y adolescentes residentes de la Casa del jardín tienen una experiencia post-TPES permeada por la organización en la que tienen que tienen como mujeres incorporarse a la norma, donde se dirige su sexualidad a dormir hasta el matrimonio y a una heterosexualidad obligada.

Después de la explotación sexual hay otros fenómenos que son necesarios a tender. Por ello es necesario un concepto que haga inteligibles las problemáticas posteriores a la explotación sexual. Hélène Le Goff y Weiss Thomas Lothar proponen la salida de la explotación: “como un momento clave, que marca el inicio de una nueva etapa en la vida de las personas sobrevivientes de la trata”.⁶¹ El concepto se inclina hacia las experiencias de las mujeres, después de la explotación sexual. En dirección a su subjetividad. El concepto por Le Goff y Weiss es conveniente porque marca el final de la explotación sexual. Mencionan que después de la explotación, continua una nueva etapa para las mujeres. Así nos ayuda a ver como parte del fenómeno de la trata de personas la última etapa la salida de la explotación, para ver a las personas que han vivido trata de personas como parte del fenómeno en los albergues, así también las instituciones gubernamentales y OSCS, que atienden y abogan por los derechos de quienes han vivido TPES.

El ajuste al concepto de trata de personas con fines de explotación sexual de la ONU, queda así. La es TPES un proceso de cinco etapas: inicio, traslado - transporte, acogida - recepción, explotación, y después de la TPES. El proceso sucede a través de: chantaje, mentiras, soborno, engaño, coacción, amenazas, abuso de la vulnerabilidad de la persona, o desinformación sobre la situación de la persona. Otra forma es dar beneficios, dinero o chantajear a una persona que tenga mayor de mayor autoridad sobre terceros, y permita su explotación. Los explotadores son receptores de dinero u otro tipo de beneficios. Quien explota obtiene dinero u otros beneficios a través forzar y explotar a terceros: a prostituirse o participar en actos sexuales en la creación de material pornográfico.

⁶¹ Le Goff, Hélène. y Weiss, Thomas Lothar. *La trata de personas en México: diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*, (México: OIM, 2011), 59.

Retraré la trata de personas especialmente en la TPES desde lo internacional a lo local, al resaltar las acciones que van desde lo internacional a lo municipal en materia de protección, y atención a víctimas con énfasis en el caso de las mujeres de menor edad a los dieciocho. Primero exploraremos los protocolos internacionales de ahí el fenómeno en el ámbito global para llegar acotar en lo nacional y local.

Como veremos en el *Reporte global en trata de personas (Global report in trafficking in persons)* publicado de manera anual por la ONUDC la población más afectada en todo el globo por la trata de personas sin especificar la modalidad entre 2012 y 2014; son las mujeres de edad mayor a los 18 años, quienes representan un 51% de la población global total. En segundo lugar se encuentran las niñas y adolescentes quienes figuran el 20% de una población global total. En el mundo la mayoría de los casos de trata de personas están son en su modalidad de explotación sexual, así la TPES representa el 54% de los casos que al ONUDC conoce de trata de personas. Si correlacionamos de manera simple los porcentajes presentes podemos ver que si la mayoría de los casos son de TPES, los grupos en mayor medida afectados son de mujeres, se infiere que las niñas, adolescentes y mujeres adultas son en su mayoría las afectadas por la TPES.

Bajo este panorama estadístico puedo entender la situación de las mujeres y la TPES como una expresión de violencia dada por las condiciones estructurales del capitalismo patriarcal. Regina Isabel Hernández Gutiérrez, y María Eugenia Martínez de Ita, nos ilustran: “el capitalismo en su fase neoliberal mediante la acumulación por desposesión y, el orden patriarcal; que en interacción, han logrado la emergencia de un contexto que posibilita la explotación sexual de las mujeres”.⁶² Se piensa que las mujeres bajo las condiciones hegemónicas capitalistas y patriarcales se les atribuye características que las convierten en sujetos para otros. Gayle Rubin explica que la mujer es según las relaciones sociales y económicas en las que está inmersa: “una mujer es una mujer. Solo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito play-boy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones”.⁶³ Desde esta adaptación a los lentes violeta podemos ver a la mujer, adolescente y niñas como las principal afectadas de la TPES según las condiciones estructurales patriarcales y económicas capitalistas en la que ellas se encuentran.

⁶² Hernández Gutiérrez Regina Isabel., y María Eugenia Martínez de Ita, "La trata de mujeres con fines de explotación sexual como expresión de violencia en el capitalismo patriarcal", *Tecsisecat* 4.15 (2013): 1-16, en esp. 1.

⁶³ Gayle, Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología* 8.30 (1986): 95-145, en esp. 96.

Al entender que el segundo grupo de personas afectadas por la TPES son las niñas y adolescentes que representan un 20% del total global, parto a ver el fenómeno desde la post-explotación sexual o como le nombraron Le Goff y Weiss: la salida de la explotación sexual; en el caso específico de la Casa del Jardín que se encuentra dentro de una red de poder materializa el género femenino incluyendo la norma que configura el género en los cuerpos de las niñas y adolescentes que han vivido TPES; por medio de prácticas disciplinarias, de esta manera entiendo la Casa del Jardín como una tecnología de género.

La ONU busca que se cumpla el principio de reintegración social como lo veremos adelante. Bajo la sugerencia de la ONU los Estados parte como México movilizan sus redes de poder internas para que cumplan con lo solicitado. En México la red de poder encausa las instituciones como DIF para que atiendan a las niñas y adolescentes que han vivido TPES para que se integren en un futuro en la sociedad. La Casa del Jardín orientada por las necesidades descritas por la ONU se guía en reintegrar a la sociedad niñas y adolescentes.

La reintegración social implica la mirada del poder sobre dos polos: lo bueno, aquello que debe pertenecer a nuestra sociedad: amas de casa, mujeres trabajadoras, hombres trabajadores, niños y niñas estudiantes, etc. Lo malo lo que debe mantenerse excluido: los indigentes, delincuentes, las prostitutas, los niños y niñas de la calle. Lo malo es lo que parcialmente vemos, pero el poder no quiere reconocer como parte de la sociedad.

La Casa del Jardín funciona como el limbo entre lo bueno y lo malo; un lugar configurado por el poder que configura los cuerpos de las niñas y adolescentes en mujeres que cumplan con la norma. El poder teje una red donde la ONU, el Departamento de Estado, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno federal, estatal y municipal mantienen la norma sobre la sexualidad femenina.

Las mujeres de menor edad a los dieciocho años son el segundo grupo afectado por la TPES en el mundo.

Diagnostico global de la trata de personas según la ONUDC

El *Reporte global en trata de personas (Global report in trafficking in persons)*⁶⁴ es resultado de investigación de la ONUDC sobre los Estados Partes a partir de sus acercamientos con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dentro de los países. Para esta investigación presentaré la publicación del 2016 que abarca el periodo de 2012-2014. La UNODC ha capturado la incidencia de las diferentes formas de trata de personas. Se aprecia que en el 2014 el 54% de los casos fueron de TPES, y el 38% de los casos de trata de personas con fines de explotación laboral y el 8% representa otras formas de trata de personas; se entiende la TPES como la dominante entre las otras formas de trata de personas; y desde 2007 se registra con más del 50% de los casos sobre otras modalidades de trata de personas.

En el 2014 se encontró que los casos de trata de personas sin especificar la modalidad que el 51% de los casos corresponden a mujeres, el 21% a hombres, el 20% a niñas y el 8 % a niños. En el 2012 al 2014 se encontró en 71 países que las mujeres adultas, niñas y adolescentes son quienes han sido afectas en mayor medida por la TPES, esto representado por un 96% a diferencia del grupo de varones adultos, adolescentes y niños que se expresa con un 4%. Además en el 2014 la ONUDC encontró que un 72% de las mujeres adultas, adolescentes y niñas registradas han vivido TPES. Por medio de estos datos observo que los varones adultos superen por un 1% a las adolescentes y niñas, ellas son afectas en mayor medida por la TPES pues el 72% de las mujeres, adolescentes y niñas registradas en el 2014 han experimentado TPES; y se encontró que el 96% de los casos de TPES eran de mujeres adultas, adolescentes y niñas han sido las damnificadas.

La TPES es un fenómeno construido por la cultura donde los cuerpos de las mujeres adultas, adolescentes y niñas son producto de consumo dentro del mercado sexual. Como presenté esta muestra es a nivel global donde se aprecia que las mujeres adultas son las principales agraviadas por la TPES; y las adolescentes y niñas son las segundas afectadas. Sin embargo este grupo tiene más aparición en el mercado de la pornografía.

⁶⁴ United Nations Office on Drugs and Crime. *Global Report on Trafficking in Persons* (Vienna: UNODC, 2016).

El perfil de México según la ONUDC.

En el *Reporte global en trata de personas (Global report in trafficking in persons)* elaborado por la ONUDC publicado en el 2016. La ONUDC dedica una sección de análisis a los Perfil de los Países de América del Norte (*Country Profile North America*). La ONUDC se apoyó en los casos registrados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib). Quienes reconocieron en el 2012: 70 mujeres adultas, y 24 de mujeres de menos de dieciocho. En el 2013, se presentaron 61 casos de mujeres adultas y 60 de niñas y adolescentes; en el 2014 se encontraron 83 casos de mujeres de menor edad a los dieciocho años, y 133 mujeres de mayor edad. Y en el 2015 se encontró 59 casos de mujeres adultas, y 44 de niñas y adolescentes.

Desde la información que el CONATrib le proporciona a la UNOC se expresa que las mujeres de dieciocho años en adelante son las principales afectadas por la TPES y las niñas y adolescentes las segundas afectas. De la mano con la información global expuesta por la UNODC entiendo que las niñas y adolescentes son el segundo grupo más afectado por la TPES. Lo que despierta la preocupación por estudiar este grupo, y a lo que le corresponde esta investigación que es el proceso de vida de las niñas y adolescentes después de la TPES, donde nos topamos con la construcción de albergues como demanda internacional para atender a las niñas y adolescentes. En el caso particular de la Casa del jardín funciona como una tecnología de género para configurar la sexualidad de sus residentes según la norma de género; misma que sostiene el curso de la TPES.

La ONUDC investiga a detalle la TPES en tierras mexicanas.

Por otra parte la ONUDC realizó en el 2013 *El diagnóstico nacional: sobre la situación de trata de personas en México*⁶⁵. Debido al compromiso de México con la ONUDC en erradicar, prevenir la trata de personas, además de brindar atención a las personas que han vivido el fenómeno. Este documento es anterior a la sección: Perfil de los Países de América del Norte del *Reporte global en trata de personas* donde México está integrado, sin embargo este documento trata con información dada por las siguientes instituciones: FEVIMTRA, PROVICTIMA, PGJ y Fundación Camino a Casa.

⁶⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Diagnostico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*, (México D.F.: ONUDC, 2013).

La ONUDC encontró según los datos de PROVICTIMA que en enero a agosto del 2012 de un total de 54 casos de trata de personas, 48 de las personas damnificadas fueron mujeres y 6 hombres. De las 48 mujeres 33% eran de menor edad a los dieciocho años; 28% mujeres de 18 a 24 años de edad, y un 39% mujeres de 25 a 69 años. Sin embargo no se tiene claro la cantidad de casos de TPES, solo se presume que son la mayoría. Fundación Camino a Casa ha atendido 96 casos de TPES, 64% de los casos son de mujeres de un día de vida a 14 años, y 35% de los casos de mujeres entre 15 a 29 años. Bajo la estadística de la Fundación Camino a Casa la mayoría de las afectadas tienen entre 10 a 14 años de edad. Las Procuradurías Generales de Justicia (PGJ) de los estados de la república en suma registraron 225 casos de trata de personas de los siguientes estados: Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, y Tabasco. Del total de casos 93% de los casos son de mujeres, 78% de ellos representa a mujeres mexicanas; de esta población 45% de las mujeres son adolescentes entre 13 a 17 años de edad; 28% son mujeres de 18 a 33 años, y 15% de niñas y adolescentes de 1 día de vida a 12 años.

Lo encontrado por la ONUDC nos revela que las niñas y adolescentes son el grupo más afectado por lo que se sospecha es TPES; y por una diferencia menor las mujeres adultas son el segundo grupo ofendido. La fundación Camino a Casa nos muestra que el rango de edad dominante en los casos de TPES es: un día de vida a 14 años; y las PGJs de 13 a 17 años. Sin embargo PROVICTIMA nos dice que las mujeres adultas son las más damnificadas. Como hemos visto en el *Reporte global en trata de personas* el CONABRIB señala que las mujeres adultas son las más afectadas.

La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América (CATW-LAC) investiga la TPES en México.

El *Informe Anual de Datos Estadísticos y Georreferenciados de Casos del Sistema Alerta Roja (SAR)*⁶⁶ elaborado por la CATW-LAC nos presenta un panorama nacional sobre los casos de TPES. El cual es útil para conocer el fenómeno desde una organización independiente al gobierno, además que nos permita ver el fenómeno a nivel nacional pues con anterioridad presente los datos sobre la TPES a nivel mundial, donde se aprecia que las adolescentes y niñas son las segundas afectadas por la TPES.

⁶⁶ Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América. *Informe Anual de Datos Estadísticos y Georreferenciados de Casos del Sistema Alerta Roja (SAR)*, (Ciudad de México: CATW-LAC, 2017).

CATW-LAC recibe fondos por parte del Fideicomiso de la ONU contra todas las Formas Contemporáneas de Esclavitud, y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), además de la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). El informe anual por CATWLAC se basa en los casos registrados por el SAR. Este funciona a través de los casos abiertos por la PGR en materia de: TPES, desaparición, secuestro, feminicidio especialmente de niñas, niños y mujeres adultas. El SAR se activa a través de la Fiscalía Especializada sobre Delitos de Violencia contra Las mujeres y Trata de personas (FEVIMTRA/PGR), con la Sub-Procuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la PGR (SEIDO/PGR), y con la Policía Federal en México. También la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de Justicia, Procuradurías Locales, la Policía Federal, y el Instituto Nacional de Migraciones tienen autorización de activar la alarma.

Para esta investigación presento el cuarto *Informe Anual de Datos Estadísticos y Georreferenciados de Casos del Sistema Alerta Roja (SAR)* que cubre los datos recolectados por el SAR durante el 2015, aunque se publicó en el 2017. Los datos que cubre el SAR provienen de la PGR pero esto implica que los datos tienen un sesgo pues la legislación mexicana no define tal como presenta el Protocolo de Palermo a la TPES, por lo que el fenómeno se confunde con lenocinio. Además muchas personas afectadas por TPES no denuncian. En el 2015 se encontraron 203 personas de las que se asume han vivido trata de personas, 129 son casos registrados en años pasados, presentándose así 74 casos nuevos en el 2015. Por otra parte en el 2014 se presentaron 228 casos.

De un total de 203 casos en el 2014: 187 son mujeres y 16 hombres sin especificar que modalidad de trata de personas han vivido. Del total de 187 mujeres, 74 han sido niñas y adolescentes entre de 12 a 18 años; y 44 mujeres adultas entre 18 a 25 años. El grupo que representa la población más afectada es el de las niñas y adolescentes entre 12 a 18 años de edad. El segundo es el de las mujeres adultas entre los 18 a 25 años. En el 2015 se registraron 228 casos de trata de personas de los cuales 212 son mujeres y 16 hombres. Del grupo de 212 mujeres 96 son niñas y adolescentes entre los 12 a 18 años; y 50 son mujeres de 18 a 25 años. Los datos nos dicen que el grupo más afectado por la TPES son las niñas y adolescentes entre 12 a 18 años, lo mismo se aprecia en el 2014.

Hasta este punto tenemos que tres de cinco organizaciones que expresan que las niñas y adolescentes son las más afectadas por la TPES. Sin embargo no podemos afirmar que las niñas y adolescentes son el grupo más damnificado en México. Tengo que ubicar el sesgo que cada organización representa por sus intereses particulares, como en el caso de la Fundación Camino a Casa que atiende prioritariamente a las mujeres de menor edad a los dieciocho. Lo que puedo exponer con simpleza a través de los datos expuestos en las páginas anteriores que las niñas y adolescentes son las más afectadas por la TPES, y según el *Reporte global en trata de personas* de la ONUDC ilustra los casos específicos de TPES en América del Norte donde nos dice que en Estados Unidos, Canadá y México se encontraron un 60% casos de mujeres afectadas por trata de personas y un 17% de niñas y adolescentes agraviadas por trata de personas. Y que la forma dominante de trata de personas es la TPES representada por un 55%. Lo que me lleva a inferir a través de lo dicho por las organizaciones que el 17% de los casos se encuentra en su mayoría en México.

Por la falta de consenso entre las cinco fuentes ya mencionada tengo la opción de enunciar que el grupo de edad que esta investigación atiende es de suma importancia por tener mayor aparición. Por otra parte podemos ver en los datos de las diferentes fuentes que el género no distingue la edad tanto los cuerpos de las mujeres adultas, adolescentes y niñas están envueltos en una serie de normas sociales que las dirigen a seguir una sola forma de feminidad. Por ello no importa si las mujeres adultas o las de menor edad a los dieciocho son las afectadas, pues todas están inmersas en un contexto social y cultural que construye una sexualidad que las coloca en el mercado sexual como objeto de consumo. Es importante atender la continuidad de los casos de las niñas y adolescentes que han vivido TPES, pues donde se aleja la mirada sobre el fenómeno es donde uno puede presenciar como la norma de género se recicla cuando en el caso particular de la Casa del Jardín las practicas disciplinarias configuran la sexualidad de las niñas y adolescentes asumidas como pérdidas para ser madresposas.

Tijuana es un punto de turismo sexual propicio para la TPES.

Tijuana se ubica al noroeste de la península de Baja California, con una población de 1,748,062 registrada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2015; que lo clasifica como el municipio con el mayor número de habitantes. Elena Azaola entiende como factor de TPES el tejido social débil reflejo del crecimiento constante de Tijuana a raíz de los fenómenos migratorios originados a través de eventos económicos, políticos conjugados con su ubicación geográfica como ciudad fronteriza con San Diego, mismos que han configurado su población a través de las décadas. En la actualidad Tijuana presenta un constante flujo de entrada de personas, las Encuestas sobre Migración en las fronteras Norte y Sur de México (EMIF) encontró en el 2016 que 354.7 miles de personas llegaron a Tijuana con la finalidad de establecerse, y en el 2016 76 mil personas que llegaron a Tijuana con la intención de ir a Estados Unidos.

En un contexto de alta movilidad Azaola nos dice que en algunos casos las mujeres de menor edad a los dieciocho son captadas por los tratantes al quedarse en Tijuana por haber fallado en su ingreso a los Estados Unidos. También Azaola expresa que a la ciudad llegan mujeres de menor edad a los dieciocho con la intención de encontrar trabajo, pero el salario que una maquiladora les ofrece no es suficiente para su manutención por lo que se ven vulnerables a ser enganchadas por los tratantes. Hasta este punto Azaola nos dice que quienes están establecidos no se preocupan por las niñas y adolescentes que llegan a la ciudad, además quienes llegan en búsqueda de trabajo o quienes son residentes pero no encuentran empleos con un sueldo suficiente para solventar la alimentación básica y el pago de servicios. Además Azaola expone que la gran cantidad de droga circula en la ciudad es un factor de TPES pues los tratantes manipulan a las jóvenes y a las niñas a través de la adicción que ellas.

Azaola explica que la violencia familiar es motivo de TPES pues se presenta en distintos casos sin importar la localidad. Guillermo Del Toro Ramírez coincide con lo mencionado pues al realizar su tesis de maestría: *la vulnerabilidad de género en la trata de personas en situación de explotación* llegó a la conclusión de que la violencia familiar y la negligencia de los padres ponen en riesgo que las niñas y adolescentes sean susceptibles a las promesas de los tratantes quienes las enamoran y les ofrecen una vida mejor lejos de su familia. Esta conclusión a través de los casos que la Unidad Estatal de Trata de Personas registro en el 2012.

Del Toro Ramírez a diferencia de Azaola no ve el supuesto tejido social débil de Tijuana como factor de TPES. Además como podemos ver a través del autor tal algunas personas foráneas llegan a residir en Tijuana y crean vínculos con otros residentes volviéndose parte de la comunidad. Del Toro tampoco hace referencia al uso de drogas como herramienta de manipulación para explotar sexualmente a jóvenes y niñas. Del Toro Ramírez estudio durante la elaboración de sus tesis de maestría 10 casos de TPES registrados por la Unidad Estatal de Trata de Personas en el 2012 de los cuales solo tres eran de mujeres de menor edad a los dieciocho. De los tres casos dos de ellas fueron explotadas por familiares: una de ellas por su madre y la otra por su hermana. Y el tercer caso es de una adolescente que viajo de Veracruz a Tijuana para atender un empleo el cual era una trampa de una organización de tratantes.

Observo diferencias y similitudes en los casos de TPES estudiados por Del Toro Ramírez y Azaola sin embargo no difieren de otros casos de diferentes puntos de la república como la violencia familiar, y la indiferencia social hacia las niñas y adolescentes foráneas o inclusive en situación de calle. A partir del trabajo de investigación de Azaola y Del Toro Ramírez veo en Tijuana la singularidad de un mercado sexual establecido alimentado del turismo; que lleva a los tratantes de otros puntos de la republica comprar, raptar, enamorar y prometer trabajos falsos a mujeres jóvenes y niñas para lucrar a partir de su explotación en un mercado establecido por décadas. Esta característica Tijuana la comparte con otra ciudad fronteriza: Monterrey.

En Tijuana se encuentra una zona de tolerancia construida a partir de la demanda del consumo sexual por residentes de la ciudad y el estado pero en mayor medida por los residentes de California. Los californianos se ven motivados a consumir sexo en Tijuana pues la prostitución en California es penada, además el sexo y las bebidas alcohólicas resultan baratas por la diferencia de valor entre el peso mexicano y el dólar. El consumo de sexo con mujeres de menor edad a los dieciocho por parte de los residentes de Estados Unidos es frecuente y alto. Esto según lo dicho por Azaola: “el turismo sexual es algo que ocurre cotidianamente en la medida en que norteamericanos cruzan todos los días la frontera con el fin de tener intercambio sexual con menores de edad”.⁶⁷

⁶⁷ Elena Azaola, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, (México D.F.: UNICEF, CIESAS, 2000), 136.

Además la mayoría de los clientes son miembros de la marina de Estados Unidos. Azaola dice: “miembros de la marina son también clientes regulares al grado de que cada lunes una camioneta viene a recoger a aquellos que hubieran tenido que pasar el fin de semana custodiados por haber cometido alguna infracción”.⁶⁸ A partir de ello puedo expresar que el grupo de turistas que tiene mayor consumo de sexo en Tijuana son los residentes de California especialmente los integrantes de la marina de Estados Unidos.

A Tijuana son llevadas mujeres de otros puntos de Baja California o de otros estados, algunas como expresa Azaola vienen del Estado de México y de Toluca. Azaola expresa: “señaló que a muchas de ellas las traen con engaños un grupo de padrotes que opera en la región cercana a Toluca, estado de México y que capta a niñas de 12 a 14 años a quienes promete llevar al norte para hacerlas ‘artistas’ ”.⁶⁹ Algunas otras llegan con la promesa de matrimonio. De los casos presentados por Del Toro Ramírez uno de ellos es de una adolescente que residía en Veracruz que acepto una oferta de trabajo en Tijuana.

Las entrevistadas por Azóala comentan que en los burdeles donde se practica la prostitución son visitados por estadounidenses y chinos que residen en el país vecino del norte. Violeta quien tiene catorce años dice: “hay una muchacho de aquí de Tijuana que nos consigue los clientes. Él tiene 38 años y se decía a conseguir clientes americanos. Él se queda con una parte del dinero y nos trae los clientes para acá. Somos seis morras, la más chica tiene 13 años y la más grandes 16. Todas se salieron de su casa. En bares hay muchas más”.⁷⁰ Dora corrobora: “yo tengo poco tiempo haciendo eso de conseguir clientes. Nos los consigue un muchacho y nosotras vamos al hotel donde vayan los clientes. Los clientes que tengo son señores que vienen de San diego. Uno tiene 19 años, otro 30 y otro 35”.⁷¹

⁶⁸ Elena Azaola, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, (México D.F.: UNICEF, CIESAS, 2000), 136.

⁶⁹ Elena Azaola, "La explotación sexual de niños en las fronteras". En *la infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, coordinado por Elena Azaola, Richard J. Estes, 240-322 (México D.F.: Siglo veintiuno editores, 2003), 273.

⁷⁰ Elena Azaola, "La explotación sexual de niños en las fronteras". En *la infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, coordinado por Elena Azaola, Richard J. Estes, 240-322 (México D.F.: Siglo veintiuno editores, 2003), 280-281.

⁷¹ Elena Azaola, "La explotación sexual de niños en las fronteras". En *la infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, coordinado por Elena Azaola, Richard J. Estes, 240-322 (México D.F.: Siglo veintiuno editores, 2003), 281.

Veo en Tijuana un mercado sexual establecido de interés para los tratantes que vienen de puntos del centro y sur de la república con mujeres que se movilizan con engaños. Además el mercado no está solo alimentado de mujeres foráneas si no de niñas y adolescentes que son prostituidas por sus familiares residentes de Tijuana. Vemos que dos grupos: tratantes foráneos y residentes hacen uso de un mercado establecido que si bien las madres podrían buscar otra forma de obtener recursos, dan uso al mercado sexual que les asegura la facilidad de encontrar clientes, quienes pagaran en dólares e invisibilidad legal por parte de las autoridades municipales.

La Casa del Jardín es una tecnología de género orientada por los dispositivos de la alianza y la sexualidad.

Red Binacional de Corazones (RBC) es una organización de la sociedad civil (OSC) dedicada a prevenir y erradicar la Trata de Personas con Fines de Explotación sexual (TPES) en San Diego, y principalmente en Tijuana, donde tiene su sede. También tiene por objetivo atender en su albergue a mujeres de menos de 18 años afectadas por TPES. En la misma zona fronteriza encontramos a *Bilateral Safety Corridor Coalition* (BSSC) organización dedicada al combate de la trata de personas en todas sus modalidades, y de igual manera cuenta con un albergue para la atención de las personas afectadas por la trata de personas. Ambas organizaciones se dedican a prevenir, eliminar y atender a afectados de la trata de personas, sin embargo la prioridad de acción de BSSC es en San Diego, y RBC en Tijuana. Esto implica que es la única organización especializada en atender casos de niñas y adolescentes afectadas por la TPES en Baja California, convirtiéndose en la opción recomendada de apoyo de quienes sufren de TPES

La Red Binacional de Corazones se describe en su página web de dominio mexicano: “somos una asociación civil integrada por un grupo de diversos profesionistas, padres de familia, estudiantes, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales con experiencia e interesados en atender el tema de la Trata de Personas y que durante su desempeño en el ámbito profesional se han distinguido por su servicio a la comunidad”.⁷²

⁷² Red Binacional de Corazones ¿Quiénes somos? <http://rbc.mx/quienes-somos/> (ultimo acceso 25 de agosto, 2017).

Mientras en su sitio web de dominio estadounidense, dicen: “founded in 2010, INH is a 501 c-3 non-profit organization based in San Diego that grew out of concerns about human trafficking circuits operating between the U.S.-Mexico border, the busiest international land crossing in the world. We bring communities and governments together to help rescue women and children from human trafficking and sexual violence. Our leadership includes a dynamic team with more than 15 years of experience managing human trafficking cases in the U.S. and in Mexico. Our membership consists of moms and dads, students, professionals, governmental and non-governmental organizations, law enforcement, and academic institutions who collectively form an international network of hearts committed to bringing hope, safety and empowerment to survivors of human trafficking and sexual violence”.⁷³

Aunque en la información la RBC exprese tener su base en San Diego, el albergue y su centro de operaciones se encuentran en Tijuana. La RBC tiene por misión: “restaurar las vidas de sobrevivientes de trata de personas y en situación vulnerable, abogar por sus derechos, prevenir y educar a la comunidad en general. Concientizar, sensibilizar y capacitar a Organizaciones Civiles, Instituciones y Gobierno en México y los Estados Unidos”.⁷⁴ Con la visión de: “un mundo donde los niños y adultos son libres de la explotación comercial sexual y laboral”.⁷⁵

A través de mis aparatos prostéticos visuales veo la RBC junto con la Casa del Jardín, como una tecnología de género posicionada dentro de una red de poder que entrelaza organizaciones internacionales, gubernamentales, estatales, órganos jurídicos, grupos religiosos y otras OSCs; en constante tensión, dependencia, conflicto y alianza. La RBC y la Casa del Jardín están inmersas en una red de poder que conforma dos dispositivos el dispositivo de la sexualidad que está montado en el dispositivo de la alianza.

⁷³ International Network of Hearts. About us. <http://inetworkofhearts.org/about-us/> (ultimo acceso 25 de agosto, 2017).

⁷⁴ Red Binacional de Corazones ¿Quiénes somos? <http://rbc.mx/quienes-somos/> (ultimo acceso 25 de agosto, 2017).

⁷⁵ Red Binacional de Corazones ¿Quiénes somos? <http://rbc.mx/quienes-somos/> (ultimo acceso 25 de agosto, 2017).

La RBC como organización asistencialista mantiene la construcción de género dominante.

Se tiene la impresión de las OSCs como aquellas que protegen los derechos de la ciudadanía, y fomentan la tolerancia. También como aquellas que solucionan los problemas sociales que el gobierno no puede solucionar. Incluso como entidades capaces de gestionar sus propios recursos independientes de las decisiones del gobierno y los mercados. Diamond dice: “el ámbito de la vida social organizada que es voluntaria, autogestiva, autofinanciable autónoma del Estado y dirigida por un orden legal o un conjunto de reglamentos compartidos”.⁷⁶ Pero en la sociedad civil hay una diversidad de OSCs, veremos qué tipo de OSCs es la RBC, y su papel con el gobierno del estado y el municipal.

Las OSC son el reflejo de la sociedad civil, y como la sociedad civil es diversa las OSC son diferentes entre ellas. Desde la lectura realizada al trabajo de Alberto J. Olvera, podemos ubicar dos tipos de OSCs aquellas dedicadas al cambio social, las cuales fomentan nuevos valores en la sociedad civil. Nos dice Olvera: “[...] estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos valores y demandas sociales, y que vigilen la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados”.⁷⁷ El segundo tipo de OSC encontrada es la que desea mantener los valores dominantes de la sociedad civil, en la mayoría de los casos son asistencialistas. El autor nos dice: “dichas instituciones se refieren a la estructura de los derechos; a la operación del sistema judicial y a los aparatos que garantizan la reproducción sociocultural de la sociedad”.⁷⁸ Este tipo de OSC desea mantener el orden social en el que están inmersas.

La RBC es una organización que funciona con el gobierno estatal y municipal. Que en conjunto forman un dispositivo la sexualidad y de la alianza reproduce el orden género hegemónico. Ubico la RBC como una organización de derecha que quiere mantiene los valores dominantes de la sociedad. La cual funciona para atender una preocupación internacional, que el gobierno se comprometió a erradicar pero que no ha realizado satisfactoriamente.

⁷⁶ Palabras citadas por Larry Diamond, en "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico", *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector 8* (2000): 1-19, en esp. 9.

⁷⁷ Alberto J Olvera Rivera, "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico", *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector 8* (2000): 1-19, en esp. 5.

⁷⁸ Alberto J Olvera Rivera, "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico", *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector 8* (2000): 1-19, en esp. 7-8.

La ONU y del Departamento de Estado están involucrados en las acciones de la Casa del Jardín.

La red en la que se encuentra la RBC y la Casa del Jardín cuenta con diferentes niveles: el internacional, nacional, estatal y local. La red está conformada en el nivel internacional por instituciones como la ONU, quienes a partir de la resolución 53/111 de la Asamblea General de la ONU crearon la ONUDC para hacer frente la trata de personas a manera internacional, además de vigilar que los países parte cumplan su compromiso con *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas* (Protocolo de Palermo) que es un tratado entre la ONU y los Estados parte, formalizado en el 2000 en Palermo. El *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas* tiene por objetivos: “a) Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños; b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y c) Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines”.⁷⁹

En el nivel internacional encontramos al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que si bien no es una organización internacional es un órgano de una potencia mundial que tiene poder sobre las acciones de otros países bajo una relación de alianza y dependencia. Otras organizaciones internacionales de menor poder en la red son: ILO, y IOM. México al firmar la Ley de Protección de las Víctimas de Trata de Personas (*Trafficking Victims Protection Act, TVPA*) emitida en el 2000 se ha responsabilizado con el Departamento de Estado de los Estados Unidos en cumplir con las normas mínimas de combate y prevención de la trata de personas, así la atención de lxs afectadxs. El compromiso con la TVPA implica que el Departamento de Estado evaluara las acciones del gobierno mexicano y de las OSCs en materia de prevención y erradicación de la trata de personas; también de atención a las personas que han experimentado el fenómeno al margen de las normas mínimas para la eliminación del tráfico de personas enuncias en la sección ciento ocho de la TVPA.

⁷⁹ Organización de las Naciones Unidas, *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2000), 2.

Las OSCs aceptan realizar las tareas de prevención y erradicación de la trata de personas, además de la atención a las personas afectadas por cualquiera de las modalidades del fenómeno, que debería de realizar el gobierno del país en donde operan, pues el Departamento de Estado y el los fondos internacionales otorgan recursos a las OSCs si el país se encuentra cumple o se esfuerza en cumplir las normas mínimas para eliminar la trata de personas elaboradas por el Departamento de Estado. La relación de dependencia y alianza entre las OSCs y el Estado, en este caso la RBC y el gobierno municipal no se observa a simple vista, pues se asume que la atención del gobierno al fenómeno de la trata de personas es limitada o nula, y en consecuencia las OSCs surgen a resolver la problemática. Sin embargo la RBC obtiene recursos de programas que el gobierno desde una posición caritativa y solidaria crea.

Para observar la tensión y dependencia entre el gobierno mexicano y las OSCs en este caso la Casa del Jardín es necesario revisar quienes aún nivel internacional tienen poder sobre el estado mexicano, como lo son la ONU y el Departamento de Estado. Por ello a continuación revisaremos el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas* (Protocolo de Palermo) que sugiere el cómo gobierno mexicano debe erradicar, prevenir, y atender a las personas afectadas por TPES. Además expondré las sugerencias elaboradas por el Departamento de Estado hacia la atención de personas que han vivido TPES, y como el gobierno mexicano las ha atendido.

Del Protocolo de Palermo destaco los siguientes artículos dedicados a la atención de las personas afectadas por cualquier modalidad de trata de personas. El artículo 6 dice: “cada Estado Parte considerará la posibilidad de aplicar medidas destinadas a prever la recuperación física, psicológica y social de las víctimas de la trata de personas, incluso, cuando proceda, en cooperación con organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones pertinentes y demás sectores de la sociedad civil, y en particular mediante el suministro de: a) Alojamiento adecuado; b) Asesoramiento e información, en particular con respecto a sus derechos jurídicos, en un idioma que las víctimas de la trata de personas puedan comprender; c) Asistencia médica, psicológica y material; y d) Oportunidades de empleo, educación y capacitación”.⁸⁰ Además el inciso 4 del artículo 6 especifica que cada población debe ser atendida por sus características particulares, en nuestro caso las niñas y adolescentes tienen necesidades que las diferencian de otros grupos.

⁸⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2000), 3.

Como consecuencia a la adopción del *Protocolo de Palermo México* implemento la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas* el 27 noviembre del 2007. Y en el 14 de junio del 2012 la *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos Delitos* (LGPSEDMTP). Esta ley modificó la fracción V que se encuentra en la sección C del artículo 20 constitucional que implica proteger la identidad de las personas menores de 18 años afectadas por trata de personas. Además el juez deberá ordenar protección a las mujeres de edad menor a los dieciocho durante el juicio, si es necesario. A partir de esta reforma al artículo 20 crea la obligación al gobierno federal de construir albergues para la seguridad y atención: médica, psicológica y educativa de las niñas y adolescentes damnificadas por trata de personas en cualquier modalidad.

El inciso 5 del artículo 3 de la LGPSEDMTP nos dice: “(el gobierno federal, estatal y municipal proveerá) [...] la debida protección y asistencia en albergues durante su recuperación, rehabilitación y resocialización, así como en los lugares adecuados para garantizar su seguridad. Estos programas dependerán de las instancias competentes para prestar atención a las víctimas, ya sean federal o de las entidades federativas, por sí mismas o en coordinación con instituciones especializadas públicas o privadas, en términos de la normativa aplicable, en los que podrán participar la sociedad civil coordinadamente con las áreas responsables”.⁸¹

El inciso 1 y 2 del artículo 68 del capítulo II titulado: protección y asistencia a las víctimas puntualiza la obligación del gobierno mexicano de brindar servicios médicos, educación, capacitación y alojamiento a quienes han sido afectadas por cualquier modalidad de trata de personas. El inciso 1 dice: “se garantizará a las víctimas de los delitos previstos en la presente Ley, cuando sea necesario, alojamiento adecuado, atención médica de calidad, acceso a la educación, capacitación y oportunidades de empleo, hasta su total recuperación y resocialización. Asimismo, se les ofrecerán modelos de medio camino y opciones dignas y viables para su reinserción social encaminada a la construcción de autonomía.”.⁸²

⁸¹ Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, (México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2014), 20.

⁸² Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, (México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2014), 22.

El inciso 2 expresa: “se garantizará a las víctimas de los delitos previstos en esta Ley, atención física, psicológica y social hasta su total recuperación y rehabilitación. Esta atención deberá ser proporcionada por autoridades competentes en coordinación con organizaciones no gubernamentales y otros sectores de la sociedad civil, en los términos del párrafo segundo de la fracción V del artículo 62 de la presente Ley”.⁸³ Y el artículo 69 se expone: “las víctimas, ofendidos y testigos recibirán la asistencia material, jurídica, médica y psicológica que sea necesaria, por conducto de las autoridades federales y estatales encargadas en la materia, las que se podrán auxiliar de organizaciones privadas, comunitarios y de la Sociedad Civil, en los términos del párrafo segundo de la fracción V del artículo 62 de la presente Ley. En todo momento la autoridad que corresponda les informarán y gestionarán los servicios de salud y sociales y demás asistencia pertinente”.⁸⁴

La LGPSEDMTP tiene una sección de obligaciones que la comisión intersecretarial; y los gobiernos estatales y municipales tienen que acatar. La LGPSEDMTP le ordena a la comisión intersecretarial crear albergues sin embargo si se lee el inciso 19 del artículo 113 dedicado al gobierno federal y el inciso 6 del artículo 114 referente a los gobiernos estatales y municipales se aprecia que la ley les exige la construcción y operación de albergues o en cambio apoyar a las OCSs en la realización de dichas tareas. Pero si se lee con perspicacia se infiere que el gobierno federal, estatal y municipal se deslinda de la responsabilidad de atender a las personas afectadas por trata de personas y de construir albergues, pues además la ley no especifica la calidad ni la cantidad de apoyo que el gobierno debería realizar.

⁸³ Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, (México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2014), 22.

⁸⁴ Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, (México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2014), 23.

El gobierno mexicano se ha responsabilizado con la ONU en atender a las personas afectadas por la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y según las necesidades específicas de cada grupo, sin embargo el gobierno mexicano en la incorporación del Protocolo de Palermo a su cuerpo jurídico ha dejado salidas a su compromiso dejándole a las OSCs la tarea ¿pero porque las OSCs aceptan? El Departamento de Estado evalúa el trabajo de cada país para colocarlos en dentro de tres clasificaciones donde la menor clasificación implica una limitación de fondos por parte del gobierno de Estados Unidos y de otros fondos internacionales. Además si México no presenta avances en la eliminación y prevención de trata de personas, ni en la atención de las personas afectadas por TPES es posible que la ONU limite sus apoyos al Estado; en ambos casos las OSCs necesita apoyar el estado respecto a la trata de personas de cada país.

El Departamento de Estado cada año presenta el Reporte en tráfico de personas (*The trafficking in persons report*, TIP) donde muestra el resultado de evaluación de cada país. La evaluación tiene fin presentar las faltas en el cumplimiento con las normas mínimas de eliminación del tráfico de personas. Las normas mínimas de eliminación de trata de personas presentes en la TVPA son: “(1) The government of the country should prohibit severe forms of trafficking in persons and punish acts of such trafficking. (2) For the knowing commission of any act of sex trafficking involving force, fraud, coercion, or in which the victim of sex trafficking is a child incapable of giving meaningful consent, or of trafficking which includes rape or kidnapping or which causes a death, the government of the country should prescribe punishment commensurate with that for grave crimes, such as forcible sexual assault”.⁸⁵

La tercera y cuarta norma minima son: “(3) For the knowing commission of any act of a severe form of trafficking in persons, the government of the country should prescribe punishment that is sufficiently stringent to deter and that adequately reflects the heinous nature of the offense. (4) The government of the country should make serious and sustained efforts to eliminate severe forms of trafficking in persons”.⁸⁶

⁸⁵ Department of State. *Trafficking in persons report*, (Washington, D.C: Department of State, 2016), 46.

⁸⁶ Department of State. *Trafficking in persons report*, (Washington, D.C: Department of State, 2016), 46.

Las normas mínimas con las que debe cumplir cada Estado están orientadas a la persecución y eliminación del delito de trata de personas, que no competen directamente con el trabajo de los albergues, sin embargo la RBC tiene que adaptar los motivos de dirigir un albergue para corresponder en materia de eliminación de la TPES al decir que las niñas y adolescentes no se volverán en tratantes al pasar por el programa de atención de la Casa del Jardín que tiene el objetivo de reintegrarlas a la sociedad. La directora de la RBC dice: “yo estoy convencida que es bueno por naturaleza, pero ahora sí que el medio ambiente te va a afectando o te va ayudando positivamente. Y en este caso las niñas y cual quiere ser humano que es.... atacado de esta manera... tan criminal. Pues ah... si no contamos con gente tan decida que podamos apoyar, pues lo único que vemos es que ellas llegan hasta un momento en el que se vuelven victimarias.”⁸⁷

Por otra parte la RBC no se dedica solo a la atención de las niñas y adolescentes que han vivido TPES, si no hace campañas informativas sobre la TPES, que se presenta como una organización que combate en su labor de prevenir y al dar refugio a las afectadas por lo que en la evaluación del Departamento de Estado a México la RBC da muestra que México está avanzando en materia de erradicación a la trata de personas, especialmente la TPES.

El Departamento de Estado evalúa la que atención que México otorga a las personas afectadas por trata de personas. Según los resultados de la evaluación el Departamento de Estado puede decidir de si los países en el segundo nivel como México pasan a un nivel intermedio de observación y vigilancia con la condición de ser degradados al tercer nivel en el que se les limitara de fondos internacionales y de los Estados Unidos podría destinar. Por otra parte el Departamento de Estado ha encontrado desde el 2013 al 2016 que en México la mayoría de los albergues son dirigidos y asistidos por OSC y por organizaciones extranjeras no gubernamentales. Además que no se cuenta con albergues especializados para cada grupo de edad y género que han vivido TPES.

El Departamento de Estado es monitor de las acciones gubernamentales y OSCs de un país. Para que su juicio no afecte la recepción de fondos a las OSC estas tienen que realizar sus tareas y además ayudar al gobierno municipal y estatal en donde se encuentran operando. Así la RBC trabaja con el gobierno municipal y estatal brindando cursos de capacitación, talleres de prevención en el tema de trata de personas para erradicarla y ver el impacto en la evaluación del Departamento de Estado.

⁸⁷ Alma Tucker. Entrevistada por Tania Sánchez Rodríguez. Entrevista. Tijuana, 28 de febrero, 2015

El gobierno mexicano tiene la responsabilidad internacional de dar servicios médicos, psicológicos, educativos y de capacitación laboral a las personas afectadas por TPES. Además está el gobierno mexicano está condicionado a crear albergues para niñas y adolescentes donde puedan alojarse por tiempo largo tiempo. Para que la atención hacia las niñas y adolescentes sea óptima por parte del gobierno mexicano tienen que estar en coordinación los servidores federales, estatales y municipales.

Baja California como el gobierno mexicano a nivel federal y nacional está condicionado a atender los casos de TPES. Baja California en el 2013 presento la *Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Baja California* tiene el artículo 19 y 20 en materia de asistencia y alojamiento a personas que han vivido TPES. En el artículo 19 encontramos los inciso c, d, e, que exponen que el gobierno de Baja California junto con sus municipios deben: “c) canalizar a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos para que reciban atención médica y psicológica, en todo momento; d) fomentar las estrategias para generar las oportunidades de empleo, educación y capacitación para el trabajo a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos”.⁸⁸

Además de como dicen los incisos e y g: “e) desarrollar y ejecutar programas de asistencia, que incluyan la construcción y operación de refugios, albergues adecuados para la asistencia de las víctimas, ofendidos y testigos de trata de personas, donde se les brinden las condiciones para garantizar el respeto a sus derechos fundamentales, así como alojamiento por el tiempo necesario, asistencia médica y psicológica, alimentación y cuidados, atendiendo a las necesidades particulares de las víctimas, ofendidos y testigos, de conformidad a la disponibilidad presupuestal; g) cuidar que bajo ninguna circunstancia se albergue a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en centros preventivos o penitenciarios, ni en lugares habilitados para tal efecto”.⁸⁹

⁸⁸ Honorable Congreso del Estado de Baja California. *Ley para prevenir, erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el estado de Baja California*, (Mexicali: Honorable Congreso del Estado de Baja California, 2013), 9.

⁸⁹ Honorable Congreso del Estado de Baja California. *Ley para prevenir, erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el estado de Baja California*, (Mexicali: Honorable Congreso del Estado de Baja California, 2013), 9.

La ley en materia de trata de personas de Baja California obliga a la entidad estatal y municipal atender y dar alojamiento a las personas afectadas por TPES sin embargo frente a la LGPSEDMTP se presenta una incongruencia pues esta última tiene la opción de dejar completamente la tarea a las OSC o ayudarles. En Baja California el gobierno estatal y de los cinco municipios no ha realizado construido albergues dedicados a la atención de niñas y adolescentes que han vivido TPES.

Bajo el panorama de negligencia del gobierno municipal de Tijuana respecto el fenómeno de la TPES, la RBC viene a dar asilo a las niñas y adolescentes afectadas; se podría argumentar que la RBC trae soluciones para erradicar la TPES en Tijuana, y además nuevos giros a la atención de las niñas y adolescentes que han vivido TPES frente a un gobierno que olvida a quienes debería de proteger. Sin embargo la RBC funciona como una organización de alianza con el gobierno municipal, estatal y nacional para cumplir con las acciones que el gobierno no desempeña de esta manera mantiene el orden social dominante.

Nora Rabotnikof Maskivker nos habla de las organizaciones que funcionan como aliadas a los gobiernos, la autora dice: “[...] la sociedad es entendida como una especie de *partner* de las políticas de desarrollo impulsados por el Estado a la cual se asigna la doble función de recibir fondos y proyectos y vigilar su ejecución”.⁹⁰ Además nos dice Rabotnikof que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo incorpora a las OSC como parte del desarrollo de los países del tercer mundo que cuenten con un buen gobierno.

Por el motivo anterior el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo otorgan fondos a las OSC de los buenos gobiernos. El buen gobierno es entendido por el Banco Mundial y el Banco Interamericano como aquel que tiene un vínculo con la sociedad civil, escucha sus demandas y en actúa cooperación para cumplirlas. Pero en la ejecución el gobierno mexicano no tiene una relación horizontal y cooperativa con las OSCs, sino como lo ha expresado Rabotnikof es una relación donde a las OSCs se les otorga recursos para que realicen una labor que el gobierno debería realizar.

90

La RBC se mantiene en función del orden social dominante al cumplir con las tareas que el gobierno municipal le ha asignado de manera implícita. Además la RBC y el gobierno municipal construyen parte del dispositivo de la alianza y la sexualidad que sostiene el orden heteronormativo de género, de las que se basa la RBC para sus prácticas de atención a las niñas y adolescentes que mantiene el orden heteronormativo de género sobre los cuerpos de las niñas y adolescentes.

La cristiandad eje de configuración de género en la Casa del Jardín.

En la Casa del Jardín las prácticas disciplinarias están orientadas por la pastoral cristiana. La cual tiene poder dentro del dispositivo de la alianza y la sexualidad. La RBC que dirige la Casa del Jardín expresa una cara laica para facilitar simpatizar a la sociedad civil y al gobierno municipal. Sin embargo al estar en contacto con la RBC identifique a la ideología cristiana como eje de sus acciones y de las prácticas disciplinarias para modular el cuerpo de las niñas y adolescentes según la norma de género. Ocultar su cara cristiana es una estrategia que otras OSCs dirigidas por Rosi Orozco⁹¹ en la Ciudad de México han implementado.

El título del albergue: la Casa del Jardín refiere a su orientación religiosa cristiana, en un primer nivel de análisis, es una metáfora de que las niñas y adolescentes son flores marchitas, pero al incorporarse en el programa del albergue vuelven a florecer. La directora de la RBC expresa: “son chicas que llegan aparte de con mucho dolor, llegan con una falta de disciplina, de una falta de aceptación. Lo que yo hago como persona es quererlas por igual. A veces se me olvidan sus historias me enfoco en su presente y lo que viene para ellas. Lo que aporte o no la investigación no es lo mío. Lo mío es que se sientan aceptadas, queridas. A medida que cubres esas necesidades, empieza la sanación, porque ellas han sido muy rechazadas. Es por eso que le dimos el nombre la casa del jardín, no porque tengamos un gran jardín. La chica llega con la cabeza baja, con la ayuda que va recibiendo aquí, van floreciendo”.⁹²

⁹¹ Activista en contra la trata de personas, ex presidente de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, anteriormente diputada federal afiliada al PAN.

⁹² Alma Tucker. Entrevistada por Tania Sánchez Rodríguez. Entrevista. Tijuana, 28 de febrero, 2015.

El título del albergue para irrelevante pero desde mis aparatos prostéticos veo una analogía sobre la sexualidad de las niñas y adolescentes que expresa que ellas han sido desfloradas pero en el albergue podrán re-virginarse. Lo cual se corroboro con la entrevista de *The Christian Science Monitor* con la directora de la RBC: “La Casa del Jardín – The Garden House – so named because, she says, she thinks of each girl as a flower waiting to Bloom”.⁹³ Desde el título del albergue se aprecian los lazos con la moral cristiana que tira con fuerza sus hilos dentro del dispositivo de la alianza y la sexualidad.

La Casa del Jardín orienta sus prácticas disciplinarias desde la norma establecida por la pastoral cristiana la cual demanda: relaciones sexuales dentro del matrimonio, la heterosexualidad y monogamia. Foucault dice: “el valor del acto sexual mismo: el cristianismo lo habría asociado con el mal, el pecado, la caída, la muerte, [...] La delimitación del compañero legítimo: el cristianismo, [...] sólo lo aceptaría por el matrimonio monogámico y, dentro de esta conyugalidad, le impondría el principio de una finalidad exclusivamente procreadora. La descalificación de las relaciones entre individuos del mismo sexo [...]”.⁹⁴

La RBC que dirige el albergue La Casa del Jardín se encuentra orientada por la pastoral cristiana y por elementos gubernamentales que se encuentran en diferentes niveles desde lo internacional hasta lo local, como lo es la ONU y su extensión la ONUDC quienes sugieren como los Estados Parte y sus OSCs deben atender a las personas que han vivido TPES. También se encuentra el gobierno federal en un nivel intermedio, y en el próximo el gobierno estatal y municipal. La indiferencia gubernamental sobre la condición femenina guían y la construcción de genero de la pastoral cristiana guían las practicas disciplinarias de la Casa del Jardín. Las cuales son compartidas por la autoridad científica de la psicología.

⁹³ The Christian Science Monitor. When Alma Tucker learned of crossborder sex trafficking, she had to act <https://www.csmonitor.com/World/Making-a-difference/2016/0114/When-Alma-Tucker-learned-of-cross-border-sex-trafficking-she-had-to-act> (ultimo acceso 25 agosto, 2017).

⁹⁴ Michel Foucault, "*Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*", (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2003.), 11.

La psicóloga apoya las prácticas disciplinarias de género en la Casa del Jardín.

En la Casa del Jardín las jóvenes tienen una psicóloga de cabecera pero la internación psicológica se lleva través del arte, técnicas de la terapia Gestalt, pero el tratamiento psicológico no tiene tanto peso como el proceso de recuperación después de la explotación. La terapia psicológica es un requisito que la Casa de Jardín tiene que cumplir ante el gobierno municipal de Tijuana, pero no tiene peso sobre la vida de algunas jóvenes y niñas residentes del albergues, pues son los acercamientos a la pastoral cristiana los que algunas de ellas afirman han cambiado su vida, esto observado en las líneas de vida. Además la atención terapéutica se basa en que ellas expresen sus emociones por medio del dibujo y la pintura, en las cuales se observa una devoción hacia cristo, y no otros aspectos de la personalidad de las jóvenes y niñas, lo que me hace pensar si la expresión artística es libre o condicionada pues es exhibida dentro del inmueble.

Por otra parte la visión de la psicóloga a cargo estaba permeada por una visión marcada por la matriz heterosexual. La psicóloga nos hablaba sobre lo importante que es el trabajo, y que la prostitución es un camino fácil para conseguir dinero. La psicóloga presento vocación al atender casos de alto grado de violencia, pues también trabaja en atender casos de tortura, su perfil es el peritaje, pero trabajando para la organización ella presento juzgar a las menores de edad por prostituirse.

Foucault dice en el tomo uno de la historia de la sexualidad, que la ciencia busca saber la verdad sobre la sexualidad. Entonces la psicología como disciplina científica busca estudiar el comportamiento entre la sexualidad y la psique. La psicología como parte del dispositivo de la sexualidad y la alianza mantiene un escrutinio en el saber sobre la sexualidad. Por medio de estrategias y herramientas de comunicación los psicólogos buscan en el fondo de la psique como se modulan los impulsos sexuales, así forma saberes la sexualidad humana con el que hacen categorías, perfiles y diagnósticos respecto a desordenes sexuales o conductas sexuales atípicas; las cuales son pensadas desde la norma. La psiquiatría y la psicología han creado el perfil del niño precoz. En la Casa del Jardín la psicóloga compromete su práctica terapeuta con la moral cristiana de manera que a las jóvenes y adolescentes son inteligibles como precoces pues asume la psicóloga y la directora que han normalizado una vida sexual activa antes del matrimonio, además de una sexualidad que facilita entender el sexo como objeto de venta u intercambio.

La psicología tomo de la pastoral cristiana la técnica de confesión, en relaciona asimétricas los psicólogos son intermedios entre el usuario y la institución, en otros casos son quienes tienen la autoridad por parte de la institución para saber y comunicar a personas de mayor poder información sobre el usuario. En la Casa del Jardín es la psicóloga quien tiene la autoridad para saber sin forzar a las jóvenes y niñas a hablar. Aunque el hecho de que te asignen una sesión de terapia obligatoria es una manera sutil de propiciar la confesión.

La Casa del Jardín a niñas y adolescentes quienes representan la segunda población afectada por TPES. La ONUDC al evaluar a México no concluyó si las mujeres adultas o las niñas y adolescentes son las afectadas por la TPES. En Tijuana no se conoce cual el grupo más afectado, Azaola reporta una alta cantidad de casos pero no reporta una cifra, sin embargo Del Toro Ramírez en el 2012 encontró tres casos de mujeres de menor edad a los dieciocho años y siete de mujeres adultas. Tijuana es retratada como un punto turístico que atrae residentes de Estados Unidos principalmente de California a consumir sexo por tres motivos: en California la prostitución es ilegal; el costo a pagar por sexo en México es menor debido a la diferencia dólar-peso; otro motivo es que México no persigue con severidad el delito de la prostitución infantil como Estados Unidos lo practica. Además bajo una situación de pobreza algunos padres venden o prostituyen a sus hijas con los turistas residentes de Estados Unidos.

Este capítulo sirve para entender los elementos de poder que están en comunicación con la Casa del Jardín, los cuales tienen una relación en particular con la Casa del Jardín, en rasgos generales tenemos el conjunto internacional en donde la ONU condiciona las acciones de los Estados Parte y sus OSCs. La ONU y la ONUDC demandan la atención médica, psicológica, legal para las personas afectadas por TPES, y la construcción de albergues para ellas, además de señalar atención y alojamiento por grupo específico. El Departamento de Estado es vigilante de las normas mínimas que ha elaborado y de la petición de acción de la ONU a los Estados Parte. Desde los elementos de poder internacional condiciona a los Estados Parte en combatir la trata de personas y atender a las personas afectadas por TPES.

La ONU y el Departamento de Estado conciben a las niñas y adolescentes como un grupo vulnerable que necesita atención especializada que se reintegra bajo la norma de género dominante, pues el Protocolo de Palermo sugiere que sean atendidas con prioridad por su condición como grupo vulnerable pero omite una descripción detallada de la atención que necesitan por parte de los Estados Parte, en consecuencia estos últimos son libres de interpretar el cómo atender a las afectadas por TPES. Así en el caso de México las mujeres son limitadas a tomar decisiones que transgredan la norma. De esta manera los mandatos de género de la ONU y el Departamento de Estado se extienden a los gobiernos y las OSCs. De esta manera las prácticas disciplinarias de la Casa del Jardín se ven influenciadas.

La Casa del Jardín orienta su construcción de género desde la pastoral cristiana que tienen como uno de sus fines purificar los cuerpos de las jóvenes y niñas para re-virginarlas así continúen con una vida sexual activa después del matrimonio. Además la Casa del Jardín considera que las niñas y adolescentes al acercarse a la pastoral cristiana logran sanar y restablecerse de su experiencia de violencia. La psicología que se practica en la Casa del Jardín está sesgada por la moral que comparte con la pastoral cristiana, de esta manera la psicología y la pastoral cristiana sustentan las prácticas disciplinarias que configuran a las niñas y adolescentes dentro de la norma de género.

Capítulo 3. Las practicas disciplinarias de la Casa del Jardín como tecnología de género.

Recorrido por la Casa del Jardín

Llegue a Tijuana sin saber la ubicación de la Casa del Jardín pues los administrativos protegen la dirección para asegurar que los inculpados por TPES demanden hablar con las afectadas para que ellas revoquen los cargos. Al salir de la central camionera de Tijuana le llame a la asistente de la directora para que me indicara que transporte tomar para llegar al siguiente punto. Llegue a la periferia de Tijuana donde no se distingue el fin de Tijuana y el inicio de Rosarito.

A pocos metros antes de llegar al punto de encuentro volví a llamar a la asistente para comunicarle que estaba cerca. Cuando llegue al punto había un carro esperándome mire al sujeto dentro del carro, no quería tomar el transporte incorrecto, él dijo mi nombre, supe que era este era el guardia de seguridad. Subimos por una colina hasta una casa de dos pisos de estilo californiano. Al cruzar la puerta principal de la casa a lado izquierdo hay una caseta, y a lado derecho una mesa con un cuaderno de registro. Me pidieron que me registrara, además me entregaron dos documentos que solicitaban mi confidencialidad sobre la ubicación del lugar.

El guardia de seguridad me indico la entrada a la casa. Abrí la puerta para ser recibida por la luz que entraba en todas direcciones, los colores claros que envolvían el lugar; el piso, los muros de color claro, los detalles y los sillones en colores terrenales. Frente de mi veo una escalera que se curva para alcanzar el segundo piso. A la izquierda veo una sala con cuatro sillones el primero para dos personas de color chocolate pegado a la pared de fondo, a su lado izquierdo pegado a la pared hay otro sillón para tres personas del mismo color, arriba de este sillón se encuentra una ventana; el tercer sillón se encuentra al lado derecho del anterior es de color del pan tostado, de la misma manera se encuentra pegado a la pared con una ventana arriba. A del tercer sillón se encuentra un piano de pared que esta recargado en la pared que es la cara de la casa a su lado se encuentra el cuarto sillón de color blanco antiguo estampado con flores pequeñas y rosadas. Véase la imagen de la sala en la imagen 1, a continuación:



Imagen 1: Sala de la Casa del Jardín, 2015.⁹⁵

Al pasar a la derecha en dirección encontramos la oficina de la RBC en la cual hay cinco escritorio. Un escritorio que tiene a los cuatro escritorios frente, en este escritorio es el que usa la directora de la Red Binacional de Corazones. Los cuatro escritorio al frente de ella son usados por la administradora, y la asistente de la directora, ocasionalmente uno es ocupado por la licenciada. Uno de los escritorios no es ocupado, pero hay una computadora sobre de este a la que se le da uso, por las personas ya mencionadas. La oficina cuenta con su baño propio, sin embargo el lavamanos se encuentra afuera. Lo que me da entender que el espacio antes de que lo tomara la RBC, fue diseñado para ser un estudio. La oficina mide alrededor de tres metros de largo por dos metros de ancho.

⁹⁵ Tania Sánchez Rodríguez. Sala de la Casa del Jardín. 2015.

Fuera de la oficina si seguimos el recorrido hacia la derecha, encontramos un espacio con tres computadoras pegadas a la pared izquierda; dos puertas que dan hacia el patio de la casa, y a la derecha la cocina, con su comedor. En este punto intermedio pensado como un recibidor entre la salida de la casa y los cuartos aledaños: la cocina y la oficina; podemos observar dos cuadros de alrededor un 1 metro y 40 centímetros de largo, con las reglas escritas para las residentes.

A la derecha está el comedor de madera clara de alrededor de 1 metro y 50 centímetros, frente a este se encuentra la cocina. Hay cuatro ventanas en este espacio; dos que dan hacia el patio de la casa del jardín, y las otras dos en la pared izquierda, una de estas ventanas está arriba del fregadero. La cocina tiene gabinetes de madera clara amarilla, hay una barra forrada de granito que separa la sala intermedia de la cocina. Entre el comedor y la cocina, se encuentra una isla del mismo color que los gabinetes.

Al lado izquierdo de la cocina hay un pasillo. Si caminamos por este a mano izquierda tenemos una primera puerta que da a un baño. Fuera del baño camino a la puerta que se encuentra al fondo que da al patio trasero. Falta mencionar que frente a la puerta que da al baño hay otra que nos da acceso al garaje. En esta área de la casa no se guardan carros, se utiliza para guardar donativos de comida, y comida. Al volver a entrar al pasillo si caminamos en dirección de las manecillas del reloj regresamos a la puerta principal. Sin embargo entre el pasillo y la entrada principal encontramos un pequeño cuarto debajo de las escaleras al que solo pueden entrar las cuidadoras y el personal administrativo de la RBC. Las cuidadoras usan el cuarto para guardar sus objetos, guardar medicamento psiquiátrico, y ahí tienen un horario que comparten entre ellas.

El patio trasero es árido, a lado izquierdo hay un techo que da sombra, donde hay una serie de objetos de jardinería guardados. Aun lado de este techo se encuentra un cuarto de 1 metro, 30 centímetros de ancho y 1 metro, 80 centímetros de largo. Que se utiliza para dar atención terapéutica. En el patio trasero se guarda ocasionalmente el carro del guardia de seguridad, y una camioneta que se utiliza para llevar a las niñas y adolescentes a su clase de *futbol soccer*. A continuación una imagen que ilustra la primera planta de la Casa del Jardín:

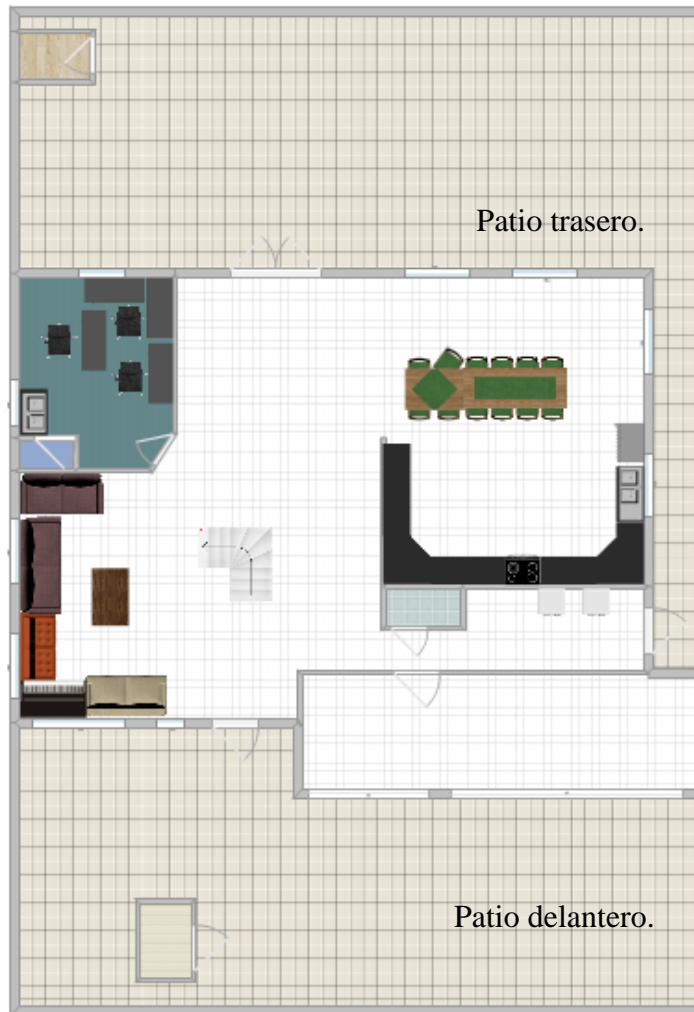


Imagen 2: plano de la primera planta de la Casa del Jardín.⁹⁶

Al subir las escaleras en el segundo piso podemos ver un recibidor de aproximadamente 4 metros y 50 centímetros de ancho, y alrededor de 5 metros de largo. En esta área podemos ver un pizarrón colocado en la pared izquierda, frente a ese hay tres mesas de 1 metros, 70 centímetros de largo y 60 centímetros de ancho; colocadas en forma de C. En la pared de fondo podemos ver dos puertas que nos dirigen hacia un balcón. Sin embargo las niñas y jóvenes no pueden cruzar estas puertas, tienen prohibido hacer uso del balcón. A continuación una fotografía del recibidor el cual es usado como un área multiusos donde principalmente toman clases de educación básica, media, de inglés y de devociones:

⁹⁶ Tania Sánchez Rodríguez. Plano de la primera planta de la Casa del Jardín. 2017.



Imagen 3: Recibidor de la segunda planta de la Casa del jardín, que es usado para que las niñas y adolescentes reciban clases de educación básica, media, inglés y de devociones.⁹⁷

La planta alta son dos rectángulos. El primero esta dividió en tres siendo el rectángulo de mayor tamaño el recibidor, a mano izquierda del recibidor se encuentra una habitación, y a mano derecha una sala con las paredes de color naranjas. La pared de lado derecho cuenta con una ventana sencilla. En las paredes hay colgadas guitarras, frente a la pared que da la espalda al pasillo hay un buró, y un librero. También encontramos una computadora, una radio-despertador, y una televisión. Este cuarto esta alfombrado y no tiene una pared que la divida del espacio multiusos. A delante una fotografía del espacio utilizado para que las niñas y adolescentes reciban su clase de guitarra.

⁹⁷ Tania Sánchez Rodríguez. Recibidor de la segunda planta. 2015.



Imagen 4: Sala multiusos, donde se les enseña a las niñas y adolescentes guitarra.⁹⁸

En la otra orilla del rectángulo, a mano izquierda del recibidor de la segunda planta esta una habitación. Si caminas a mano derecha desde la escalera encontraras un pasillo que te conducirá a dos habitaciones y un baño. A mano izquierda está la puerta para entrar al baño, a mano derecha esta la primera habitación, la cual llamaré habitación A, y al continuar adelante sobre el pasillo esta la alcoba B. La habitación de A con dos literas adornadas con animales de felpa. El espacio se encuentra alfombrado, pintado de color blanco, con una ventana queda afuera de la casa. Esta alcoba tiene una iluminación cálida que la envuelve. La habitación para B es de color rosa claro, con una cenefa de flores en la parte superior de la pared, a pocos centímetros del techo. Dentro de la habitación hay tres literas en su mayoría cuentan con animales de felpa. Este cuarto es un poco oscuro a pesar de poseer una ventana con vista a la calle. A continuación una fotografía de la alcoba de A, seguida de una fotografía de la habitación B:

⁹⁸ Tania Sánchez Rodríguez. Sala multiusos. 2015.



Imagen 5: habitación A.⁹⁹



Imagen 6: habitación B.¹⁰⁰

⁹⁹ Tania Sánchez Rodríguez. Habitación A. 2015.

¹⁰⁰ Tania Sánchez Rodríguez. Habitación B. 2015.

A la izquierda del espacio multiusos encontramos una habitación, que al inicio de mi investigación no se utilizaba. Al paso del tiempo comenzó a usarse el espacio como consultorio terapéutico, y en las últimas visitas a la Casa del Jardín se usaba como alcoba para las niñas y adolescentes que se redujeron en cantidad. Debido a que la RBC canalizo a dos adolescentes a otra institución. Después fue recibida en la Casa del Jardín una mujer de veintitrés años embarazada que había vivido TPES. La dirección ordeno hacer una división por edad, la joven que tenía mayor tiempo dentro de la Casa del Jardín, ya había cumplido los dieciocho años, así ella y la mujer de veintitrés años compartían una habitación. Además en el momento en el que yo las visite la hija de la mujer de dieciocho años aun no nacía, pero el personal de la Casa del Jardín ya se encontraba adaptando la habitación B para ella y su futuro bebe. Al estar las habitaciones A, y B ocupadas las niñas y adolescentes comenzaron la habitación a mano izquierda del espacio multiusos. A continuación un plano de la segunda planta de la Casa del Jardín:

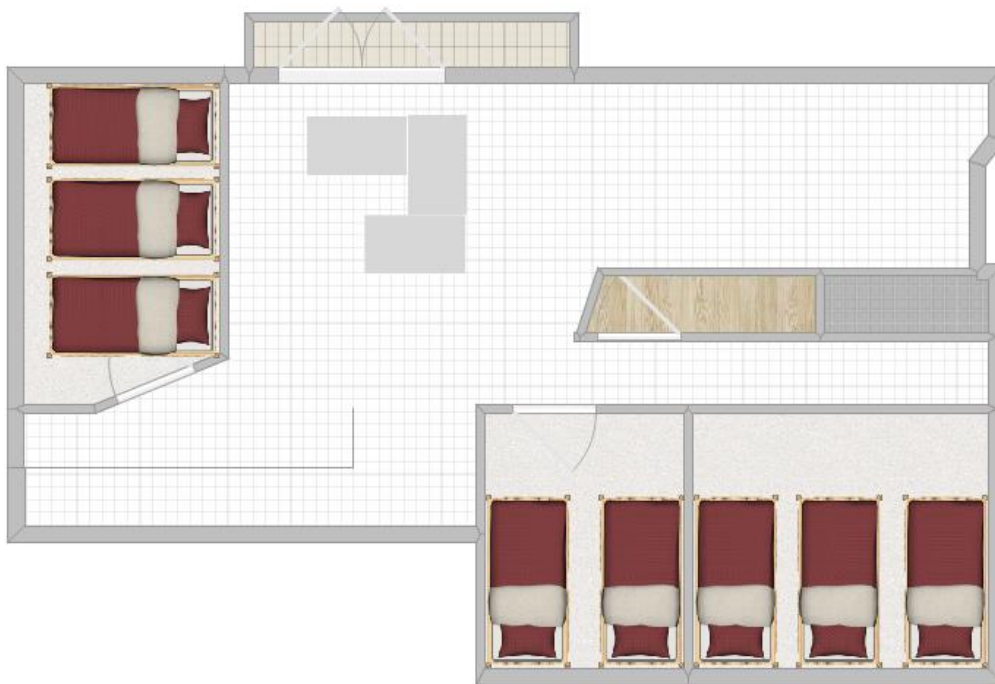


Imagen 7: plano de la segunda planta de la Casa del Jardín.¹⁰¹

¹⁰¹ Tania Sánchez Rodríguez. Plano de la segunda planta de la Casa del Jardín. 2017.

Tácticas disciplinarias.

En los siguientes apartados presentare las prácticas disciplinarias que la Casa del Jardín utiliza con el motivo de que las niñas y residentes interioricen la norma de género que la pastoral cristiana espera de un cuerpo sexuado como mujer: relaciones sexuales hasta el matrimonio, y exclusivamente con el marido, realización de las labores domésticas, sacrificio por otros, orientación sexual estrictamente heterosexual.

Cada cuerpo en su lugar.

Una de las características principales de la disciplina es el espacio: “la disciplina basa su poder en la distribución que realiza de los sujetos en el espacio”.¹⁰² La disciplina emplea su poder por medio del espacio: la distribución de las personas según su clasificación, y la construcción de espacios especializados. La disciplina forma rangos al materializar la autoridad en personas, además forma un sistema de vigilancia entre las personas dentro de la estructura.

El encierro como táctica disciplinaria.

Pero antes de hablar de la distribución de los espacios de manera interna. Pensemos en la clausura, que es el primer elemento que señala Foucault sobre la disciplina: “en los cuales los movimientos y acciones de los sujetos mínimas, están resguardadas por reglas de conductas y normas de comportamiento establecidas, estrictas y coercitivas”.¹⁰³ Primero hablemos del espacio del albergue. En un albergue de alta seguridad, para entrar ocupas solicitar permiso y firmar documentos de confidencialidad.

No puedo revelar la ubicación, pues se teme que las personas que trataron o abusaron sexualmente a las chicas las busquen para extorsionarla, o persuadirlas de retirar los cargos. Para llegar al albergue no me dieron la dirección, me fueron orientando por teléfono, hasta que llegue a un punto cercas del albergue y de ahí el guardia de seguridad paso por mí. Esto es por fuera y desde mi experiencia.

¹⁰² Neyla Graciela Pardo Abril, “Análisis crítico del discurso conceptualización y desarrollo”. *Cuadernos de Linguística Hispana* 9 (2012): 41-62, en esp. 128-129.

¹⁰³ Neyla Graciela Pardo Abril, “Análisis crítico del discurso conceptualización y desarrollo”. *Cuadernos de Linguística Hispana* 9 (2012): 41-62, en esp. 129.

El encierro es un elemento importante en la disciplina, sobre todo en la Casa del Jardín, donde las autoridades controlan quienes pueden entrar y durante el tiempo que determinen dentro de la Casa del Jardín. También la directora de la Casa del Jardín determina cuando y a donde una adolescente o niña puede salir, siempre en compañía de una persona de confianza para la directora. Ella no solo analiza quien puede visitar la Casa del Jardín, si no los objetos que entran y salen. Observé como los contenidos de literatura y películas eran revisados por las autoridades de la Casa del Jardín. Cuando realice el grupo focal la auxiliar de la directora de la Casa del Jardín no reviso los contenidos de los videos que les iba a presentar. Al realizar la actividad les presente un video de *Clawdenna*¹⁰⁴ quien es un adolescente que practica el travestismo, y otro video de un hombre transexual quien al no haberse retirado la matriz se embarazo. Las adolescentes y niñas expresaron sus opiniones respecto a los casos sin embargo la directora me pidió que no volviera a presentarle contenidos sobre homosexualidad, travestismo y transexualidad pues ella considera que las residentes se pueden ver afectadas pues su condición emocional y psicológica es delicada por su sus experiencias.

El personal de la Casa del Jardín es seleccionado por la directora para cumplir las funciones y para ser modelos a seguir para las niñas y adolescentes. El personal tiene que ser devoto a la fe cristiana de manera en la que empaten con la norma de género que desea que las jóvenes y niñas interioricen. La directora expresa en la entrevista: “hay personas que se avientan el compromiso, pero hay personas que asumen que pueden pero no tienen el criterio, esa es una de las grandes dificultades, hablo en el caso de cuidadoras. A veces no es solo educar a las chiquitas si no educar al personal, para que seamos realmente, una influencia positiva no negativa en las niñas, a veces creemos que les ayudamos; pero no tenemos disciplina, no somos un buen rol a seguir”.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Sobre nombre para *YouTube*.

¹⁰⁵ Alma Tucker. Entrevistada por Tania Sánchez Rodríguez. Entrevista. Tijuana, 28 de febrero, 2015.

En mis primeras visitas a la Casa del Jardín la maestra de educación básica y media les enseñaba a través de los libros de texto de la SEEP, sin embargo fue sustituida por una maestra de orientación religiosa cristiana. En mis últimas visitas se instaló la clase de inglés dentro del horario de actividades de las residentes, esta asignatura era impartida por una mujer cristiana quien finalizaba la clase con material didáctico para colorear cristiano. Además de mirar películas en inglés cristianas. También al terminar la clase las niñas y adolescentes se ponían en contacto con la maestra para practicar alabanzas pues asisten al mismo templo.

En la Casa del Jardín se observa una selección detallada del personal, aunque una persona quiera trabajar como cuidadora de las niñas y adolescentes necesita cumplir con los requisitos morales que la directora desea para mantener la aplicación de las prácticas disciplinarias sobre los cuerpos de las niñas y adolescentes que asegura la que dirijan su conducta según la heteronorma. Se controla quienes deben tener contacto con las jóvenes y niñas además lo que las personas pueden mostrarles de manera que no pueden tener conocer ni explorar otras sexualidades y orientaciones sexuales que se encuentran fuera de la Casa del Jardín. El encierro no es solo para la protección de las residentes de las amenazas de los tratantes y cómplices si no para tener control sobre su sexualidad.

Vigilancia jerárquica.

El encierro facilita la vigilancia jerárquica entre el personal de la Casa del Jardín; además entre las niñas y adolescentes. La vigilancia y el encierro propician que las residentes interioricen una sexualidad reconocida como única y natural. La vigilancia se administra del personal de mayor poder hacia el personal de menor poder. La vigilancia también cuando el personal administrativo tiene derecho a premiar o castigar.

El primer modo lo observe cuando la hermana de la directora quien da asesoría legal a la RBC se encontraba presenciando un juego de cartas entre la cuidadora quien tenía alrededor de 19 años y la adolescente 17 años. La cuidadora alardeaba que ella iba a ganar la partida, y la residente se reía, contestaba que ella sería la ganadora. Durante la partida la hermana de la directora se fue a la oficina de la RBC, posteriormente me integre a la partida hasta su finalización. Después me dirigí a la oficina donde la hermana de la directora nos expresó que la cuidadora fomentaba rivalidad entre ella y la residente. En mi siguiente visita la cuidadora ya no se encontraba laborando en la Casa del Jardín.

Cuando realice el grupo focal a la directora le pareció incorrecto que hablara con las residentes sobre homosexualidad, transexualidad, y travestismo. Para entender cómo se había filtrado el material, la directora le pregunto a su auxiliar si había revisado el material, llamando su atención por el acto indebido de no revisar con rigor y por permitirme exponerles a las residentes material no registrado.

Asignación del espacio según la jerarquía dentro la Casa del Jardín.

Otra forma de disciplina es la distribuir de los cuerpos en el espacio, que implica un lugar para cada cuerpo. Se caracteriza por distribuir los cuerpos en espacio bajo una supuesta libertad la cual está condicionada a su jerarquiza y actividades dentro de la organización, como en la Casa del Jardín que hay un espacio para cada cuerpo. En mi primera visita a la Casa del Jardín la directora le ordenó a la cuidadora en turno que me condujera por un *tour* por las instalaciones, conocí los espacios, quienes los ocupan y cuales actividades realizan dentro de ellos.

Las residentes tienen espacios más restringidos que los trabajadores de la Casa del Jardín. La oficina es exclusiva para el personal administrativo de la RBC y quienes trabajan de manera externa para la organización. El espacio mide aproximadamente dos metros de ancho y cinco de largo, cuenta con un tocador de bajo y un medio baño. A la oficina las niñas y adolescentes solo pueden ingresar bajo la supervisión del personal. Otro espacio restringido es el cuarto de las cuidadoras el cual mide alrededor de ciento cincuenta centímetros de ancho y dos metros de largo, él se encuentra debajo de la escalera. En la habitación no hay camas, solo dos repicas largas donde las cuidadoras guardan sus objetos personales, un calendario donde están marcados los horarios de entrada y salida de todas las cuidadoras. Este espacio es donde guardan el botiquín de emergencia y el medicamento psiquiátrico. Las cuidadoras y el personal administrativo de la Casa del Jardín no confían en las adolescentes por ello limita la entrada a la oficina y al cuarto de las cuidadoras.

En el patio trasero de la casa de encuentra un pequeño cuarto al margen del terreno donde las residentes llevan su tratamiento terapéutico, al que entran solo para atender su sesión terapéutica. El cuarto espacio restringido para ellas es el balcón del segundo piso, pues no desean que los vecinos reconozcan que dentro de la propiedad vive un grupo de niñas y adolescentes. Al alejar a las residentes de las ventanas y balcones facilita el anonimato del albergue.

Los baños y las regaderas son espacios a los que pueden entrar de manera limitada, se les autoriza 15 minutos para bañarse pues es el único lugar en el que se encuentran sin vigilancia. A las habitaciones solo entran para dormir o descansar cuando se encuentran enfermas, pero al estar dentro no pueden cerrar la puerta pues tienen que permanecer vigiladas por la cuidadora en turno y el personal administrativo. Al personal de la Casa del Jardín le interesa tenerlas bajo vigilancia para evitar contacto sexual entre ellas, pues consideran que ellas pueden volverse victimarias.

El séptimo espacio es la cochera adaptada como almacén que encuentra bajo llave a la cual solo pueden entrar bajo supervisión. La Casa del Jardín tiene cámaras de vigilancia en los espacios comunes: la sala de la planta baja, el recibidor de la primera planta, y en los dos cuartos multiusos. Las cámaras de vigilancia son monitoreadas por la auxiliar y la directora. Tenemos espacios a los que pueden entrar bajo supervisión y otros los que se les permite entrar por determinado tiempo.

El personal observa la conducta de las niñas y adolescentes para poder intervenir en ellas así reforzar la sexualidad moral que la pastoral cristiana desea. Las residentes necesitan ser vigiladas pues se cree que no tienen la capacidad para distinguir entre las buenas prácticas sexuales y las indebidas. Además se cree que pueden volverse victimarias pues han experimentado altos grados de violencia que las han desensibilizado al dolor ajeno. La directora dice: “ah, nos damos cuenta que cuando las atendemos a muchas de ellas vienen [las niñas y adolescentes] de un ambiente de que creen es normal. Se llega a normalizar, este tipo de crimen y no”.¹⁰⁶

Espacio y función.

La regla del emplazamiento funcional es una forma de disciplina que se combina con las prácticas disciplinarias anteriores. Foucault los describe como: “son espacios codificados, clasificados, ordenados. En estos espacios se cuentan con ubicaciones especiales para ejercer el control desde allí, se vigila, se evitan las comunicaciones peligrosas o amenazantes y se construye a la vez un espacio útil”.¹⁰⁷ Esta forma de disciplina implica que cada cuerpo es colocado en un espacio construido para atender una clasificación.

¹⁰⁶ Alma Tucker. Entrevistada por Tania Sánchez Rodríguez. Entrevista. Tijuana, 28 de febrero, 2015.

¹⁰⁷ Palabras citadas por Michael Foucault, en “Análisis crítico del discurso conceptualización y desarrollo”. *Cuadernos de Lingüística Hispana* 9 (2012): 41-62, en esp. 129.

En el dispositivo de la alianza y la sexualidad la Casa del Jardín es clasificada como un espacio la atención de niñas y adolescentes que han vivido TPES, en interacción con el albergue para niñas y adolescentes de DIF. La ley estatal en materia de trata de personas le solicita al municipio de Tijuana crear un albergue especializado en la atención de niñas y adolescentes afectadas por TPES, sin embargo no existe tal albergue. Para atender las necesidades de la población de mujeres de menor edad a los dieciocho que han vivido TPES se ha creado la Casa del Jardín. La cual funciona como un espacio dentro de la sociedad de Tijuana para reconfigurar la sexualidad de las niñas y adolescentes que se supone descarrilada después de su experiencia de TPES la cual las llevara a prácticas inapropiadas sexuales y de género.

La Casa del Jardín está clasificado para atender a las niñas y adolescentes que han vivido TPES y abuso sexual. La Casa del Jardín cumple con un orden social donde cada cuerpo ocupa un lugar. Los cuerpos de las niñas y adolescentes sin padres o familiares que las protejan son orientados a dos sitios de indiferencia social: albergues o la calle. La Casa del Jardín ofrece una solución al proporcionarles alimento, refugio, educación básica, y vestimenta a las niñas y adolescentes que han vivido TPES sin embargo la Casa del Jardín solo solicita la ayuda de la sociedad civil para recibir donativos, pero no para trabajar en conjunto en busca de una solución a la TPES. La Casa del Jardín como organización asistencialista cumple con las funciones que el gobierno no atiende pero no soluciona el problema de TPES, alimenta el individualismo y al comportarse como una tecnología de género sostiene la heteronormatividad.

Las niñas y adolescentes que vivieron TPES antes de llegar a la Casa del Jardín se encuentran refugiadas e identificadas en el albergue de DIF, de ahí son canalizadas por la Casa del Jardín por un proceso de selección. La Casa del Jardín no acepta a las niñas y adolescentes identificadas por una conducta violenta. La cuidadora quien me guio por un *tour* en la Casa del Jardín me comento que las jóvenes y niñas que presentan una conducta violenta no se les atiende, pues cambiarían la dinámica dentro del albergue. La maestra de devociones me comenta que existe un grupo de niñas y adolescentes que no son atendidos por la Casa del Jardín, pues como resultado de su experiencia de TPES han perdido empatía, capaces de matar a otros por cinco pesos, porque nunca otra persona se preocupó por ellas.

Al inicio de mis visitas a la Casa del Jardín había 10 niñas albergadas, sin embargo en mi penúltima visita dos de las adolescentes ya no se encontraban en el albergue. Le pregunte a la auxiliar que había sucedido con las dos adolescentes faltantes ella no me dio una respuesta amplia, solo me comento que ellas habían decidido irse. En otro momento me encontraba platicando con Yolanda residente de la Casa del Jardín, quien me comentaba que si no te controlas te canalizan al psiquiátrico, refiriéndose a una de sus compañeras que ya no se encontraba en la Casa del Jardín quien había sido canalizada anteriormente al psiquiátrico. Yolanda me comento que su compañera le expreso que haber sido paciente en el psiquiátrico fue una experiencia horrible. Cuando Yolanda me comento lo anterior se miraba preocupada y ansiosa, bajo la cabeza y con los dedos parecía que tallaba unas manchas en su falda. Infiero una preocupación por presentar un comportamiento dentro de la Casa del Jardín para no ser canalizada al psiquiátrico.

Cada espacio es útil para sostener el poder de una configuración social. El albergue funciona para reformar a las niñas y adolescentes según la norma de género, pero al no tener herramientas psicológicas y sociales para casos difíciles, por seguridad de las otras residentes tienen que ser atendidas en otras instalaciones. En el psiquiátrico funciona para excluir aquellas personas consideradas enfermas que necesitan alto grado de tratamiento.

En la Casa del Jardín la sala y el cuarto de usos múltiples de la primera planta, el comedor, el patio trasero son espacios donde las niñas y adolescentes realizan actividades recreativas durante su tiempo libre, pues desde la oficina y desde la cocina se puede escuchar y ver las actividades que realizan las residentes. Existen otros espacios designados para la realización de determinadas tareas, pero para su realización se necesita de un instructor que estará observando su comportamiento. La sala multiusos de la planta superior donde las niñas y adolescentes atienden sus clases escolares, de música o participan en un taller temporal guiadas por personas capacitadas para impartirlos pero que funcionan como una extensión del poder de la directora.

No hay un espacio específico para configurar su sexualidad si no la distribución de los cuerpos en el espacio, y la configuración de estos para cumplir las tareas impuestas por la Casa del Jardín es una práctica disciplinaria que envuelve a las residentes bajo la vigilancia del personal de la Casa del Jardín para orientarlas bajo lo que una niña y adolescentes debería de orientar su sexualidad.

Dentro de la Casa del Jardín existe un objeto parte de un sistema de recompensas que tiene la finalidad de modificar la conducta. Este es un armario al que le llaman la *boutique* donde encontramos zapatos, vestidos, collares, lentes para el sol, ligas para el cabello, maquillaje, y peluches. La boutique se encuentra dentro del cuarto asignado para las sesiones terapéuticas. Los objetos dentro de la boutique son recompensas a lo que considera un buen comportamiento. Durante la semana las residentes son evaluadas por el personal quienes escriben en una hoja de papel para cada residente si han cumplido con sus tareas domésticas, si se han actuado como la organización lo espera, y si han desobedecido a sus tareas es registrado. Al final de la semana tienen que haber colectado 150 puntos cada una, los puntos son acumulables, con ellos pueden comprar objetos de la boutique es registrado. Si no logras obtener los 150 puntos en la semana no tienes acceso a comprar objetos en la *Boutique*.

En la Casa del Jardín a las niñas y adolescentes no se les permite entrar a la oficina con la finalidad de mantener la distancia y autoridad entre el personal administrativo y ellas. Además no se busca que ellas formen parte activa de la toma decisiones de la Casa del Jardín. Cada espacio tiene actividades asignadas las cuales en su mayoría están permeadas por la ideología de la pastoral cristiana. El cuarto multiusos de la planta superior es usado para impartir clases de guitarra por medio de alabanzas cristianas. Así los espacios en conjunto funcionan como una táctica disciplinaria para configurar la sexualidad de las niñas y adolescentes según la norma. Cada espacios están configurados para servir otras prácticas disciplinarias, además cada espacio esta articulado con otro para facilitar la vigilancia.

Las reglas formales e informales en la Casa del Jardín.

Otro eje de las prácticas disciplinarias dentro de la Casa del Jardín es la micropenalidad que es la penalidad sobre las reglas formales e informales fuera del aparato jurídico. Las reglas que vigila la micropenalidad son consideraras de la vida cotidiana como besar a la pareja de tu mejor amigo, esa acción no es penalizada por la ley, no podrías ser ejecutado por la ley. Pardo Abril nos dice que las personas al operar la micropenalidad: “califican y reprimen conductas que no están integradas en los grandes sistemas de castigo”.¹⁰⁸ Aquellos actos que no son penalizados bajo la ley pero se en sociedad o en grupos pueden ser considerados negativos como Pardo Abril dice: “la forma en que usamos las palabras; la disposición del cuerpo cuando interactuamos en tanto actitudes ‘incorrecto’ gestos impertinentes suciedad”.¹⁰⁹ Estas acciones son las que van disciplinando los cuerpos hasta materializarlos como el género que deben de ser según su sexo biológico, y en este caso las niñas y adolescentes de la casa del jardín tienen que ser las mujeres que el poder de la directora y la pastoral cristiana desean: mujeres buenas.

En la Casa del Jardín las reglas informales prohíben el acercamiento de las niñas y adolescentes a contenidos sexuales en libros, películas, música, programas de televisión. A las residentes no se les permite hablar sobre temas que hagan referencia al sexo. Además se les prohíben acciones consideradas homosexuales, como besarse, acariciarse y practicar relaciones sexuales entre ellas. Existen otras reglas escritas que se encuentran expuestas en la sala multiusos de la primera planta, sin embargo fueron cambiando durante el transcurso de mis visitas a la Casa del Jardín, las expondré a continuación en el orden en el que han sido modificadas:

¹⁰⁸ Neyla Graciela Pardo Abril, “Análisis crítico del discurso conceptualización y desarrollo”. *Cuadernos de Linguística Hispana* 9 (2012): 41-62, en esp. 129.

¹⁰⁹ Neyla Graciela Pardo Abril, “Análisis crítico del discurso conceptualización y desarrollo”. *Cuadernos de Linguística Hispana* 9 (2012): 41-62, en esp. 129.

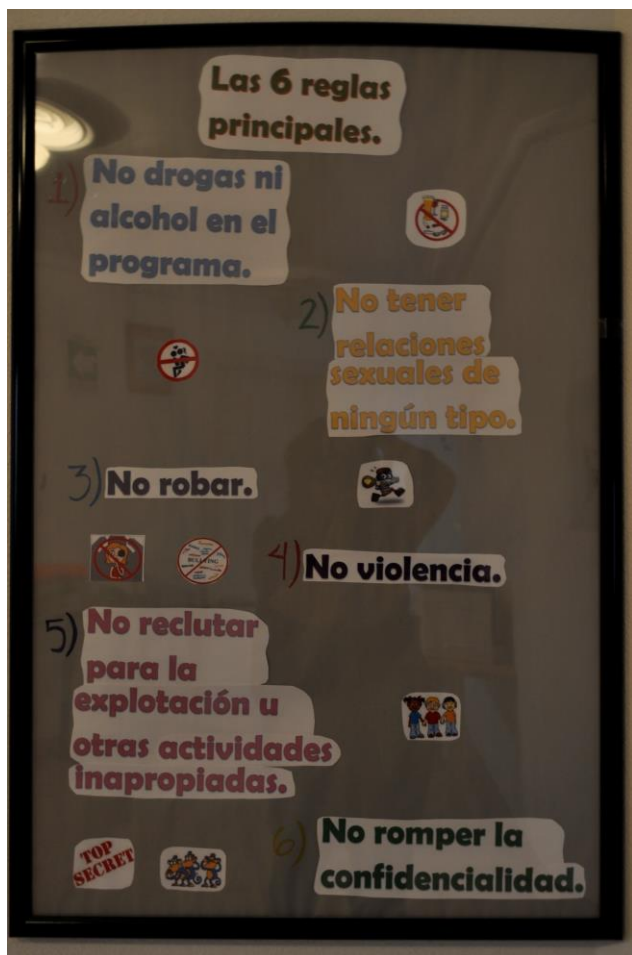


Imagen 8: Primera edición de las reglas informales escritas de la Casa del Jardín.¹¹⁰

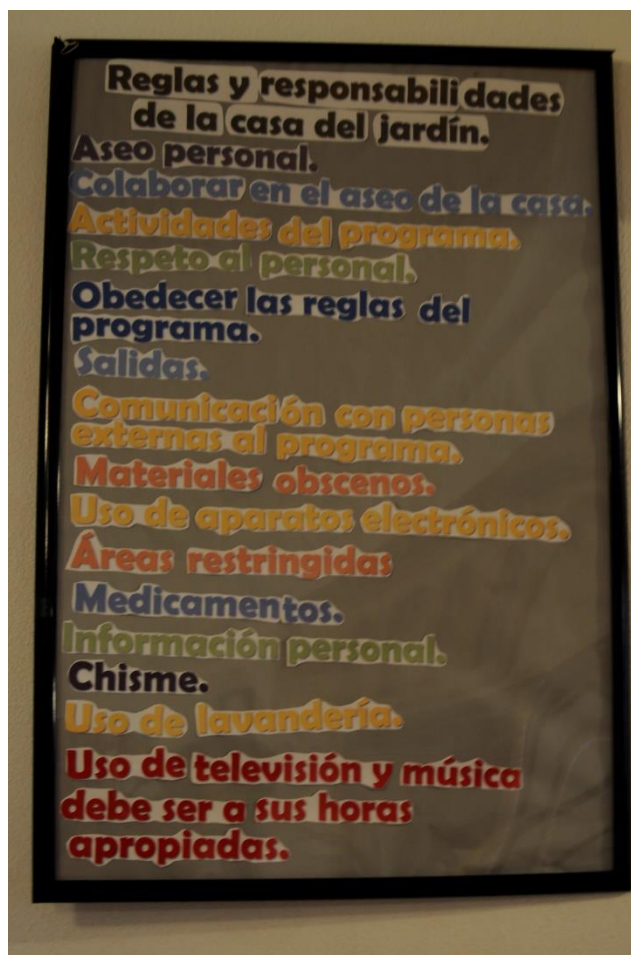


Imagen 9: Segunda edición de las reglas informales escritas de la Casa del Jardín.¹¹¹

Tenemos reglas informales escritas y no escritas construidas a partir de la norma de género orientada principalmente por la pastoral cristiana. En Casa del Jardín hay diferentes formas de penalizar las acciones de las niñas y adolescentes. La primera forma sobre las reglas informas escritas es por medio del sistema de fichas al restarles puntos de compra en la *boutique*, además no permitirles comprar con sus puntos acumulados. La segunda manera es cuando el personal de la Casa del Jardín señala la violación a la regla informal escrita, y no escrita.

¹¹⁰ Tania Sánchez Rodríguez. Primera edición de las reglas informales escritas de la Casa del Jardín. 2015.

¹¹¹ Tania Sánchez Rodríguez. Segunda edición de las reglas informales escritas de la Casa del Jardín. 2015.

Tercera forma implica la puntualización entre las residentes cuando una de ellas rompe con alguna regla informal escrita o no. La cuarta forma implica expulsar a las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín al romper con una regla vinculada con prácticas sexuales, o con agredir a una de sus compañeras. La primera forma de penalización es cuando las reglas informales escritas, como las presentadas en la imagen ocho y nueve son violadas se anotan en una tabla impresa para cada niña y adolescente, dependiendo del número de faltas se les resta puntos para comprar en la *Boutique*; además de que se les niega la compra en caso de tener puntos acumulados. También las reglas informales escritas y no escritas son sancionadas por el personal con regaños, además si la falta es grave son castigadas con la expulsión de la Casa del Jardín.

La regla de no poseer materiales obscenos como regla informal escrita es amplia y ambigua, solo desde la concepción de la dirección de la Casa del Jardín podemos denominar que es correcto o no. La Casa del Jardín señala como obsceno la homosexualidad, el travestismo, y lo transgénero. Cuando presente estos temas en el grupo focal las niñas y adolescentes estuvieron dispuestas a expresar su opinión sin saber si hablar de los temas eran permitidos por la Casa del Jardín. Sin embargo las expresiones de las residentes empataron con la construcción de género sobre el cuerpo sexuado femenino desde la pastoral cristiana, pues a las residentes les parecía inapropiado el travestismo, la homosexualidad y lo transgénero.

En el albergue hay reglas informales no escritas, como el código de vestimenta y el respecto a las prácticas y a las creencias de la pastoral cristiana. En una ocasión me quede en la Casa del Jardín después de que el personal termino con su jornada laboral, me encontrada bajando las escaleras hacia la primera planta con las niñas y adolescentes acabamos de terminar una actividad, cuando la cuidadora desde la primera planta les dijo que tenían que bañarse. Yolanda al llegar a la planta bajo dijo: “hay un dios que todo lo ve”.¹¹² Mientras levantaba los brazos y caminaba por la sala multiusos de la primera planta; en ese momento la cuidadora miro a Yolanda fijamente por seis segundos, así señaló su disconformidad con la acción de Yolanda.

¹¹² Nota diario de campo, 2016.

Durante una de mis visitas a la Casa del Jardín la directora se encontraba evaluando la vestimenta de las adolescentes quienes se preparaban para ir a un retiro espiritual. Las adolescentes entraban a la oficina con la ropa que llevarían, la directora les decía si era apropiado o si tenían que cambiar de prendas. La micropenalidad sobre las reglas informales no escritas es sutil. Cuando continúe con el grupo focal por instrucción de la dirección tuve que realizarlo frente de la cuidadora, como consecuencia las niñas y adolescentes cesaron de expresar su opinión como lo habían hecho durante la primera sesión del grupo focal. Las Residentes se remitieron a corroborar con la postura de la **adolescente** de mayor tiempo dentro de la Casa del Jardín, a quien miran las residentes como un ejemplo a seguir, y manifiesta un pensar al que tiene que corresponder pues el validado por la directora de la Casa del Jardín.

La tercera forma de penalización sucede cuando entre las niñas y adolescentes señalan los actos con carga negativa de la otra. El grupo que conforman las niñas y adolescentes tiene su propia jerarquía donde la residente de mayor tiempo dentro de la Casa del Jardín es quien lidera el grupo. La líder adquiere ese título gracias al poder que deposita la directora de la Casa del Jardín en ella, y por su simpatía con las niñas y adolescentes; ella es la articulación entre el poder de la dirección y los intereses de las residentes. La líder regula la conducta de las niñas y adolescentes, busca que se cumpla con las reglas dentro de la Casa del Jardín. Además es el modelo a seguir para las niñas y adolescentes, la cual ha validado la dirección de la Casa del Jardín.

Las niñas y adolescentes como grupo han determinado cual es el rol de cada una. En mi primera y segunda visita la menor de las niñas tenía nueve años, posteriormente se integró a la Casa del Jardín una niña de la misma edad. Las residentes de mayor edad a los nueve años no les parecía que hubiera dos niñas de la misma edad, pues la niña nueva adquirió atención por parte del personal por ser nueva en el albergue y por su corta edad. Las residentes se burlaban de la niña pues estaba cambiando la dinámica del grupo, alejando la atención de la niña de nueve años a quienes ellas le tenían afecto y protegían por ser la más joven del grupo.

Las niñas y adolescentes se regulan entre ellas para cumplir con las reglas informales escritas y no escritas de la Casa del Jardín. Durante el grupo focal hablé con las residentes sobre quienes tienen prácticas homosexuales y transgénero. Yo les pregunté si les parecían apropiadas dichas prácticas, y la adolescente me contestó: “yo mal, depende de cada quien lo viene mirando, porque, hay algunas personas que si les gusta, vivir así”.¹¹³ Ella expresó en cierta medida tolerancia hacia las prácticas, pero cuando me equivoqué al preguntar si solo se refería la homosexualidad, sus compañeras la miraron de forma inquisitiva, ella dio un salto y me preguntó: “¿a nosotras?”.¹¹⁴ Yo le contesté que no habla si a ella y a sus compañeras se sintieran sexualmente y afectivamente atraídas hacia las mujeres, entonces todas expresaron un suspiro exagerado caricaturizando la tensión que sintieron al evaluar a su compañera, y ella que había contestado la pregunta al percibir que estaba siendo juzgada, aunque explícitamente había dicho que le parecía las prácticas homosexuales y transgénero como inapropiadas. Así entre las residentes regulan su conducta con la finalidad de mantenerse dentro de la norma de género que han interiorizado.

El último tipo de penalización sucede cuando la Casa del Jardín expulsa a las residentes de sus instalaciones al no cumplir con la conducta esperada. Si una niña o adolescente presenta conducta violenta hacia sus compañeras se le canaliza al albergue de DIF. Por otra parte si tienen un trastorno orgánico son canalizadas al psiquiátrico. Lo cual me hace pensar que las OSC comprometidas a atender los casos específicos de niñas y adolescentes que han vivido TPES deberían tener herramientas para facilitar la convivencia entre las residentes en lugar de canalizarlas a otros albergues o instituciones.

La Casa del Jardín a través de la micropenalidad ha hecho uso de los silencios para construir el género sobre los cuerpos de las niñas y adolescentes. En conjunto con tácticas disciplinarias sobre el espacio, las acciones dentro de los espacios, la vigilancia; los contenidos no sexuales en libros, películas, música y programas de televisión. Además de buscar personal que cumpla con sus labores y sea modelo a seguir para las niñas y adolescentes.

113

114

El orden de las actividades de las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín.

Otro eje de la disciplina es el vínculo entre las acciones bajo tiempo determinado. Las niñas y adolescentes cumplen con un plan de actividades diseñado por la Casa del Jardín, dejándoles a las residentes poco tiempo de esparcimiento, el cual también es planeado bajo su horario de actividades. Las niñas y adolescentes tienen que despertarse a determinada hora, ponerse uniforme, desayunar, tomar clase, comer, tomar la clase de inglés, bañarse e ir a dormir. Sobre su plan de actividades semanales se acomodan citas para que las residentes interactúen con personas que viven a prestar servicio social o a dar donativos. La disciplina oculta sus propósitos bajo un plan de actividades que las residentes han normalizado. Mantener ocupadas a las residentes dentro de un esquema de actividades sirve para vigilarlas, y facilitar el orientarlas a la norma de género construida desde la pastoral cristiana.

En este capítulo he expuesto las prácticas disciplinarias utilizadas por la Casa del Jardín, las cuales se soportan por una táctica disciplinaria que es la clausura del espacio. La Casa del Jardín limita a las residentes a salir de las instalaciones exclusivamente acompañadas del personal. Además el personal laboral de la Casa del Jardín es seleccionado por sus habilidades para el cargo que ocupa, por sus valores morales y su orientación religiosa. Debido a ello la Casa del Jardín crea un ecosistema limitado de expresiones sociales del exterior, filtrando con lo que las niñas y adolescentes deberían interactuar. Al manipular con escrutinio el entorno de las niñas y adolescentes por medio de la selección del personal y de los contenidos recreativos se instala con facilidad en la subjetividad de las residentes la norma de género. En el siguiente capítulo expondré la respuesta de las niñas y adolescentes a las prácticas de disciplinarias de género de la Casa del Jardín como una tecnología de género.

Capítulo 4. La respuesta de las niñas y adolescentes a las de las prácticas disciplinarias de género.

La jerarquía dentro de la Casa del Jardín, y la dinámica de poder entre las residentes.

En la Casa del Jardín las jerarquías definen las interacciones entre el personal. La directora es quien tiene la mayor autoridad, en segundo grado la auxiliar personal de la directora, en tercer grado se encuentra la abogada quien trabaja de manera externa para la organización pero ha acompañado a la organización desde sus inicios, en cuarto grado la administradora quien busca recursos para la Casa del Jardín a través de tratos con empresarios, y OSCs; la psicóloga ocupa el sexto lugar en la jerarquía, y el séptimo los guardias. Por último las niñas y adolescentes se encuentran en el nivel más bajo de la jerarquía.

En contacto con las jóvenes y niñas conocí la dinámica de sus interacciones. Las residentes tienen una líder, quien una adolescente que ha tenido el mayor tiempo dentro de la Casa del Jardín. Las adolescentes y niñas hacia alguna pregunta que formulaba esperaban la respuesta de la líder para expresarse con un gesto u opinar a favor de la opinión de la líder. Sin embargo en una ocasión presencie lo contrario al preguntarle a las residentes como ellas se percibían; la líder contesto que ella reconocía a sus compañeras y a sí misma como personas normales, como cualquier otra. Pero una de las adolescentes a quien llamaré Carmen expreso que ellas eran diferentes, en consecuencia sus compañeras y la líder la miraron con asombro y rechazo. La líder le dijo a Carmen que se equivocaba que ellas eran como cualquier otra persona afuera de la Casa del Jardín, después las otras residentes se expresaron a favor de la opinión de la líder.

Carmen bajo explico su posición; ella dice ser diferente por sus experiencias de vida que la han hecho fuerte. Cuando el grupo y la líder escucho su explicación discutieron con Carmen de manera breve para llegar a un acuerdo: tenemos experiencias que nos hacen únicas pero somos como cualquier otra persona fuera de la Casa del Jardín.

La líder también puede cambiar la dinámica en el grupo. En mi segunda visita yo les pregunte si en quien creían, ellas me comentaron que dios, y la líder me devolvió la pregunta con una mirada profunda y una sonrisa ligera pero inquisitiva, como un reto, para no romper la empatía no fui del todo sincera pero les dije que yo creía que todos tenían la libertad de creer en lo que quisieran, y en lo miraba bien, lo cual es verdad pero no quería decirles que yo no creía en el dios cristiano ni católico, pero no quería generar tensión pues para ellas es muy importante.

Las acciones y la posición de la líder son sostenidas por la Casa del Jardín. Ella es quien tiene mayor tiempo residiendo en la Casa del Jardín en consecuencia es el reflejo de las practicas disciplinarias de género de la Casa del Jardín. La líder de orgullo para el personal de la Casa del Jardín al acercarse al resultado deseado por directora, además representa para la Casa del Jardín que sus prácticas disciplinarias han dado buenos frutos. También las niñas y adolescentes ven en la líder una figura de apoyo, a quien le piden consejos.

En mi tercera visita a la Casa del Jardín ingreso una nueva niña de alrededor de nueve años, sin embargo las residentes rechazan y se burlan de la niña nueva, pues las residentes buscaban mantener la dinámica del grupo previa donde solo había una niña de nueve años, la cual recibía la mayor atención y cuidados por el personal de la Casa del Jardín y por las otras cuidadoras quienes la percibían como una niña a quien proteger. En una actividad donde jugamos un juego de mesa donde jugábamos al teléfono descompuesto sobre cuadernos de hoja plastificada, donde podemos dibujar o escribir. La dinámica es escribir o dibujar y pasarla al otro compañero a la izquierda quien tiene que adivinar, a la siguiente hasta que tu cuaderno llegue de vuelta a ti. Todas tenemos un cuaderno con nuestra palabra secreta el cual pasábamos al compañero de aun lado, durante la actividad no percibí la agresión, solo la cara de la niña que miro a Carmen, y se mofo, pero también se miraba incomodidad en su rostro. Supuse que algo no había salido bien pero no quise interrumpir, cuando terminamos la actividad revise los cuadernos, y Carmen la había amenazado. No entendí si fue una broma agresiva o una amenazada sincera porque la amenazada habla sobre que ella revelara sus fotos si sigue molestándola. Mientras ella quería integrarse las otras querían que fuera así pero bajo su orden, y su sistema de reglas informales.

La líder tiene el poder para tomar decisiones por el grupo. La líder es intermediaria entre los deseos de la dirección y las residentes. La líder tiene afinidad con las otras residentes pues tienen experiencias de vida similares, sin embargo el poder que la dirección y la pastoral cristiana tiene se ha adentrado en el cuerpo y subjetividad de la líder. La líder necesita mantenerse a favor de las decisiones de la directora de la Casa del Jardín pues necesita del apoyo de la OSC para iniciar y concluir con sus estudios universitarios. La feminidad tradicional implica que las mujeres no estudien ni trabajen, pero en la modernidad la mujer se incorpora al mercado laboral pues las dinámicas económicas han generado la necesidad de aumentar la mano de obra. En la Casa del Jardín la directora quien egreso de la licenciatura en psicología motiva a las niñas y adolescentes a percibir estudios universitarios, esto debido a que la construcción del género femenino de la pastoral cristiano se adaptado a las demandas de la modernidad sin modificar los principios que construyen el género femenino por la pastoral cristiana. Además es necesario que la pastoral cristiana se incorpore a las necesidades de la modernidad para mantener y aumentar seguidores.

Sucedan dos fenómenos dentro del grupo. El primero es que las jóvenes y niñas a pesar de su relación cercana con el persona de la Casa del Jardín, que engloba a las cuidadoras con quien conviven la mayor parte del tiempo. Que yo podría decir que las cuidadoras funcionan como vigilantes. Sucede que cuando trabaje el grupo focal, presente un contenido considerado negativo, y perturbador que lastimaría su psique por los eventos traumáticos que han vivido las residentes, el contenido del video era la preparación o transformación *drag* de un YouTuber de catorce años. Otro de era un video de un hombre transgénero que al contar con útero se embarazo. Cuando estaba con las jóvenes y niñas presentándoles los videos ellas hablan con fluidez, hacían bromas, reían, se burlaban.

Cuando la cuidadora por parte de la directora me pidió que realizara la continuación del grupo focal en la planta baja para que la cuidadora pudiera observarnos mejor, al realizar la actividad me di cuenta que ellas no se comportaban como en la primera parte del grupo focal, no hacían bromas, ni expresiones de aprobación o queja, actuaron de manera tranquila, casi no hablaban, ni se desplazaban. Esto por la presencia de la cuidadora, y porque la líder estaba presente, y en su mayoría ellas esperan que ella conteste pues es su margen de referencia. Ellas solo corroboran.

Por lo contrario ya he estado en actividades con el grupo y la líder y habían hecho bromas entre ellas, pero en este caso no. Lo que me parece interesante es que a pesar de compartir la misma ideología cristiana reservan sus comentarios y actúan con serenidad, y seriedad. A pesar de compartir la misma ideología las figuras de autoridad como las cuidadoras son quienes las observan y pueden señalar de manera negativas sus acciones. Además son quienes pueden colocarles puntos negativos en su tablero de economía de fichas. Las custodias son en el nivel jerárquico quienes en al rango de la directora disciplinan a las jóvenes y niñas. Por ello ante esta figura de autoridad limitan sus opiniones. Pero hay de cuidadoras a cuidadoras, hay quienes son menos severas, y flexibles.

La familia sustituta

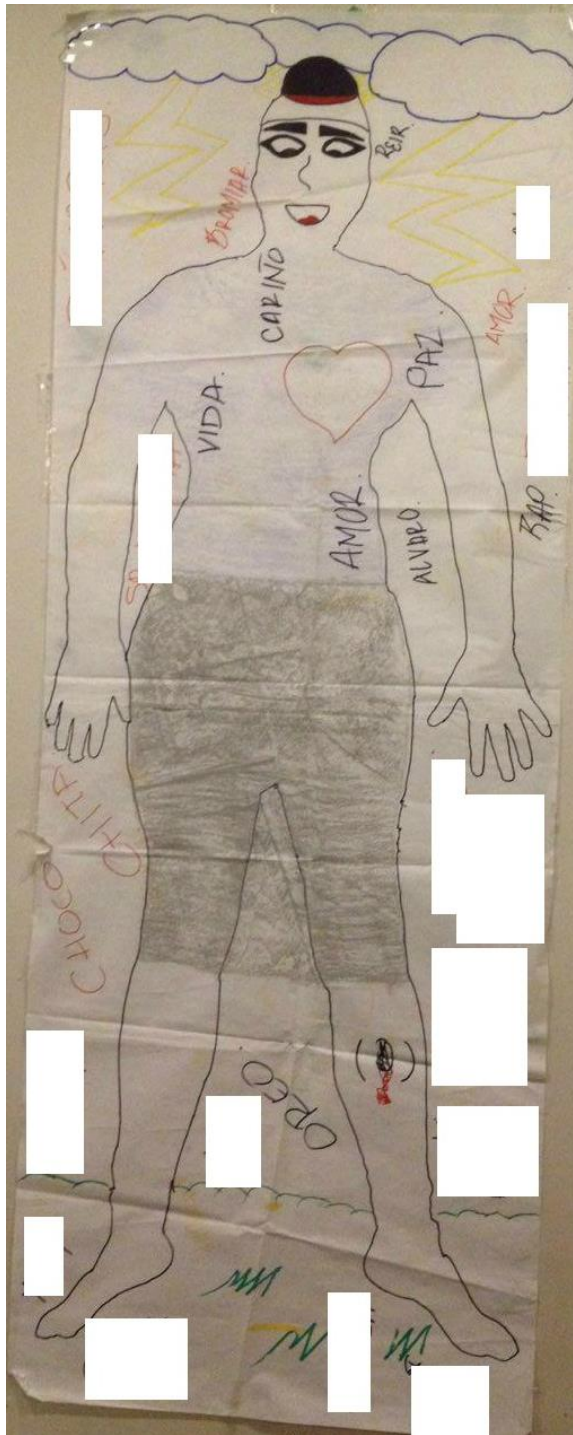
Las niñas y las adolescentes comparten la mayoría del día juntas, dentro de su relación una de ellas durante la creación de los mapas coopéales agrego al perro de la casa del jardín, Fiona, pues a ella le gustan mucho los perros, quisiera estudiar veterinaria, y menciono que además la agrego porque ella es parte de su familia. Les menciono a las otras chicas y adolescentes que ellas también son parte de su familia. Todas dijeron ahí, una de ellas agrego a su mapa corporal el nombre de otras mascotas y de sus compañeras, correspondiendo que ellas eran como una familia. Otra de ellas con anterioridad había dicho en su línea del tiempo que considera a sus compañeras su familia. Ellas reconocen a su familia, pero el compañerismo ha formado lazos que sustituyen similares a los de una familia.

En el caso de una de ella solo vivía con su padre, quien la forzaba a prostituirse. Cuando ella denunció a su padre, el paso a su proceso legal, y ella a DIF. Fuera de la Casa del Jardín no tiene familia en Tijuana. Dos hermanas solo se tienen la una a la otra dentro de la Casa del Jardín, tienen más hermanos a fuera, pero a sus padres son ausentes en la línea de vida, debido a su negligencia hacia sus dos hijas. Las adolescentes de la Casa del Jardín ven a sus compañeras como su familia pero no a la niña de nueve años que acaba de ingresar.

La niña de nueve años fue cuidada por sus tíos al convertirse en huérfana de madre y padre. Vemos en el caso de tres de ellas, han tenido padres abusivos, en el caso de otra también, pero en el caso de tres de ellas no, pero si padres negligentes. En sus mapas corporales expresan amor a sus familias, y en el caso de una la añoranza de su madre muerta. Solo en el caso de dos de ellas que son hermanas no muestran lazos afectivos con su familia. En este marco, reconocen la diferencia entre su familia y el compañerismo en el que es una forma de familia. Pues hay una separación entre la familia y la familia formada a través de lazos afectivos y de compañerismo dentro de la casa del jardín. También hay otro grupo de peso que sería la familia de la iglesia en la que no tienen vínculos de conocerse pero si de hermandad.

La expresión de la líder del grupo al personal y las residentes de la Casa del Jardín influyo la visión de las otras residentes sobre los vínculos de afecto y compañerismo que comparten. El discurso de la líder hizo que ellas aceptaran sus relaciones como familiares. Algunas de las niñas y adolescentes han sido afectadas por su familia, otras están en espera de regresar con sus familias. Pero la mayoría están alejadas por mandato legal de sus familias quienes están involucrados en la TPES o el abuso sexual.

En la Casa del Jardín se observa como el compañerismo entre las residentes es similar a los lazos familiares o como un sustituto, en situaciones donde los familiares abusaron de ellas. Esto se expresa en los mapas corporales donde una de las adolescentes agrego el nombre del personal de la Casa del Jardín, y de las otras residentes, véase en el mapa corporal 1 al terminar la página. También en el mapa corporal de otra adolescente que sobre el brazo derecho escribió la palabra familia, y en el brazo izquierdo “las niñas del jardín” señalándolas como un grupo afectivo importante. Este mapa corporal corresponde al mapa corporal 2 que se encuentra en la siguiente página. Además presento el mapa corporal 3 que refleja la propuesta de la líder del grupo de verse como una familia, cuando agrego la representación del perro de la Casa del Jardín.



Mapa corporal 1: mapa de cuerpo completo de una de las residentes.¹¹⁵

¹¹⁵ Residente Casa del jardín. 2015.

¹¹⁶ Residente Casa del jardín. 2015.



Mapa corporal 2: mapa de cuerpo completo de una de las residentes.¹¹⁶



Mapa corporal 3: mapa de cuerpo completo de una de las residentes.¹¹⁷

¹¹⁷ Residente Casa del Jardín. 2015.

¿Qué desean las niñas y adolescentes?

Si vemos las cosas por otro ángulo las jóvenes si bien son felices bajo estos principios ideológicos de género, que se ven sostenidos por un dispositivo de la sexualidad, que valida la construcción de dos sexos, porque recordemos la intersexualidad no es una malformación. Entonces podemos ver que las jóvenes han sentido que el bautismo es una forma de sanación, de volver a empezar, el mejor momento de su vida. Pero puedo entrever que así como toman la ideología cristiana ella que están inmersas, también es posible ver que tres de ellas por su historia personal mantienen ciertas convicciones, lo cual parecería incongruente o como una falacia a lo ya comentado sobre la disciplina. La chica modelo de la institución a pesar de haber la fórmula de género que la institución plantea, tiene motivos que la han mantenido dentro de la institución, pues ella lo que desea es seguir estudiando, terminar una licenciatura, trabajar y apoyar la Casa del Jardín como voluntaria, pero ella no busca quedarse ahí por mucho tiempo, ella planea estudiar su licenciatura sin apoyo de la institución, pero la RBC ha firmado un acuerdo con una institución particular para becar totalmente a las jóvenes.

Parece que es un beneficio por otro, quedarse ahí implica obtener el beneficio de estudiar sin pagar colegiatura, alimentos ni renta pero tienes que seguir las reglas. Por otra parte para quienes aún no están a puertas de la educación universitaria, consideran quedarse por las malas condiciones en albergues del DIF donde no tiene espacios ni recursos para todas las niñas y adolescentes, además de la mala atención del personal. Tenemos dos polos un albergue negligente y otro que las constriñe pero donde tienen beneficios. Al ser menores de edad no pueden correr de ambos albergues el gobierno las incorpora a estos.

Yolanda es seguidora de la caricatura hora de aventura, la cual miraba antes de entrar a la Casa del Jardín, la caricatura es divertida de contenido infantil, pero tiene tintes de doble sentido. Pero es posible que no entiendas las bromas. Por otra parte la caricatura presenta como estelar a un niño de nombre Fin. Quien le gusta las aventuras, es activo, rudo y dispuesto a hacer un bien por los otros, lo que la busca es ser un héroe. En los mapas corporales ella dibujo este personaje en el cuerpo, pues Fin la inspira. Lo cual es interesante que escoja un personaje masculino con características socialmente asignadas a los hombres. Vemos estos matices que nos hablan de una historia de género diferente.

La interiorización de las niñas y adolescentes sobre el género femenino construido por la Casa del jardín

Tenemos una construcción del género femenino en la Casa del Jardín labrada por la pastoral cristiana, que si bien lo desean las mujeres pueden desarrollar una carrera laboral, pero aun así tienen que corresponder con una heterosexual obligada, con la por la modernidad en intersección con la ideología cristiana, que si bien son mujeres libres de responsabilidades domésticos con una profesión, aún se mantienen dentro de los fines contruidos para los géneros que es la correspondencia y complementariedad heterosexual. Este es el caso cuando por accidente una de las jóvenes, Violeta mal interpreto una pregunta y pensó que yo había cuestionado ¿qué tipo de mujer les gustaría tener?, y ella contesto con sorpresa: “- ¡ay yo dije! qué tipo de mujeres quieren que tengan, yo dije ¡no hombre, yo no soy!”.¹¹⁸ El personal de la Casa del Jardín junto con las niñas, adolescentes presentan un rechazo a la homosexualidad, a lo transgénero y transexual.

Las jóvenes y niñas coinciden en que una buena mujer es una buena madre. Yolanda nos dice: “pues una mujer respetuosa, que se sepa respetar, que sepa poner límites, [chasquido con la lengua] valiosa... que tenga la comunicación de cómo expresar las cosas, como se, como decirlas, sin ofender, a nadie, y pues... ser buena mama”.¹¹⁹ Laura quien es residente de la Casa del Jardín corrobora: “si primero madre, después esposa”.¹²⁰ Alejandra agrega y confirma lo anterior dicho por sus compañeras: “una, una mujer que...se quiera así misma, que.... también demuestre amor a los demás, [...] Que sea buena mama, mmm... que más... que se de respetar”.¹²¹

¹¹⁸ Grupo focal. 2016.

¹¹⁹ Grupo focal. 2016.

¹²⁰ Grupo focal. 2016.

¹²¹ Grupo focal. 2016.

Algunas niñas y adolescentes quieren trabajar y otras quieren adquirir una carrera universitaria. Yolanda nos expresa lo que desea realizar: “terminar la prepa [...] – trabajar”.¹²² Por otra parte Alejandra comento que le gustaría: “pues terminar mis estudios, y no se... ser una profesional...mmm... [...]”.¹²³ Y Laura expreso: “haber yo quiero ser psicóloga [...]”.¹²⁴ La pastoral cristiana ha tenido que modificar su construcción del género femenino para mantener y atraer nuevos seguidores quienes buscan adaptarse a las exigencias del contexto moderno.

Las residentes de la Casa del Jardín me expresaron que cuando una mujer no se admite como tal se interesa en otras mujeres, siendo el lesbianismo una expresión de una mujer masculinizada. Laura nos dice: “(las mujeres lesbianas) No se aceptan, tal cual como son”.¹²⁵ Alejandra agrega: “porque quieren ser del sexo masculino, porque no les gusta...a todo eso...”.¹²⁶ Alejandra continua: “tratan de cambiar su sexo”.¹²⁷ Yolanda agrega: “por eso mismo se está haciendo como la... la sexualidad masculina, [...]”.¹²⁸ Alejandra finaliza: “homosexuales y...”.¹²⁹ Las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín, entienden el género femenino estático donde la atracción sexual y romántica es exclusivamente hacia el género masculino.

Las adolescentes y niñas mostraron rechazo al cambio de género y a las modificaciones de los genitales de un cuerpo sexuado masculino a uno femenino. Esto lo observe cuando les presente el video de un hombre transgénero quien se encontraba embarazado. Laura expreso: “hay que horror. Pues que mal”.¹³⁰ Laura continuo: “Que estuvo mal (que la mujer cambiara de genero a masculino), porque si dios creo al hombre, era porque quería tener una, comunión, con su mujer, pero que fuera hombre. Su... no, da cosa...”.¹³¹ La construcción de género dentro del dispositivo de la alianza y la sexualidad une la obligación marital entre hombres y mujer de la pastoral cristiana y el naturalismo de las ciencias biológicas para determinar que el género masculino y femenino forman un binomio complementario de estrictamente heterosexual y heteroromantico.

¹²² Grupo focal. 2016.

¹²³ Grupo focal. 2016.

¹²⁴ Grupo focal. 2016.

¹²⁵ Grupo focal. 2016.

¹²⁶ Grupo focal. 2016.

¹²⁷ Grupo focal. 2016.

¹²⁸ Grupo focal. 2016.

¹²⁹ Grupo focal. 2016.

¹³⁰ Grupo focal. 2016.

¹³¹ Grupo focal. 2016.

Las jóvenes y niñas rechazan la transexualidad, expresión del proceso de disciplinamiento de género que atraviesan. Yolanda expresa su opinión sobre la transexualidad: “Es que eso no está bien”.¹³² Y Laura agrega: “no pues, enserio que asco, hay no...”.¹³³ Yo les pregunte si que opinaban del cambio de sexo, de una mastectomía para convertir los senos en pectorales. Todas me contestaron que era algo negativo.

Las adolescentes y niñas reaccionaron con asco y rechazo al video de transformación de *clawdenna9*. Las residentes mencionaron que *Clawdenna9* al tener un cuerpo sexuado masculino no debería saber maquillarse. Alejandra expreso: “¿Cómo sabe todo lo que hacemos?, y mejor que una, jajaja [...] sabe más que nosotras. - Oye no, no te pases nosotras no nos echamos tantas cosas”.¹³⁴ Las residentes realizaron una serie de bromas que descalificaban las acciones *Clawdenna9*, Alejandra dijo: “¡oye la faja! ¡jajajajaja! ¡un *brassier* no se pone así!”.¹³⁵ Laura comento: “ay no, se nota que tiene un gran afán de ser mujer, a mí se me hace raro porque hay que aceptar, como somos, si dios nos hizo hombres, pues s...”.¹³⁶ Con ello se entiende que las residentes tienen una construcción estática sobre las prácticas femeninas y masculinas, pues una mujer es quien se maquilla y usa ropa ceñida a su cuerpo.

Cuando les comente que *Clawdenna9* es un adolescente con una orientación sexual y romántica homosexual, ellas le encontraron sentido a su práctica *drag*, pues, los homosexuales masculinos desean ser mujeres y las mujeres lesbianas desean ser hombres. En la matriz heterosexual cada género construido tiene lo propio. Yolanda al ver una foto de *Clawdenna9* besándose con su novio al fondo de su video dijo: “y aquí ¿se está besando con alguien o qué? ¿Quién es?, Ya- ah pues con razón...”.¹³⁷

Las líder menciona que uno de los valores más importantes en una mujer es quererse y respetarse a si misma. Esto mismo espera el personal de la Casa del Jardín que ellas practiquen el amor y respeto para sí. La psicóloga me comenta que es importante que las niñas se quieran y se respeten. Sin embargo en este discurso que parece positivo tiene dos aspectos negativos: les enseña a respetarse para que otros no abusen de ellas, desde la perspectiva en que no se interviene en la conducta de los hombres por ello las mujeres necesitan aprender a protegerse.

¹³² Grupo focal. 2016.

¹³³ Grupo focal. 2016.

¹³⁴ Grupo focal. 2016.

¹³⁵ Grupo focal. 2016.

¹³⁶ Grupo focal. 2016.

¹³⁷ Grupo focal. 2016.

Además a las niñas y adolescentes se les adjudica la responsabilidad y culpa de sus experiencias de TPES o de abuso sexual en algunos casos, pues en algunas situaciones de vida el respeto hacia uno no garantiza que no serás engañado por otra persona, independiente al engaño por otra, persona y esta responsabilidad implica que ellas son culpables. La líder dice: “pues el respeto hacia sí misma, es un valor que tiene que tener como mujer porque si no se respeta a uno, puedo decir también los hombres, pero por ser mujeres tenemos un poco de esa desventaja porque no muchas se respetan, dicen es que yo me respeto, luego en las acciones que se ven no se ve que se respete la persona, yo creo que es muy importante como mujer tenerte respeto, y que si tienes respeto obviamente vas a querer que los demás te respeten”.¹³⁸

La líder refiere que cuando alguien te dice que eres tonta o fea lo aceptas como cierto, y estas características negativas las interiorizas. Es bueno que las residentes se den cuenta de cómo las personas de su entorno pueden influenciar la forma en la que ellas se ven. Pero la Casa del Jardín no se enfoca en las acciones de los hombres, ni piensan en que son parte del fenómeno de la TPES. De la misma manera no ven la dinámica de género como la base donde se dan la TPES.

La relevancia de la maternidad dentro de la construcción del género femenino.

En de la pastoral cristiana es la buena mujer es representada como una virgen y como la iglesia o el templo al que el esposo tiene que atender y cuidar. Al esposo le corresponden las tareas intelectuales y la toma de decisiones. El templo es la casa de Dios, a la que el hombre tiene que ser devoto, también representa que el lugar que le corresponde a la mujer es el hogar. La construcción de género dominante sobre los cuerpos sexuados femeninos del dispositivo de la alianza y la sexualidad han configurado la maternidad como característica esencial de la mujer. Así la buena mujer tiene el deseo y meta de ser madre. Le pregunte a las jóvenes y niñas de la casa del jardín ¿cuál es el rol principal de la mujer?, la líder contesta: “pues ser mama yo creo que en su momento”.¹³⁹ La líder expone que primero son los estudios, después obtener trabajo para finalmente ser madres. Alejandra corrobora: “pero hay que pasar por varias etapas, primero el estudio, el trabajo y luego dedicarte ah. Después tomarte el tiempo para una familia. Por que como vas a hacer primero te casas y luego estudias, no puedes hacer todo revuelto”.¹⁴⁰

¹³⁸ Grupo focal. 2016.

¹³⁹ Grupo focal. 2016.

¹⁴⁰ Grupo focal. 2016.

Para ellas es obligatorio ser madre, al menos que biológicamente exista una limitación. La líder expone: “porque imagínese a esas mujeres que no pueden tener hijos, ay esta es incompleta, no me vería bien sangrona, obviamente no, con lo que puedes sales adelante, obviamente hay otras personas que, que no tienen, que no tiene. Hay personas que no quieren tener porque tuvieron una mala experiencia, y pues no podemos decir es que eres una mujer incompleta porque no tienes un bebe”.¹⁴¹

La elección de una vida sentimental bajo el margen de la pastoral cristiana.

Las niñas y adolescentes reconocen a los hombres como amenazas sexuales, además se les aprecia con más fuerza. Yolanda expresa que el personaje de *Mulan* fue valiente al aislarse y estar en contacto con un grupo de hombres: “Valentía. Se metió entre puros hombres”.¹⁴² Las niñas y adolescentes reconocen que los hombres son figuras negativas que oprimen a las mujeres, pero los hombres devotos a la pastoral cristiana son la excepción. Además el pastor de su templo es un hombre a que las residentes le tienen confianza y afecto. En mi tercera visita a la Casa de Jardín las residentes le prepararon un regalo al pastor que era una tarjeta de felicitaciones hecha sobre una hoja rotafolio.

Cuando les pregunte a las residentes que buscaban en una pareja, coincidieron en estar interesadas en una pareja devota a Dios como ellas lo son. Laura expreso: “Que sea... haz de cuenta nosotros en religión, yo para mi buscaría un esposo, que creyera en lo mismo que, ósea que yo creo, en dios... que amara a dios y que después me amara a mí, cosas así, pues, que tengamos casi las cosas iguales”.¹⁴³ Yolanda agrego: “Que los dos tengan comunicación, que sean de uno, haz de cuenta que sean uno, solo”.¹⁴⁴ A pesar que las niñas y adolescentes se han visto afectadas por las acciones de hombres consideran tener una pareja a futuro, la cual tendría que estar involucrada en la pastoral cristiana por la comunión con dios. Además se observa que las niñas y adolescentes conciben las relaciones sentimentales donde ellas son uno con su pareja, dejando a la mujer como parte de alguien de mayor poder.

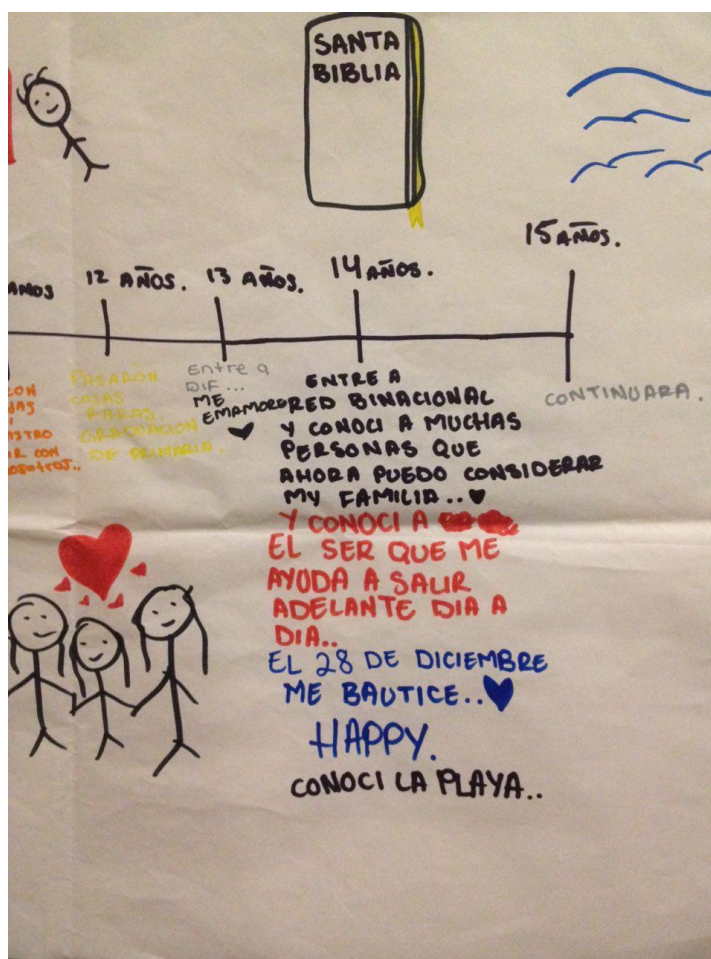
¹⁴¹ Grupo focal. 2016.

¹⁴² Grupo focal. 2016.

¹⁴³ Grupo focal. 2016.

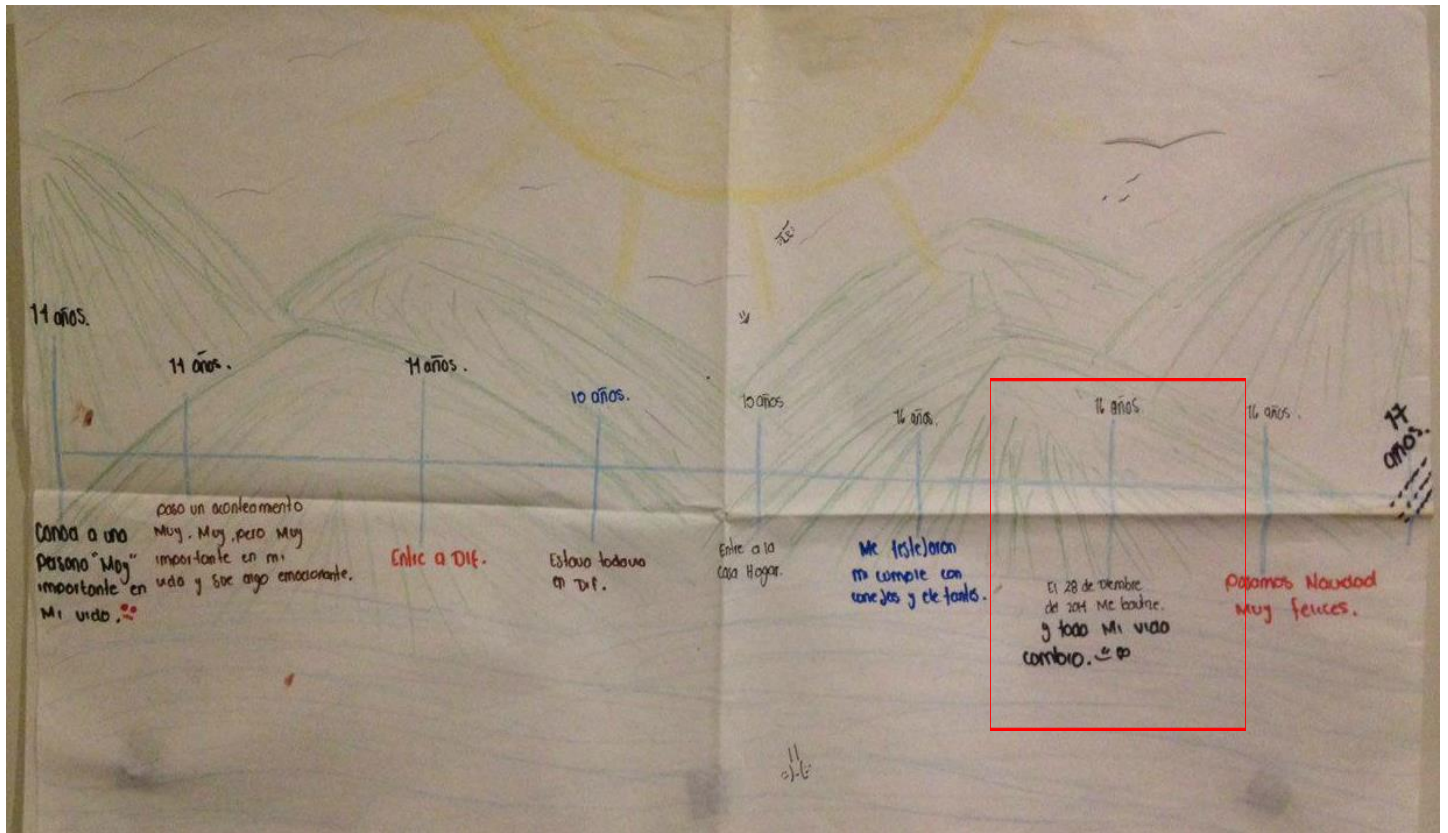
¹⁴⁴ Grupo focal. 2016.

La Casa del Jardín como tecnología de género ha insertado la ideología de la pastoral cristiana en los cuerpos de las niñas y adolescentes. En el mapa corporal 5 podemos ver un cuerpo acompañado y estampado de palabras que constituyen a la ideología de la pastoral cristiana. En las líneas de vida tres de las adolescentes de alrededor de 15 años señalaron que su vida comenzó, y lo mejor de sus vidas inicio cuando se bautizaron. Podemos ver como esta tan arraigada la ideología de la pastoral cristiana sobre sus cuerpos al representar el bautizo como el día más importante de su vida, que es un renacimiento. Esto presente en la línea de vida 1, 2 y 3 en la siguiente página.



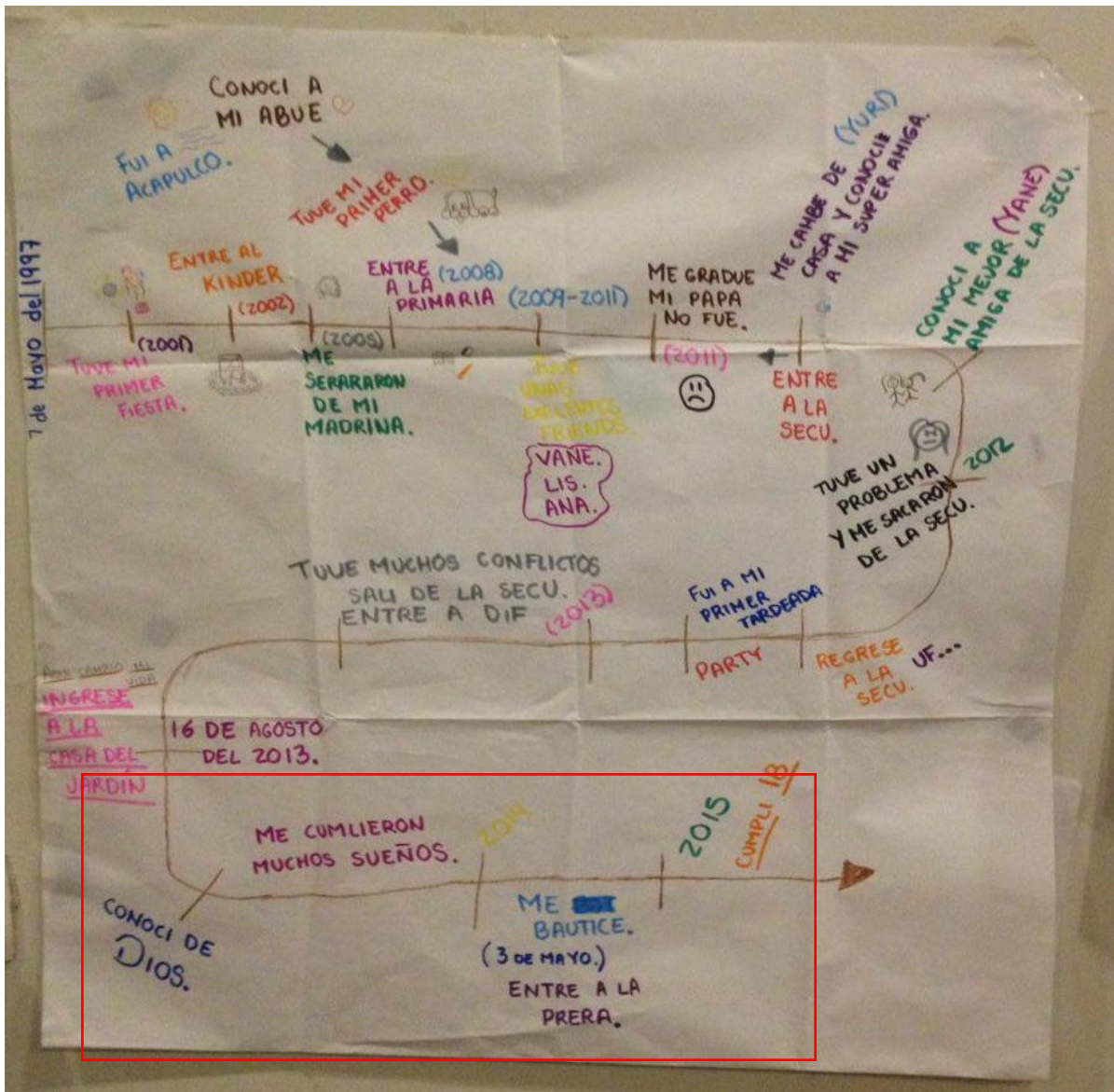
Línea de vida 1: expresión de bautizo como inicio de vida.¹⁴⁷

¹⁴⁷ Residente Casa del Jardín. 2015.



Línea de vida 2: expresión de bautizo como inicio de vida. ¹⁴⁸

¹⁴⁸ Residente Casa del Jardín. 2015.



Línea de vida 3: expresión de bautizo como inicio de vida.¹⁴⁹

El bautizo es el inicio de una vida para las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín. Así pienso en el ingreso a la pastoral cristiana como una terapia informal pero tienen que docilitar su cuerpo e interiorizar la norma de género. Desde la pastoral cristiana las niñas y adolescentes se encuentran en un limbo donde pueden ser transformadas a buenas mujeres según la norma dominante de género.

¹⁴⁹ Residente Casa del Jardín. 2015.

Las tácticas disciplinarias de la Casa del Jardín reflejan sus resultados cuando las niñas y adolescentes actúan bajo la norma de género que han interiorizado; al orientar sus prácticas sexuales exclusivamente dentro del matrimonio, transformándose en buenas mujeres después de haber sido malas que tuvieron sexo con varios varones fuera del matrimonio. Las residentes de la Casa del Jardín obedecen la norma de género cuando consideran la maternidad como meta y característica principal de una mujer, pero es buena mujer la que cuida, protege y da afecto a sus hijos. También las residentes siguen la norma de género cuando desapruueban la orientación sexual y romántica homosexual de terceros. Ellas consideran que dios creo a la mujer para están en comunión con el hombre, y viceversa. Las residentes ven a los hombres transgénero y transexuales como la expresión de las mujeres que han negado su naturaleza. Las residentes ven como regla la complementariedad entre la mujer y el varón.

Las niñas y adolescentes tienen como meta lograr ser económicamente independientes de la Casa del Jardín; ellas no buscan depender de terceros pues es resultado de sus experiencias de violencia que involucran la negligencia por parte de sus padres, cuidadores o tutores. Algunas residentes buscan adquirir el título de una licenciatura otras desean terminar la preparatoria para comenzar a trabajar. Aunque el hecho de tener trabajo o una licenciatura es parte de lo que la Casa del Jardín espera de ellas, pues el personal principal de la Casa del Jardín cuenta con una licenciatura, y en la modernidad que una mujer obtenga su salario le da un grado de independencia pero tiene que atender deberes domésticos, y de la maternidad.

Fin del viaje: conclusión.

Después de subir y bajar la pendiente que me lleva a la Casa del Jardín expreso: el acercamiento a la información para conocer las prácticas disciplinas de la Casa del Jardín fue limitado. Para conocer las tácticas disciplinarias tuve que hacer uso de la observación y de habilidades sociales para establecer empatía con el personal de la Casa del Jardín, y sus residentes. Sin embargo no logre que el personal de la Casa del Jardín confiara en mí, pues el personal no me hablo explícitamente sobre sus prácticas disciplinarias. Además me hizo falta establecer una relación de confianza con la directora de la Casa del Jardín para conocer de manera clara como debe ser una mujer.

Por otra parte considero que la manera de abordar al personal de la Casa del Jardín fue adecuada a pesar de la falta de información verbal sobre lo que el personal pensaba sobre sus tácticas disciplinarias. No logre afianzar confianza con el personal de la Casa del Jardín, pues no podía poner a un lado mi posicionamiento feminista frente a una circunstancia que no parecía apropiada para las adolescentes y niñas. Además me sentirme incomoda por ocultar mi posicionamiento, y por la sensación negativa al anticipar que traicionaría la confianza que el personal habría depositado en mí. Sin embargo desde mi pesimismo considero que aunque hubiera entablado una relación estrecha con el personal de la Casa del Jardín les iba a resultar riesgoso expresarme información que comprometiera su imagen pública pues se sustentan de esta para adquirir fondos.

Quizá tenía que orientarme en establecer una relación de confianza con cada una de las residentes de la Casa del Jardín, pues fue Yolanda quien me revelo de manera encriptada conocer un poco sobre la historia de una de las adolescentes que había sido canalizada nuevamente al psiquiátrico. Sin embargo era difícil establecer un canal de comunicación libre vigilancia por parte del personal de la Casa del Jardín.

La observación desde los conocimientos situados desde el feminismo postestructuralista fue favorable para observar, analizar y explicar las prácticas disciplinarias de género de la Casa del Jardín. Pero considero que esta investigación careció de conceptos que expliquen las prácticas de la pastoral cristiana sobre la construcción de género sobre los cuerpos sexuados femeninos. Mismo conceptos que sean útiles para decodificar las figuras representativas de la feminidad en la biblia, como lo son: Eva, María Magdalena y Sara.

El concepto de trata de personas necesita ser revisado a futuro, pues en esta investigación me limite al concepto propuesto por la ONU, pues la Casa del Jardín y la ley federal mexicana operan bajo este. Además profundizar en una discusión sobre la definición de la trata de personas desviaría la ruta de investigación de la presente tesis. El concepto de trata de personas en la las leyes de México se basa en el elaborado por la ONU, el cual se encuentra un sistema de mutua retroalimentación sustentado por las investigaciones de Kevin Bales. Sin embargo el académico Orlando Patterson expone que la definición de Kevin Bales sobre trata de personas oculta interés políticos sobre la falta de atención en las políticas de migración que desean tipificar la violencia vivida por los migrantes al movilizarse voluntariamente hacia su destino en el país extranjero; y al desempeñarse laboralmente ilegalmente como trata de personas con fines de explotación sexual, cuando el fenómeno implica la necesidad de leyes justas elaboradas por las potencias mundiales respecto la población que migra hacia ellas. Patterson a través de sus estudios en esclavitud solo tipifica la explotación sexual y la esclavitud como formas de trata de personas.

En el capítulo dos vemos que de la población mundial de casos de TPES las niñas y adolescentes son el segundo grupo más afectado. El primero son las mujeres de más de dieciocho años de edad. La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América (CATW-LAC) registra que en México la mayoría de las afectadas por TPES son las niñas y adolescentes dentro del rango de edad entre los 12 a 18 años. En el 2014 se registraron 74 casos de mujeres con una edad dentro del rango 12 a 18 años, y en el 2015 96 casos dentro del mismo rango de edad. Esto se refleja en la población que la Casa del Jardín atiende. Sin embargo en Tijuana no se ha publicado de manera oficial si las niñas y adolescentes son las más afectas por TPES en el municipio o en Baja California.

Tendría que realizarse un análisis profundo de los casos reportados por las instancias gubernamentales y las OSCs; además de recolectar testimonios de la población civil de quienes han presenciados caos de ajenos de TPES. Aunque es difícil basarse en los casos reportados por las instancias gubernamentales como únicos, pues como lo dijo la ONUDC y el Departamento de Estado México no cuenta con una tipificación acertada sobre el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, por lo tanto nos encontramos frente a datos con un amplio sesgo.

México debería trabajar con dos elementos. Primero atender el concepto legal de TPES para que no se confunda con el delito de lenocinio, y la corrupción de menores. Al realizar el cambio en la ley federal en materia de trata de personas, los estados de la república deben adoptar el concepto. Definir el delito de TPES implica penalizar a los involucrados por este, y no otro crimen. También tendría como consecuencia la atención correspondiente a las personas afectadas, en este caso las niñas y adolescentes. Además las autoridades Mexicanas deberían perseguir con severidad la corrupción a la que seden integrantes del poder judicial mexicano frente los recursos que los grupos organizados criminales o los proxenetas les ofrecen. La ONUDC, el Departamento de Estado y Elena Azaola comentan que México no presenta cifras confiables sobre casos de TPES pues algunos de ellos no son reportados por las autoridades que se ven involucradas por recursos económicos con los grupos criminales o proxenetas. Si se eliminara o disminuyera la corrupción de las autoridades, y se modificara la triplicación legal mexicana de TPES, se podría generar datos estadísticos fiables con menor sesgo de error sobre los casos identificados de TPES en la república.

Vemos que en México el mayor número de afectas por TPES son las mujeres de cualquier edad, por ello creo prudente estudiar las estructuras socioculturales que sostienen la construcción de la mujer como un objeto de intercambio, o como un ser que le pueda obligar a prostituirse, como objeto de placer, y si la prostitución es voluntaria ella debe de dividir sus ganancias con el dueño del burdel o hotel, quienes le ofrecen seguridad pues también es un ser al que debe ser violentado. Además quienes se prostituyen no son inteligentes a dirigir el negocio de la prostitución.

El Departamento de Estado condiciona los recursos económicos para los Estados Parte y las OSCs a partir del cumplimiento de las sugerencias que expone la ONU en el *Protocolo de Palermo* por parte de los Estados Parte. La ONU le pide a México que cree albergues para atender a las niñas y adolescentes afectadas por TPES, sin embargo en la ley federal en materia de trata de personas se interpreta que el gobierno puede deslindarse de la responsabilidad de crear albergues, y atender a las personas que han vivido TPES, para dejarle la tarea a las OSCs. Además si la OSC se compromete a fundar un albergue cubriendo las necesidades de lxs afectados, el gobierno está obligado a ayudar a la OSC con su labor, pero la ley no estipula la calidad la ayuda.

En el caso de la Casa del Jardín nos dice la directora que el gobierno no les da fondos. El gobierno crea un vínculo con las OSC de dependencia para cumplir con la tarea de atención especializada a las niñas y adolescentes afectadas. El vínculo de dependencia es mutuo pues las OSCs como la Casa del Jardín necesitan de los programas que ofrece el gobierno para obtener fondos, tales programas son la *Cruzada Contra el Hambre*, y el *Programa para Migrantes 3x1*. Además necesitan la Casa del Jardín que el país donde ejerce sus prácticas se mantengan en el nivel dos o uno de la clasificación de cumplimiento a las normas mínimas al combate de la trata de personas elaboradas por el Departamento de Estado, para que este último no limite fondos al gobierno ni a la Casa del Jardín. Por otra parte la labor del refugio y de atención a las niñas y adolescentes no está regulada por lo tanto no hay quien vigile y señale las acciones negativas de la Casa del Jardín hacia sus residentes. Además no hay un reglamento que regule el manejo de los albergues dedicados a la atención de TPES, solo las especificaciones en la ley estatal en materia de trata de personas que solicita que se proteja la identidad de las personas afectadas por TPES.

Una de las cuidadoras de la Casa del Jardín, y la maestra de devociones mencionaron que hay un grupo de niñas y adolescentes que vivieron TPES pero no son admitidas dentro del albergue por presentar conductas violentas que suponen dañarían a las otras residentes. Este grupo de niñas y adolescentes es atendido en el albergue de DIF, el cual no está especializado en la atención de casos de TPES, ni cuentan con el espacio para albergar la alta población a la que se enfrentan. Considero que la Casa del Jardín no invierte tiempo y esfuerzo en capacitar al personal para incluir en su programa a las niñas y adolescentes que dicen expresan conductas violentas. Veo en esta situación la necesidad de darle relevancia a las herramientas que la psicología puede ofrecer. Pues es necesario atender a la población de niña y adolescentes afectadas por TPES que se encuentra en el albergue de DIF o en el psiquiátrico. Pues como se observa en el caso de Carmen, quien antes de ser canalizada a la Casa del Jardín se encontraba internada en el psiquiátrico donde vivió una horrible experiencia, haciéndole más daño a su psique.

El personal de Casa del Jardín busca que las niñas y adolescentes encuentren la homeostasis psíquica por medio del acercamiento a la pastoral cristiana. Considero que las herramientas psicológicas terapéuticas deberían ser apreciadas para que las adolescentes y niñas reestructuren sus experiencias de violencia además de atender a quienes presenten conductas violentas, sobre todo las herramientas del modelo cognitivo conductual, pues en la Casa del Jardín las practicas psicológicas se orientan por medio del modelo terapéutico Gestalt pues tienen consideran que es el único modelo propio para niñas y adolescentes que no las re victimizará.

Las acciones gubernamentales limitan el desarrollo de la mujer, pues actúan con negligencia bajo actos asistencialistas. El gobierno busca mantener el orden de género, no ve los problemas de géneros como irrelevantes de la esfera privada, los cuales tienen que resolverse dentro desde la vida personal de las mujeres. El gobierno a partir de las demandas del movimiento político del feminismo ha escrito en su agenda la necesidad de crear programas e iniciativas legales con perspectiva de género. Sin embargo agendar la preocupación de las demandas del feminismo se ha vuelto un requisito sin el interés político de hacer justicia respecto a los temas de género, en este caso a las mujeres que han vivido TPES.

México cuenta con una ley federal resultado de su compromiso con el *Protocolo de Palermo* de la ONU, sin embargo en la práctica México no ha construido un albergue nacional dedicado a atender a las niñas y adolescentes que han vivido TPES. Son las OSCs quienes se encargan de atender y dar albergue a niñas y adolescentes como es el caso en la Ciudad de México de Fundación Camino a Casa y en Tijuana, la Casa del Jardín. Pero aquí se presenta un dilema pues es conveniente que la atención a niñas y adolescentes no se encuentre dentro del monopolio gubernamental, por otra parte dejar la tarea en manos de las OSCs nos lleva a repensar la necesidad de revisar las acciones de las OSCs encargadas de dar atención y albergue a personas afectas por TPES. Además de la creación de un reglamento nacional sobre las operaciones de los albergues, agregando la necesidad de orientar las acciones desde el feminismo, y la libertad de practicar cualquier religión o de no hacerlo.

La Casa del Jardín tiene vínculos con Rosi Orozco, quien creo la fundación Camino a Casa, y Reintegra, la ex diputada ha realizado donativos a la Casa del Jardín. Lo que da una ligera señal de una red de albergues orientados bajo las mismas prácticas disciplinarias, pues la directora de la Casa del Jardín dice que ellos como OSC han aprendido de Fundación Camino a Casa y Pozo de Vida del como orientar y dirigir el albergue. Lo cual sería de interés profundizar en futuras investigaciones. Además es sabido por fuentes periodísticas¹⁵⁰¹⁵¹ que Rosi Orozco lucra con el manejo de los albergues a los que realiza donaciones, y sobre todo con las mujeres que se encuentran en los albergues que ha fundado. Por ello recomiendo que se haga una investigación respecto a los manejos de Rosi Orozco sobre los albergues.

Tijuana atraviesa por diferentes fenómenos que propician la TPES como lo es la violencia, acumulación y tránsito de droga, migración de personas que viene del sur del país o de otros estados de la republica con la intención de ingresar a los Estados Unidos; además de personas que son obligadas a llegar a Tijuana al ser deportadas por las autoridades de Estados Unidos. Además de las personas que viajan a Tijuana con la intención de buscar empleo. También se presenta que en Tijuana el delito de la pornografía infantil no es perseguido con severidad, y que nos enfrentamos con un gobierno municipal corrupto. Pero hay un fenómeno que articula y dirige los otros fenómenos mencionados, este es el establecimiento de un mercado sexual turístico abastecido por los residentes de los Estados Unidos. Quienes viajan a Tijuana para consumir sexo barato, además no se les penalizara como en el estado de California, donde la prostitución es ilegal. Además en el caso de la prostitución infantil y la pornografía infantil Tijuana castiga el delito pero no busca de manera constante quienes se encuentran consumiendo prostitución infantil y produciendo pornografía infantil.

El turismo sexual establecido en Tijuana aumenta la predisposición de los casos de TPES, pues las organizaciones criminales se aprovechan de su establecimiento, pues se les engaña a las adolescentes de otros estados de la republica a venir a trabajar en Tijuana, o los proxenetas que enamoran a adolescentes y las traen a vivir a Tijuana con ellos. También el mercado les facilita a las madres a prostituir a sus hijas o a recibir al permitir que sus hijas sean de uso para contenidos de pornografía infantil.

¹⁵⁰ Andrea Becerril "Acusan a Rosi Orozco de lucrar con el apoyo a víctimas de trata", la Jornada en línea, 26 de noviembre del 2017, <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/26/politica/014n1pol> último día visitado 28 de noviembre del 2017.

¹⁵¹ Shaila Rosagel "Rosi Hace 'trata' de víctimas, acusan; 'son sobrevivientes', revira", Sin embargo, 17 de agosto del 2015, <http://www.sinembargo.mx/17-08-2015/1450324> ultimo día visitado 28 de noviembre del 2017.

El gobierno municipal de Tijuana, y el Estatal de Baja California debería perseguir con severidad quienes producen pornografía infantil, además de castigar a las autoridades que están involucradas con la TPES, pues las autoridades saben que cuales hoteles y bares se prostituyen adolescentes. No considero apropiado llevar a prisión o multas a las niñas y adolescentes que se prostituyen, si no el gobierno debería de crear otras rutas laborales para ellas.

La Casa del Jardín como espacio de encierro articula y sostiene otras tácticas disciplinarias: vigilancia jerárquica, el examen, elaboración temporal, articulación cuerpo-objeto, la distribución de los cuerpos en el espacio, los emplazamientos funcionales y la confesión. La Casa del Jardín como espacio de encierro está configurada para limitar la salida de las residentes, y seleccionar con escrutinio quienes pueden laborar dentro de la organización, y quienes pueden visitar. Así también los contenidos que deben ser expuestos dentro de la Casa del Jardín.

Si consideramos que el modelo de la Casa del Jardín nace del albergue de la Fundación Camino a Casa y del refugio de la OSC: Pozo de vida, en ambos Rosi Orozco se encuentra involucrada, podemos ver que esta investigación sobre las tácticas disciplinarias de la Casa del Jardín que configuran la sexualidad de las niñas y adolescentes, viene a dar pista de una borrosa fotografía donde los otros albergues mencionados que operan en la Ciudad de México se encuentra en red operando como tecnologías de género, presentándonos un panorama de como en México viven las niñas y adolescentes que han vivido TPES, y lo que se espera de ellas. Esto nos muestra como las estructuras culturales y sociales mantienen la división de las mujeres en buenas y malas según sus prácticas sexuales. Así la Casa del Jardín viene a ser una muestra de lo que podría estar sucediendo en los albergues de la Ciudad de México, lo cual sería de interés revisar en el futuro.

Las prácticas disciplinarias de la Casa del Jardín son orientadas por la pastoral cristiana que dirige la sexualidad de las niñas y adolescentes. El encierro que facilita la inserción de otras prácticas disciplinarias como lo es la vigilancia. En la Casa del Jardín los espacios están configurados para eliminar el mayor número de puntos ciegos de la vigilancia del personal de la Casa del Jardín. Con ello el propósito de señalar las acciones de las niñas y adolescentes para poco a poco docilitar sus cuerpos, y al final ellas interiorizaran la norma de género. Los espacios donde a las residentes no se les restringe el uso están a la vista de las cuidadoras y el personal administrativo de la Casa del Jardín. Los espacios considerados íntimos como el baño y la regadera tienen que usarse por un tiempo determinado. Las habitaciones son exclusivas para dormir y cuando se enferman.

Los espacios diseñados para que el personal de la Casa del Jardín vigile a las residentes, también están elaborados para que entre el personal se vigile, y que las residentes se patrullen entre ellas. La Casa del Jardín tiene reglas informales escritas que se encuentra a la vista de las residentes, del personal y de las visitas. Existen reglas informales no escritas que solo el personal y las residentes conocen. Como el señalamiento negativo hacia bromas religiosas y el código de vestimenta cuando son invitadas a retiros espirituales o eventos es revisado por la directora. Cuando las jóvenes y niñas rompen con las reglas informales son sancionadas con la imposibilidad de comprar en la *boutique*, la cual es parte de un sistema de economía de fichas. También sus puntos de compra son reducidos. Al momento que las residentes violentan físicamente a una de sus residentes o tienen prácticas sexuales como besos, caricias, y sexo con sus compañeras son expulsadas de la Casa del Jardín.

Los espacios están diseñados para realizar actividades en específico de apariencia cotidiana y normal. Pero es común ver a las mujeres hacer comida, limpiar, cuidar de otros, y de privarse de prácticas sexuales hasta el matrimonio. Las cuales el personal de la Casa del Jardín le señala a las residentes como positivas al igual la pastoral cristiana. Así la Casa del Jardín por medio de prácticas cotidianas va formando la sexualidad de las niñas y adolescentes. Al negar los contenidos referentes a la orientación sexual y romántica homosexual las niñas y residentes lo naturalizan como negativo. Las actividades cotidianas como estudiar, practicar guitarra, limpiar la casa, jugar están guiadas para que ellas se transformen en las buenas mujeres que la Casa del Jardín desea, además están dirigidas por mujeres que sirven de ejemplo, por ello es importante para la directora de la Casa del Jardín contratar al personal adecuado.

La norma de género es interiorizada por las adolescentes y niñas tras las actividades dentro de la Casa del Jardín. Las niñas y adolescentes pasan por un proceso de dosilización que desvanece la mirada crítica sobre el orden de género en el que se encuentran los cuerpos sexuados mismo que pone ahora a las residentes como futuras madres amorosas, cuidadoras, esposas complacientes, y devotas a la pastoral cristiana, pero en el otro extremo configura un campo exclusivo para la prostitución femenina. Este orden social ha señalado a las mujeres en diferentes grados como objetos, a los que se les puede comprar, además a través poder se les obligar a prostituirse, violentar y matar.

Hace falta pensar es que acciones tenemos que ejecutar las mujeres comprometidas con la TPES, y con el feminismo. Considero que acciones personales que reconfiguren el orden de género podrían de ser beneficio para todos. Esto implica cambiar la manera en que se percibe a otras mujeres, la modificación de los significados culturales sobre las prácticas femeninas, y de alguna a través de las practicas personales desplazar el poder que nos minimiza. Esto para que el orden social de género se modifique así desintegrar que una mujer pueda ser percibida como un objeto. También considero que quien se considere feminista revise sus prácticas personales pues hay líneas tenues que pueden ser traspasadas que obliguen a otros a tomar una postura obligada del feminismo o con una severidad crítica sobre los actos de otras mujeres, sobre todo en el caso de las niñas y adolescentes residentes de la Casa del Jardín quienes a futuro a salir del albergue podría decidir construir su camino fuera de la norma de género o no.

Por otra parte es oportuno poner en la discusión la legalización de la prostitución pero que esto no sea en beneficio de los empresarios o de los dueños de bares y hoteles, por ello considero importante revisar la restructuración del sexo como recreativo no como forma simbólica de poder sobre la mujer. Legalizar la prostitución podría facilitar la erradicación de la TPES, pues habría un control legal sobre el oficio, sin embargo Ámsterdam a pesar de reconocer la prostitución como empleo aun registra casos de TPES. Además es necesario revisar si es inconveniente la legalización de la prostitución pues como expone la activista Sonia Sánchez exprostituta, quien ha vivido TPES, y autora del libro: *Ninguna mujer nace para puta*, las mujeres en el mercado sexual son objetos de consumo. Quizá el único punto intermedio a la discusión de la legalización de la prostitución es modificar la construcción de la mujer como un objeto de consumo sexual.

La Casa del Jardín se ocupa de la configurar a las niñas y adolescentes dentro de la norma de género, pero no hay una medida de intervención a los varones, quienes son los principales consumidores de sexo con mujeres. Esto nos muestra que la preocupación por orientar a la niñas y adolescentes dentro de la norma de genero manteniendo así el orden dominante. A los varones no se les pide modificar sus conductas, aunque supongo que los cambios conductuales tienen que ser a través de la práctica cotidiana, pues primeramente es así como se construyeron los roles de género.

En la Casa del Jardín como tecnología de género les enseña a las niñas y adolescentes a seguir la norma de género, la cual mantiene el orden dominante que sostiene la TPES. Las tácticas disciplinarias de género son sutiles y se instalan sobre actividades cotidianas. La norma de género se refleja principalmente sobre la orientación romántica y sexual heterosexual obligada por la Casa del Jardín que está fuertemente influenciada por la pastoral cristiana. Las niñas y adolescentes de la Casa del Jardín practican fútbol, y bien visten de colores oscuros debajo del uniforme escolar que usan durante la mayor parte del día, pero ellas no se consideran masculinizadas porque lo que distingue en mayor medida a una mujer de un hombre es su orientación sexual y romántica, la cual es obligada a ser heterosexual.

Es sencillo que las niñas y adolescentes interioricen la norma de género dentro de la Casa del Jardín, pues viene forjándose en su subjetividad desde los primeros años de vida, así a las niñas se les enseña cómo actuar, sentir, pensar y cuáles son sus límites. Dentro de este proceso de construcción se identifican cuáles son las buenas y malas mujeres, así cuales son los ejemplos que tienen que seguir. Las niñas y adolescentes son identificadas como aquellas que pueden reformarse pues al haber pasado por la TPES es posible que opten por la practicar la prostitución de manera voluntaria, la transformación es dirigirlas por el camino de las buenas mujeres mediante el uso de tácticas disciplinarias que emplea la tecnología de género.

Las niñas y adolescentes han encontrado en el compañerismo con una familia sustituta, en medando los lazos perdidos con sus familias o como aquellas conexiones afectivas que no tuvieron con su familia quienes las trataron con negligencia y violencia. Ellas se necesitan mutuamente pues como grupo tienen experiencias similares hacia los límites y reglas dentro de la Casa del Jardín. La líder apoya y da consejos a las otras residentes, además les comenta que tienen que aguantar el encierro y las reglas de la Casa del Jardín; pues la Casa del Jardín les ofrece seguridad, confort, atención personalizada, acciones que el albergue de DIF no les brinda.

El inicio de la vida para las niñas y residentes de la Casa del Jardín se da cuando se bautizan en la pastoral cristiana. Esta orientación religiosa les da la reformulación de su presente, la eliminación del pasado, y un futuro prometedor. La pastoral cristiana les proporciona un nuevo inicio tras experiencias horribles, y una familia espiritual que se preocupa por ellas. Por ello la pastoral cristiana tiene el poder de influir en su construcción de la sexualidad.

Las residentes de la Casa del Jardín desean ser vistas como personas comunes, tener pareja, ir a la escuela, pero al no poder tener ese estilo de vida fantasean con ello. Considero que el albergue como espacio de encierro limita de experiencias a las niñas y adolescentes, como ir a la escuela, quizá el encierro más que protegerlas de sus explotadores, las victimiza, y no les facilita la incorporación al sistema de educación tradicional, ni a los campos laborales.

La Casa del jardín es una tecnología de género que funciona para mantener el orden, pero no ofrecen cambios al orden de género, con lo que alimentan el ciclo de la TPES, lo cual contrasta con los objetivos de erradicar y prevenir la TPES; pues la Casa del Jardín considera realizar una labor de prevención al atender las niñas y adolescentes pues sin la intervención de la Casa del Jardín ellas podrían volverse tratantes. Sin embargo la Casa del Jardín al ofrecerles una nueva ruta de vida a las residentes interiorizan la norma de género al ser son docilitadas a través de tácticas disciplinarias, así las niñas y adolescentes son orientadas en convertirse en madresposas; manteniendo el mismo orden falocentrico que pone a otras mujeres en la prostitución.

La Casa del Jardín, el gobierno municipal de Tijuana y el gobierno Estatal alimentan los ciclos que mantiene la TPES. A pesar de los esfuerzos de la Casa del Jardín sus acciones asistencialistas funcionan como parches al problema de la TPES, pues no lo atienden a raíz, debido a que solo buscan mantener el mismo orden de género que coloca a las mujeres como objeto explotables. No brindo una solución clara pero apunto a construcción de un albergue donde a las niñas y residentes no se les estigmatice por su experiencia de TPES y en algunos casos abuso sexual, motivo de ser disciplinadas para convertirse en las mujeres puras que la Casa del Jardín y la pastoral cristiana buscan.

A la Casa del Jardín le reconozco su dedicación a tender a las niñas y adolescentes que albergan, pues cumplen con las labores de atención que el gobierno municipal de Tijuana y el gobierno estatal de Baja California han ignorado. Sin embargo veo necesario atender las médicas indicadas, pues como lo expuse la Casa del Jardín no es el único albergue dedicado a la atención de TPES que opera bajo influencias de la pastoral cristiana ni bajo la táctica disciplinaria de encierro. Nuevamente le agradezco a la Casa del Jardín por permitirme acercarme a las niñas y adolescentes; y a su personal.

Bibliografía

- Agacinski, Sylviane. 2007. *Metafísica de los sexos: masculino/femenino en las fuentes del cristianismo*. Madrid: Akal.
- Azaola, Elena. 2000. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México D.F.: UNICEF, CIESAS.
- Azaola Elena. 2003. "La explotación sexual de niños en las fronteras". *En la infancia como mercancía sexual: México, Canadá, Estados Unidos*, coordinado por Elena Azaola, 240-322. México D.F.: Siglo veintiuno editores.
- Barthes Roland. *Retórica de la imagen (en la semiología)*. Paris: Escuela de Altos estudios.
- Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. 2007. *Ley para prevenir y sancionar la trata de personas*. México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. 2014. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*. México D.F.: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Castro, Edgardo. 2011. *Vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2013. *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)*. México, D.F.: OEA, CNDH México.
- Department of State. 2016. *Trafficking in persons report*. Washington. D.C: Department of State.
- De Laurentis, Teresa. 1989. *Technologies of gender: essays on theory, film and fiction*. Londres: Macmillan Press.
- Del Toro Ramírez, Oscar Guillermo. 2012. *La vulnerabilidad de género en la trata de personas en situación de explotación sexual en Tijuana*. Tijuana: el Colegio de la Frontera Norte.

- Fausto-Sterling, Anne. 2006. *Cuerpo sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Foucault, Michel. 1975. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México. D.F.: Siglo veintiuno.
- Foucault, Michel. 2003. *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Honorable Congreso del Estado de Baja California. 2013. *Ley para prevenir, erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el estado de Baja California*. Mexicali: Honorable Congreso del Estado de Baja California.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2013. *Diagnostico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*. México D.F.: ONUDC.
- Organización de los Estados Americanos. 1994. *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)*. Belém do Pará: OEA.
- Organización Internacional para las Migraciones. 2006. *Trata de personas. Aspectos Básicos*. México D.F.: OIM.
- Organización de las Naciones Unidas. 2000. *Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. New York: ONU.
- Alberto J Olvera Rivera, "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico", *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector* 8 (2000): 1-19, en esp. 7-8.
- Peretz, Henri. 2000. *Los métodos en sociología: la observación*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 1990. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F: Siglo XXI editores.
- Le Goff, Hélène. y Weiss, Thomas Lothar. 2011. *La trata de personas en México: diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*. México: OIM.
- Lamas, Marta. 1996. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'genero' ". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, 327-366. Mexico, D.F.: UNAM.

- Saukko, Paula. 2003. *Doing research in cultural studies: an introduction to classical and new methodological approaches*. London: Sage publications.
- Scott, W. Joan. 1996. "el género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, 327-366. México, D.F.: UNAM.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2011. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Artículo 20, apartado B, fracciones III, V y VI, apartado C, Fracción V. México D.F.: Suprema Corte de la Justicia de la Nación.
- Takahashi, Akiko. 2000. *Women in christianity: is christianity anti-feminist?*. Michigan: Eastern Michigan University.
- United Nations Office on Drugs and Crime. 2016. *Global Report on Trafficking in Persons*. Vienna: UNODC.
- Van Dijk, A. Teun. 2003. "La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En *Métodos de análisis crítico del discurso*, 143-177. Barcelona: Gedisa